TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul, 11 septiembre del 2025

Señores:

FABIOLA NIÑO TORRES
SECRETARIA SALUD GESTION SOCIAL
Aguazul Casanare

REFERENCIA. ES "REALIZAR ACCCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

Asunto: Entrega del informe de liquidación final de las actividades ejecutadas con su sanación de las observaciones indicadas.

Cordial saludo,

En atención al asunto Cordial saludo, me permito hacer entrega formal del informe de liquidación final de las actividades ejecutadas del Contrato de prestación de servicios No. 0690 del 29 de julio de 2025, Cuyo objeto es "REALIZAR ACCCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

Se hace la entrega tres (3) carpetas las cuales contiene:

1 CARPETA: 1- 200 Folios

2 CARPETA: 201- 401 Folios

3 CARPETA: 402 - 473

CD un (1)

Agradezco su colaboración y quedo atento.

Atentamente

ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
R/L: TAMYCA INGENIERIA S.A.S.

Rdo: Bdy
12/09/2025
8:53 am
5565

TAMYCA INGENIERIA SAS
NIT 900.183.966-9
CLL 18 No 8 05
Tel: (608) 6323234
Aguazul - Colombia
TAMYCAING@HOTMAIL.COM

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 170

Señores	MUNICIPIO DE AGUAZUL		
NIT	891.855.200-9	**Teléfono**	(608) 6384000
Dirección	CLL 11 11 35	**Ciudad**	Aguazul - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/09/2025, 17:56
Expedición	12/09/2025, 17:56
Vencimiento	12/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0690 REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACION DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.00	29,602,366.39	35,226,816.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones doscientos veintiseis mil ochocientos dieciseis pesos m/cte

Total Bruto	29,602,366.39
IVA 19%	5,624,449.61
Total a Pagar	35,226,816.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 35,226,816.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083704426 aprobado en 20241119 prefijo FE desde el número 151 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa 0.010
CUFE: 3e28d0e2369feaa4cad0e545514e742fd4647df7c2193fcf66309de37bbc68425ed1384ff7623cba935c01804767efe0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **TAMYCA INGENIERIA S.A.S** identificado(a) con **número 900.183.966** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 001300770001000217O7** aperturada el **30 de diciembre de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **077021707**
10 dígitos: **0077021707**
16 dígitos: **0077000100021707**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **13** de **noviembre** de **2024** a las **08:55**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

Scanned with CamScanner

TAMYCA
INGENIERIA SAS

INFORME FINAL RECIBO Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0690 de 2025

Aguazul Diversa

"REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

20 DE AGOSTO DE 2025

TAMYCA
INGENIERIA SAS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO
1.2. OBJETIVO GENERAL - META FÍSICA
1.3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO
1.4. POBLACIÓN BENEFICIADA
1.5. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

2.1 INFORMACIÓN DEL PERSONAL
2.2 CONTROL DE LEGALIDAD

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONCLUSIONES

ANEXOS

A. ACTA DE CONCERTACIÓN.

B. PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL EJECUTOR.

C. PAZ Y SALVO.

D. METODOLOGÍA DE LAS TEMÁTICAS DE LOS CONSERVATORIOS.

E. PLANILLAS DE ASISTENCIA.

F. ACTA DE VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES.

G. ACTA DE INGRESO Y SALIDA DE LOS ELEMENTOS DEL ALAMACEN MUNICIPAL.

H. ACTA DE ENTREGA DE CADA UNO DE LOS FORTALECIMIENTOS SUSCRITA POR LOS BENEFICIARIOS.

TAMYCA
INGENIERIA SAS

INTRODUCCION

El municipio de Aguazul, apertura el proceso de selección de mínima cuantía No. MA-MC- SSGS-023-2025, cuyo objeto es "REALIZAR ACCCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.", el cual fue adjudicado a la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S., identificada con Nit. 900.183.966-9, mediante contrato de prestación de servicios No. 0690 del 29 de julio de 2025, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS VEINTE SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISSEIS PESOS (35.226.816) M/CTE

El acta de inicio del contrato de prestación de servicios se suscribió el día 06 de agosto de 2025, con un plazo de ejecución de quince (15) días.

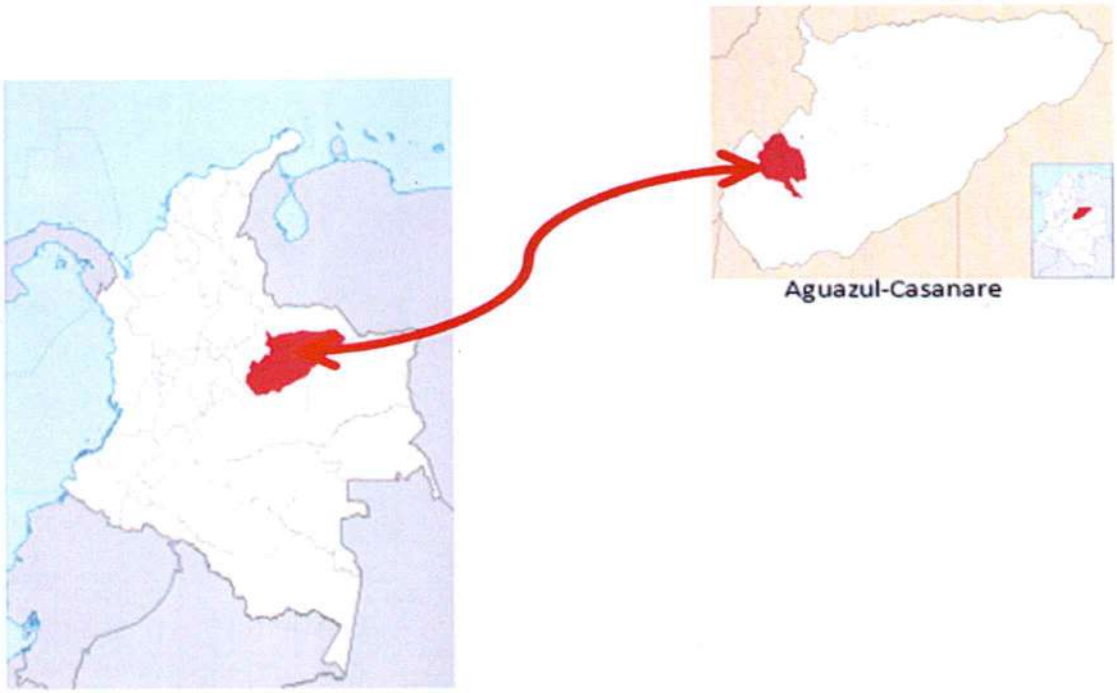
El presente documento corresponde al informe final para recibo y liquidación del contrato de prestación de servicio, pues las actividades ya se encuentran finalizadas, cumpliendo a cabalidad con el objeto y alcance físico del contrato.

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1.3

LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO

El proyecto se ha desarrollado en el área urbana del municipio de Aguazul, y está dirigido puntualmente a la población con orientación sexual de género diversa del municipio de Aguazul, Casanare.



1.4 POBLACION BENEFICIADA

Teniendo en cuenta que las acciones que se adelantan a través del proyecto de inversión benefician a seis (6) miembros de la población con orientación sexual de genero diversa.

1.5

TAMYCA
INGENIERIA SAS

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. Contrato:	0690 de 29 de julio de 2025
Numero de Proceso	MA-MC- SSGS-023-2025
Objeto:	"REALIZAR ACCCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."
Nombre Contratista	TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
Valor del Contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS VEINTE SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISSEIS PESOS (35.226.816) M/CTE
Plazo:	Quince (15) días
Fecha de Inicio:	2025- 08-06
Fecha de terminación:	*2025- 08-20*

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Dentro del desarrollo del contrato de prestación de servicios, se suscribieron los siguientes actos administrativos:

- Suscripción Carta de Aceptación de Oferta Proceso de Selección Mínima Cuantía
- Acta de Inicio
- Acta de Terminación

TAMYCA
INGENIERIA SAS

2.1

INFORMACION DEL PERSONAL

A continuación, se describe el personal empleado durante la ejecución del contrato:

PERSONAL ADMINISTRATIVO			
No.	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**CARGO**
1	ANGIE XIMENA	RUIZ BARRERA	R/L TAMYCA INGENIERIA S.A.S.

PERSONAL OPERATIVO			
No.	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO**	**CEDULA**
1	NATHAY CAMARGO MARULANDA	PROFESIONAL CONFERENCISTA	1.094.923.091
2	FRAN STEVEN BERKELEY MENDOZA	INSTRUCTOR DE ZUMBA	1.116.546.389
3	CLAUDIA LORENA ROJAS BUITRAGO	LOGISTICA	1.116.544.312
4	KAREN ACOSTA	LOGISTICA	1.006.442.220
5	CORREDOR BUITRAGO ANGY LICETH	LOGISTICA	1.116.553.737
6	CUBIDES LOPEZ MARTHA	LOGISTICA	24.228.663
7	SERGIO ANDRES CUBIDES BATTA	LOGISTICA	1.116.543.018
8	BRAYAN ISMAEL CRUZ AMAYA	LOGISTICA	1.006.443.663
9	CHALA TOVAR WILMER FERNEY	SONIDO	12.240.439

2.2 CONTROL DE LEGALIDAD

Carta de Aceptación de Oferta

TAMYCA
INGENIERIA SAS

CONCEPTO DEL AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000003058	29/07/2025	28/02/2026	3.522.681.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION EL LABORALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000003058	29/07/2025	29/08/2028	1.761.340.80
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000003058	29/07/2025	28/02/2026	3.522.681.60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625- 47-994000001176	29/07/2025	18/08/2025	284.700.000.00

Nota: Pólizas aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Aguazul el día 29 de julio del 2025.

ACTA DE INICIO

CONCEPTO DEL AMPARO	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No.	VIDENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000003058	06/08/2025	09/03/2026	3.522.681.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION EL LABORALES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000003058	06/08/2025	07/09/2026	1.761.340.80
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000003058	06/08/2025	09/03/2026	3.522.681.60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001176	18/08/2025	27/08/2025	284.700.000.00

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Nota:
Pólizas
aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Aguazul el día 18 de agosto del 2025.

3. ACTIVIDAD EJECUTADAS

Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1. RECONOZCO Y VALORO MI FAMILIA								
ACTIVIDAD 1.1 CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS								
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA (Redondeado al peso)
1.1.1	CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS, el cual tendrá los siguientes contenidos: PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR; EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS; AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y LA DIVERSIDAD EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, para lo cual se requiere el siguiente PERFIL DEL PONENTE: Persona natural con Título Profesional en trabajo social, biología y/o afines y con Título de Magíster en Educación para la Diversidad o Derechos Humanos, con formación adicional en liderazgo, trabajo en equipo y motivación; Políticas públicas con enfoque diferencial; con mínimo dos (2) años de experiencia profesional como docente, acreditando cinco (5) certificaciones o constancias de reconocimientos o de participación como panelista, facilitador, tallerista o conferencista en temas relacionados con diversidad o derechos humanos o población LGBTI o niñez o familia. La duración de cada conversatorio es de mínimo 2 horas continuas.	Unidad	3	3	2.822.689,00	8.468.067,00	1.608.933,00	10.077.000,00
1.1.2	ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL CONVERSATORIO: Manilla publicitaria, impresa full color 1.5 cm ancho x 30 cm largo, en material satin, suave al tacto con la piel. En cada manilla se deberá incluir de manera visible y adecuada la imagen institucional conforme a lo acordado con el supervisor. El valor incluye diseño.	Unidad	250	3	1.050,00	787.500,00	149.625,00	937.125,00
1.1.3	REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO: compuesto por una harina (mantecada o ponqué de 60 gramos) en empaque individual, donde indique especificaciones y fecha de vencimiento y jugo en empaque tetra pack de 200 ml de una marca reconocida en el mercado. El servicio incluye el transporte y entrega del refrigerio en el lugar del evento, garantizando el adecuado manejo y conservación de los productos hasta su consumo.	Unidad	250	3	7.677,67	1.919.418,00	364.689,00	2.284.107,00
1.1.4	PERSONAL DE LOGÍSTICA: Se requiere garantizar su permanencia durante toda la duración del evento. El perfil corresponde a una persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	6	3	88.234,00	1.588.212,00	301.760,00	1.889.972,00
1.1.5	ALQUILER DE SONIDO: sonido de 4.000 watts, con sistema de monitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos de audio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorios complementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al descargue y cargue.	Unidad	1	3	3.146.666,67	9.440.000,00	1.793.600,00	11.233.600,00
ACTIVIDAD 1.2 CONVERSATORIO NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ.								
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Tiempo (Dia)	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL A TODO COSTO INCLUIDO IVA
1.2.1	ALQUILER DE ESPACIO POR MINIMO 4 HORAS. se requiere exclusividad del sitio para desarrollar la actividad para veinte (20) personas, con la logística requerida respecto al arreglo, acomodación de mesas, sillas y sonido adecuado. El lugar debe estar ubicado en el Municipio de Aguazul, con iluminación adecuada y servicio de baño.	Unidad	1	1	1.660.504,00	1.660.504,00	315.496,00	1.976.000,00

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1.2.2	CONVERSATORIO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD LGBTIQ+, el cual tendrá los siguientes contenidos: NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ; EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS; AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y LA DIVERSIDAD EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, para lo cual se requiere el siguiente PERFIL DEL PONENTE: Persona natural con Título Profesional en trabajo social, biología y/o afines y con Título de Magíster en Educación para la Diversidad o Derechos Humanos, con formación adicional en liderazgo, trabajo en equipo y motivación; Políticas públicas con enfoque diferencial; con mínimo dos (2) años de experiencia profesional como docente, acreditando cinco (5) certificaciones o constancias de reconocimientos o de participación como panelista, facilitador, tallerista o conferencista en temas relacionados con diversidad o derechos humanos o población LGBTI o niñez o familia. La duración de cada conversatorio es de mínimo 2 horas continuas.	Unidad	1	1	2.822.689,00	2.822.689,00	536.311,00	3.359.000,00
1.2.3	ZUMBA: Realizar una actividad de zumba con una duración de mínimo 40 minutos: con la temática de Cardio-danza, combinación de pasos rápidos y lentos (intervalos), con el propósito de: quemar calorías, mejorar resistencia cardiovascular, coordinación y tonificación, incluirá Coreografías con ritmos latinos y otros géneros como: Salsa, Reguetón, Cumbia, Merengue. Para lo cual se requiere el siguiente PERFIL: persona natural, mayor de edad y con experiencia relacionada de mínimo 2 años.	Unidad	1	1	476.190,00	476.190,00	90.476,00	566.666,00
1.2.4	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: entrega de gorra en dril pesado, 6 paneles, 6 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. Material: Dril. Medidas: 19 cm diámetro. Área de marca: 12 cm ancho x 5 cm alto. Técnica de marca: Bordado máximo 12 cm. Con un logo, el cual será concertado con la supervisión.	Unidad	20	N/A	20.900,00	418.000,00	79.420,00	497.420,00
1.2.5	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camibuso tipo polo manga corta en algodón 100%, en cada camibuso se deberá incluir de manera visible y adecuada un logo conforme a lo concertado con el supervisor, tallas S, M, L, XL, el valor incluye diseño de imagen o del logo.	Unidad	20	N/A	89.000,00	1.780.000,00	338.200,00	2.118.200,00
1.2.6	REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO: compuesto por una harina (mantecada o ponqué de 60 gramos) en empaque individual, donde indique especificaciones y fecha de vencimiento y jugo en empaque tetra pack de 200 ml de una marca reconocida en el mercado. El servicio incluye el transporte y entrega del refrigerio en el lugar del evento, garantizando el adecuado manejo y conservación de los productos hasta su consumo.	Unidad	20	1	7.677,67	153.553,00	29.175,00	182.728,00
1.2.7	PERSONAL DE LOGÍSTICA: Se requiere garantizar su permanencia durante toda la duración del evento. El perfil corresponde a una persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.	Unidad	1	1	88.233,67	88.234,00	16.764,00	104.998,00
							SUBTOTAL	**29.602.367,00**
							IVA	**5.624.449,00**
							TOTAL	**35.226.816,00**

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1.1.1. CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS, el cual tendrá los siguientes contenidos: PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR; EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS; AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y LA DIVERSIDAD EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, para lo cual se requiere el siguiente PERFIL DEL PONENTE: Persona natural con Título Profesional en trabajo social, biología y/o afines y con Título de Magíster en Educación para la Diversidad o Derechos Humanos, con formación adicional en liderazgo, trabajo en equipo y motivación; Políticas públicas con enfoque diferencial; con mínimo dos (2) años de experiencia profesional como docente, acreditando cinco (5) certificaciones o constancias de reconocimientos o de participación como panelista, facilitador, tallerista o conferencista en temas relacionados con diversidad o derechos humanos o población LGBTI o niñez o familia. La duración de cada conversatorio es de mínimo 2 horas continuas.

Desarrollo de Conversatorios con Familias Aguazuleñas

Se llevó a cabo una serie de conversatorios dirigidos a las familias aguazuleñas, con el propósito de fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad educativa. Estos encuentros se desarrollaron en diferentes espacios del municipio, distribuidos de la siguiente manera:

1. Conversatorio 1: Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán
2. Conversatorio 2: Casa de la Cultura
3. Conversatorio 3: Casa de la Mujer
4. Conversatorio 4: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
5. Conversatorio 5: Colegio Educativo San Agustín

Durante el desarrollo del evento, y como respuesta a la positiva acogida por parte de los participantes, se realizaron dos conversatorios adicionales, en la Casa de la Cultura y en la Casa de la Mujer.

En estos espacios se abordaron diversos temas de gran relevancia para la comunidad, entre ellos: el apoyo emocional en el hogar, el acompañamiento académico de los estudiantes, y la importancia de la colaboración entre la escuela y los padres para fomentar un entorno educativo más inclusivo, motivador y participativo.

Los temas tratados fueron seleccionados cuidadosamente con el fin de responder a las expectativas de los asistentes, quienes demostraron un alto nivel de interés, compromiso y participación.

Este tipo de iniciativas resultan fundamentales para generar espacios de diálogo abiertos, donde las familias puedan compartir sus inquietudes, aportar sugerencias y, sobre todo, sentirse parte activa del proceso formativo de sus hijos.

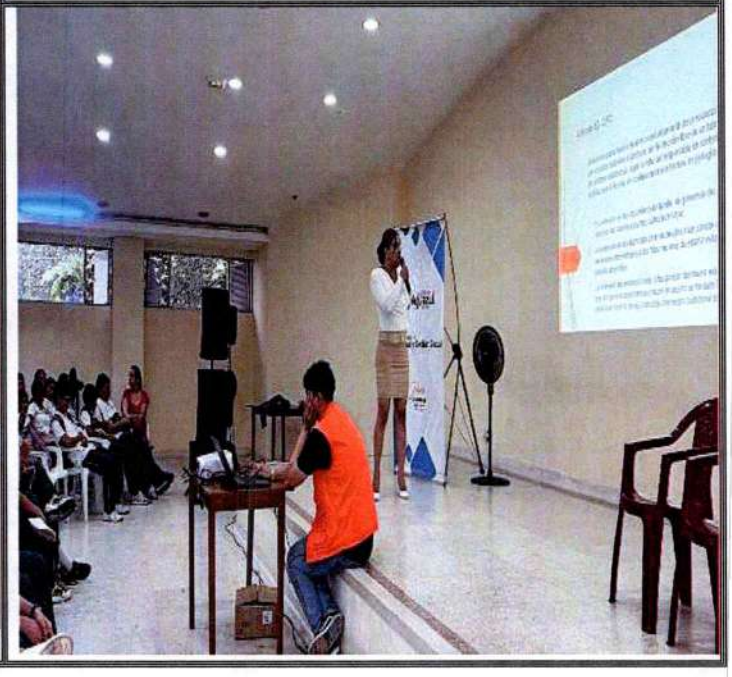
TAMYCA
INGENIERIA SAS

4. REGISTRO FOTOGRAFICO
CONVERSATORIO #1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN / 13 / 08/ 2025









TAMYCA
INGENIERIA SAS





CONVERSATORIO #2 CASA DE LA CULTURA / 13 / 08/ 2025

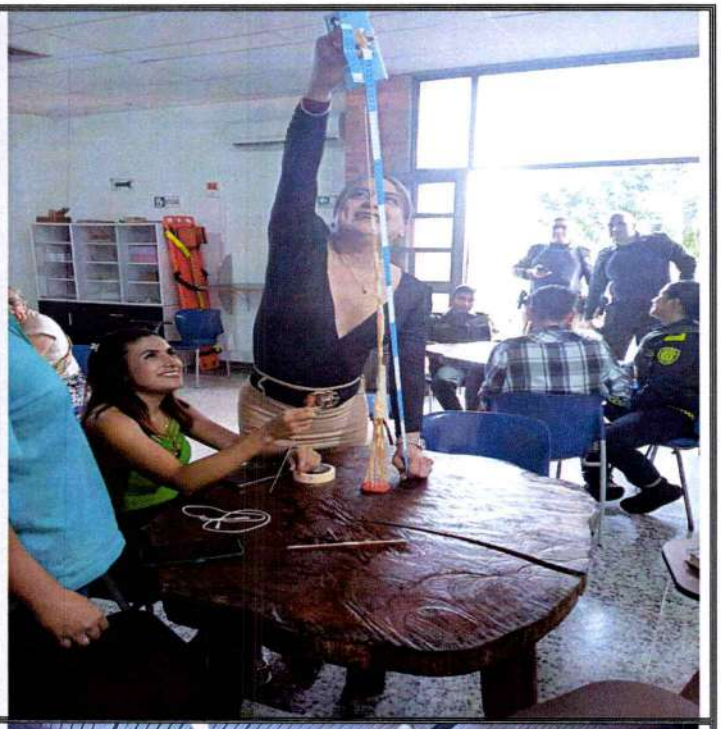




Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS









CONVERSATORIO #3 CASA DE LA MUJER 14 / 08 / 2025

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS













CONVERSATORIO #4 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) 14 / 08 / 2025

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS









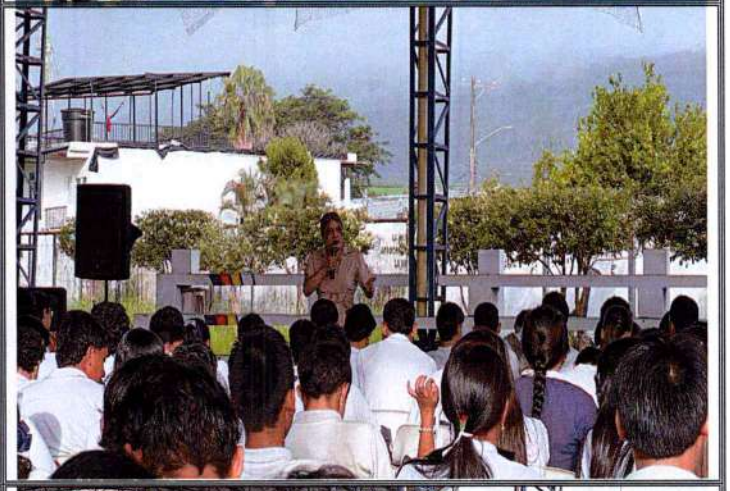

CONVERSATORIO #5 COLEGIO EDUCATIVO SAN AGUSTÍN 15 / 08 / 2025

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS









1.11 CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1.1.2. ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL CONVERSATORIO # 750 MANILLAS



ENTREGA DE INTENTIVO 13 / 08/ 2025

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare









Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare





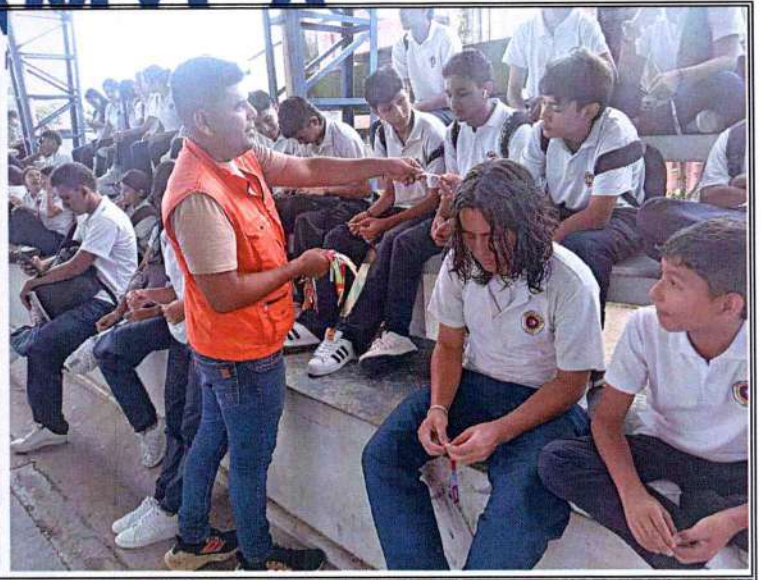
ENTREGA DE INTENTIVO 14 / 08/ 2025





ENTREGA DE INTENTIVO 15 / 08/ 2025

TAMYCA





Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1.1.3. REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO: compuesto por una harina (mantecada o ponqué de 60 gramos) en empaque individual, donde indique especificaciones y fecha de vencimiento y jugo en empaque tetra pack de 200 ml de una marca reconocida en el mercado. El servicio incluye el transporte y entrega del refrigerio en el lugar del evento, garantizando el adecuado manejo y conservación de los productos hasta su consumo.

Entrega de Refrigerios en Conversatorios

Se realizó la entrega de refrigerios industrializados durante los días en que se llevaron a cabo los conversatorios, en las siguientes instituciones y espacios:

- Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán
- Casa de la Cultura
- Casa de la Mujer
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)
- Colegio Educativo San Agustín

En total, se entregaron **730 refrigerios**.





TAMYCA
INGENIERIA SAS

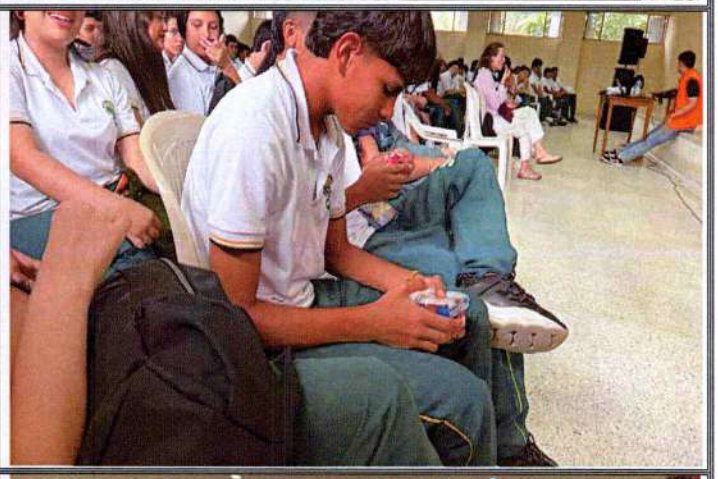


Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS









Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS









Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS








Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS



1.1.4. PERSONAL DE LOGÍSTICA: Se requiere garantizar su permanencia durante toda la duración del evento. El perfil corresponde a una persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Actividades Realizadas por el Personal de Logística Durante los Conversatorios
Fechas: 13, 14 y 15 de agosto de 2025

Durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 2025, en el marco de la ejecución del proyecto, el personal de logística desarrolló diversas actividades para apoyar el buen desarrollo de los conversatorios. Las tareas realizadas incluyeron:

- Limpieza y adecuación de los espacios antes y después de cada actividad.
- Toma de asistencia a los participantes.
- Organización del lugar para el desarrollo de las actividades.
- Registro fotográfico del evento.
- Entrega de refrigerios industrializados a los asistentes.
- Entrega de incentivos TCE (Trabajo Comunitario Educativo).

Estas acciones fueron fundamentales para garantizar el cumplimiento de la programación y el éxito del proyecto.



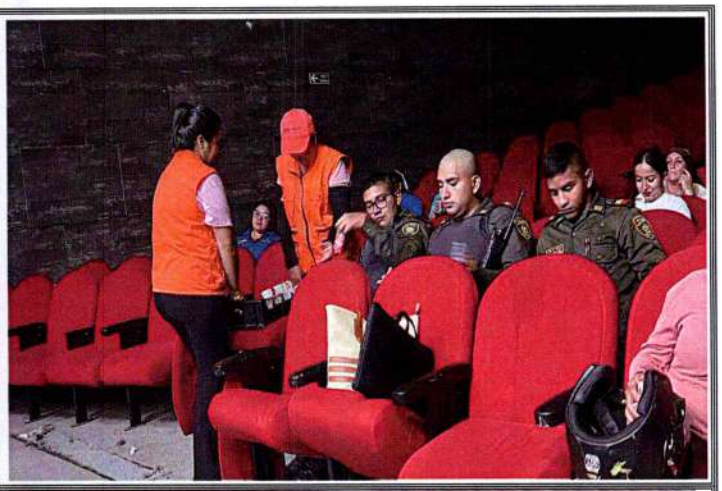
TAMYCA
INGENIERIA SAS

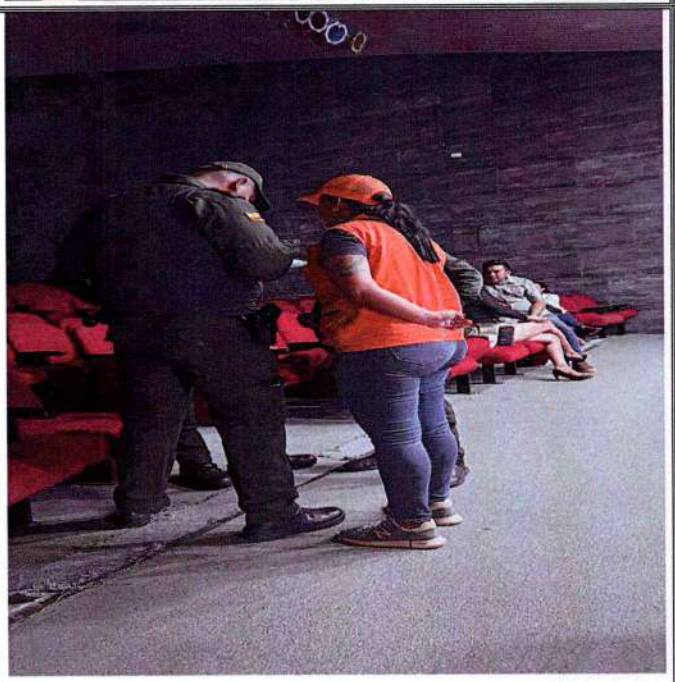


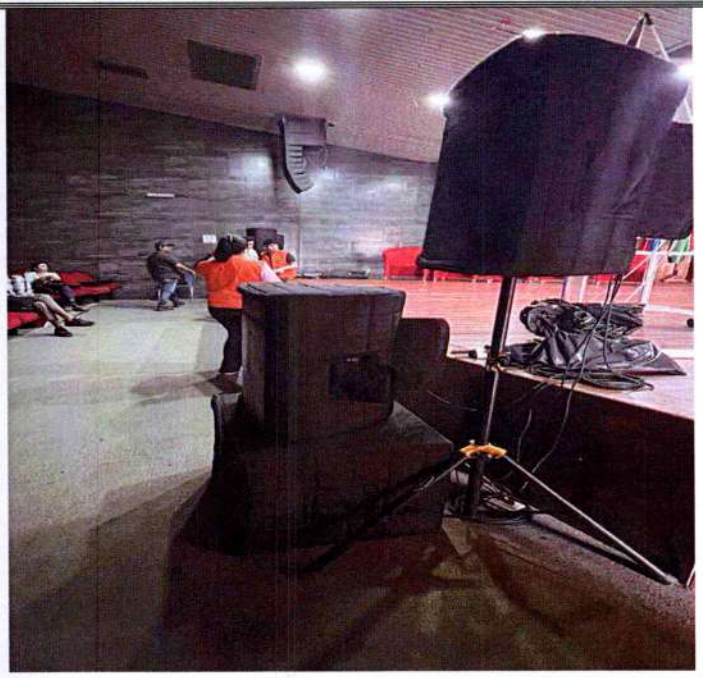
Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS









Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS









TAMYCA
INGENIERIA SAS



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS



1.1.5. ALQUILER DE SONIDO: sonido de 4.000 watts, con sistema de monitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos de audio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorios complementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al descargue y cargue.

Alquiler de Sonido para las Actividades del Proyecto
Fechas: 13, 14 y 15 de agosto de 2025

Durante los días 13, 14 y 15 de agosto de 2025, se realizó el alquiler del sistema de sonido con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades programadas en el marco de los conversatorios.

El servicio de sonido cumplió con todos los requerimientos técnicos y logísticos solicitados, permitiendo una óptima ejecución de las jornadas en cada uno de los espacios donde se llevaron a cabo las actividades.

TAMYCA
INGENIERIA SAS

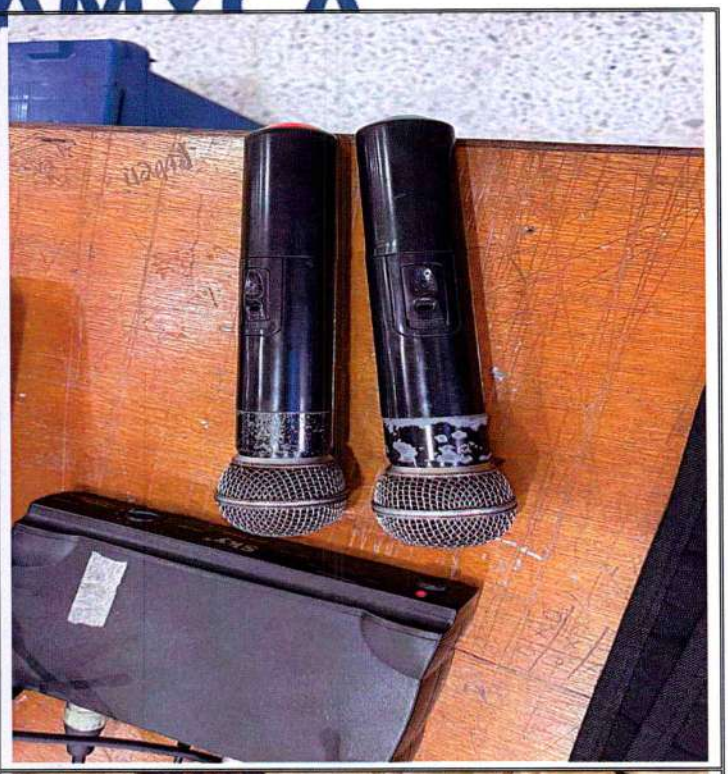


Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare





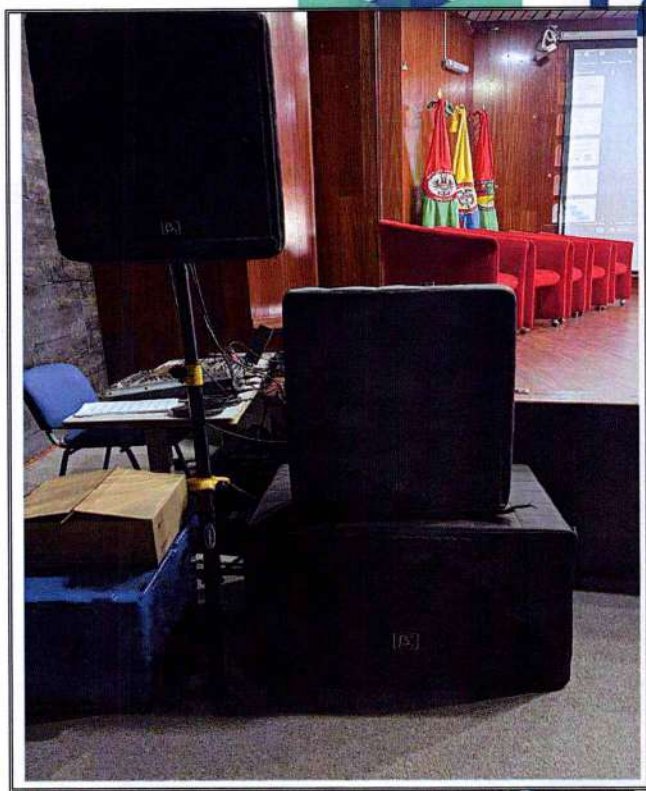


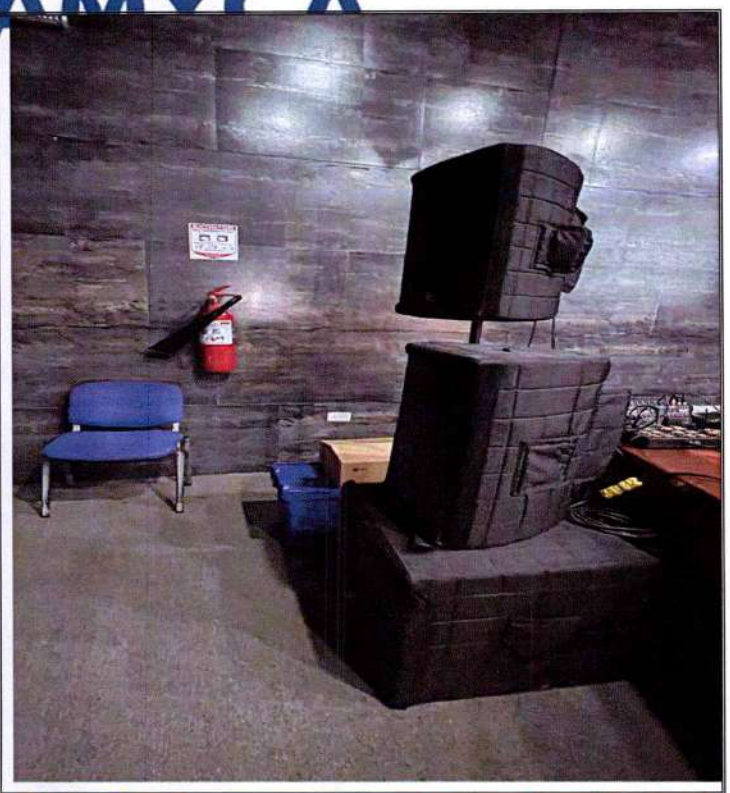


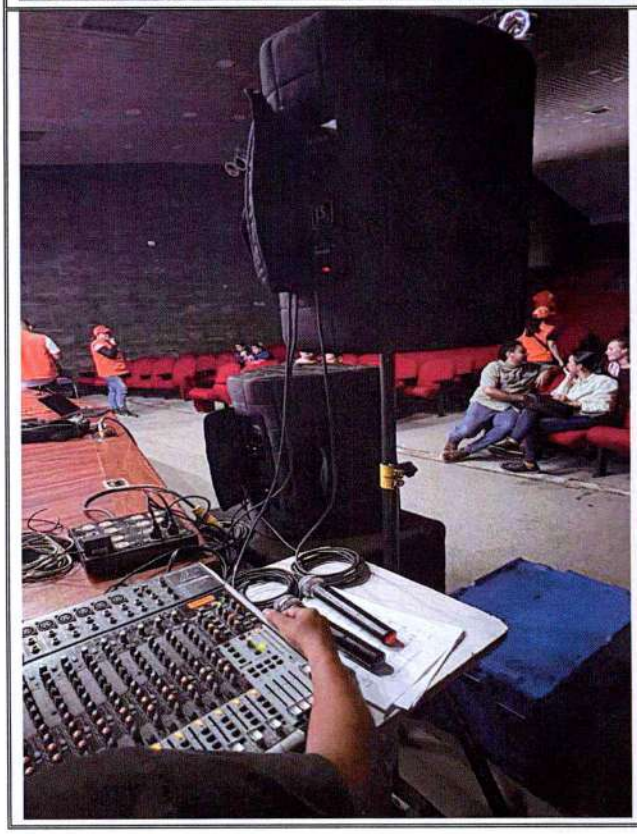


Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA











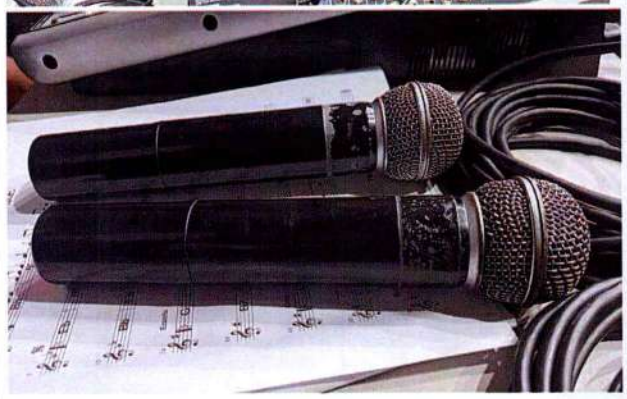
Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA

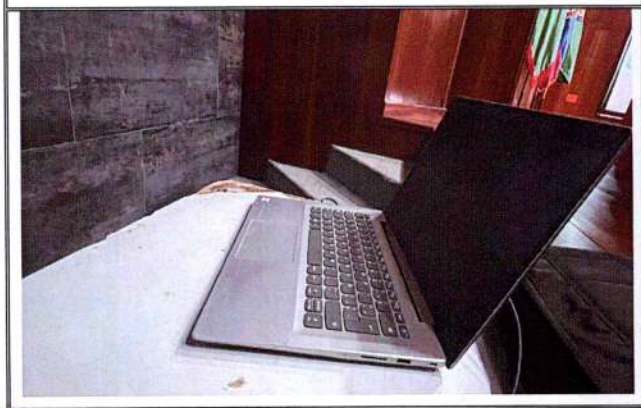














Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA










Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

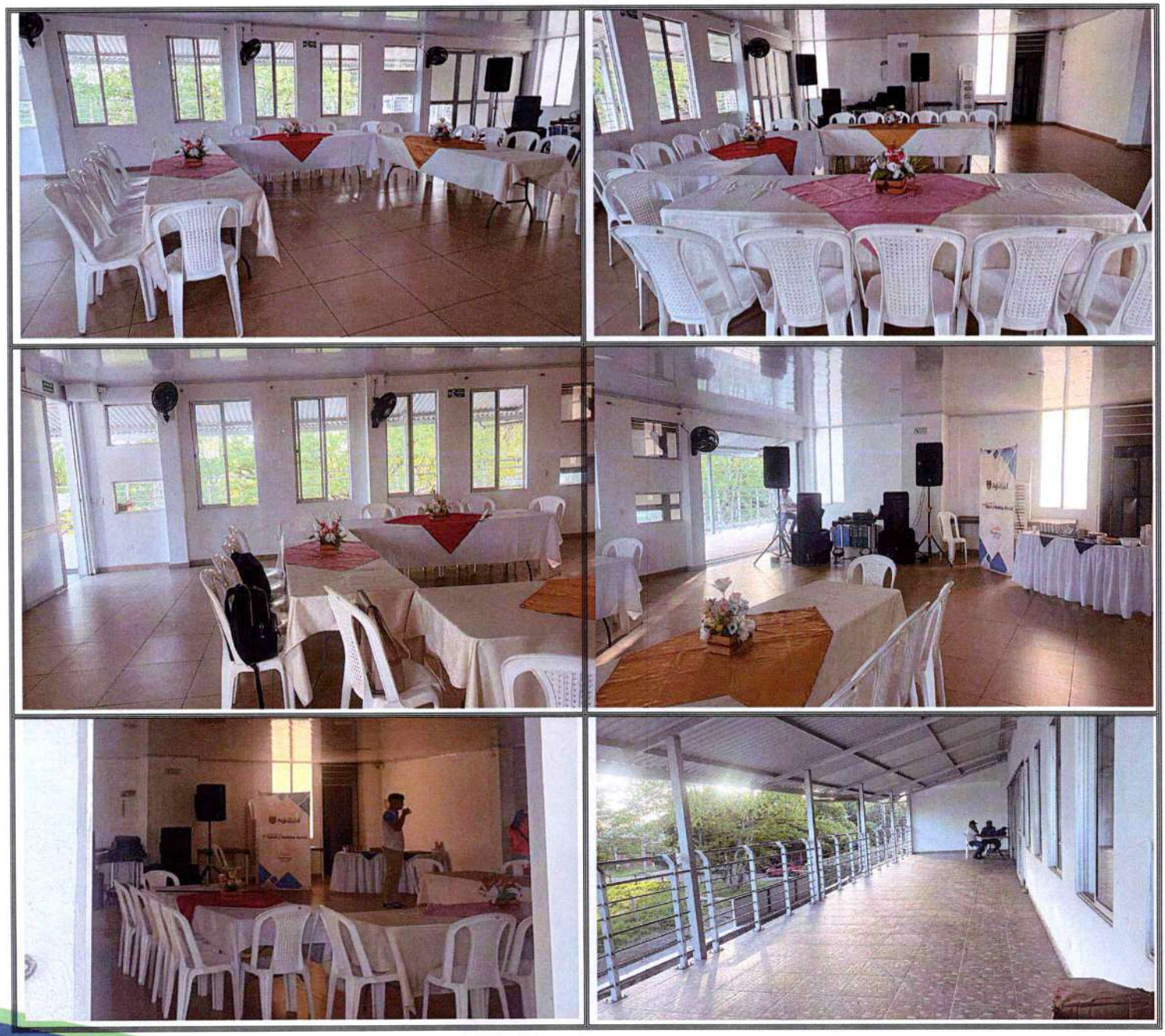
TAMYCA



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1.2.1. ALQUILER DE ESPACIO POR MINIMO 4 HORAS. se requiere exclusividad del sitio para desarrollar la actividad para veinte (20) personas, con la logística requerida respecto al arreglo, acomodación de mesas, sillas y sonido adecuado. El lugar debe estar ubicado en el Municipio de Aguazul, con iluminación adecuada y servicio de baño.



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS





1.2.2. CONVERSATORIO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD LGBTIQ+, el cual tendrá los siguientes contenidos: NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ; EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS; AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y LA DIVERSIDAD EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, para lo cual se requiere el siguiente PERFIL DEL PONENTE: Persona natural con Título Profesional en trabajo social, biología y/o afines y con Título de Magíster en Educación para la Diversidad o Derechos Humanos, con formación adicional en liderazgo, trabajo en equipo y motivación; Políticas públicas con enfoque diferencial; con mínimo dos (2) años de experiencia profesional como docente, acreditando cinco (5) certificaciones o constancias de reconocimientos o de participación como panelista, facilitador, tallerista o conferencista en temas relacionados con diversidad o derechos humanos o población LGBTI o niñez o familia. La duración de cada conversatorio es de mínimo 2 horas continuas.





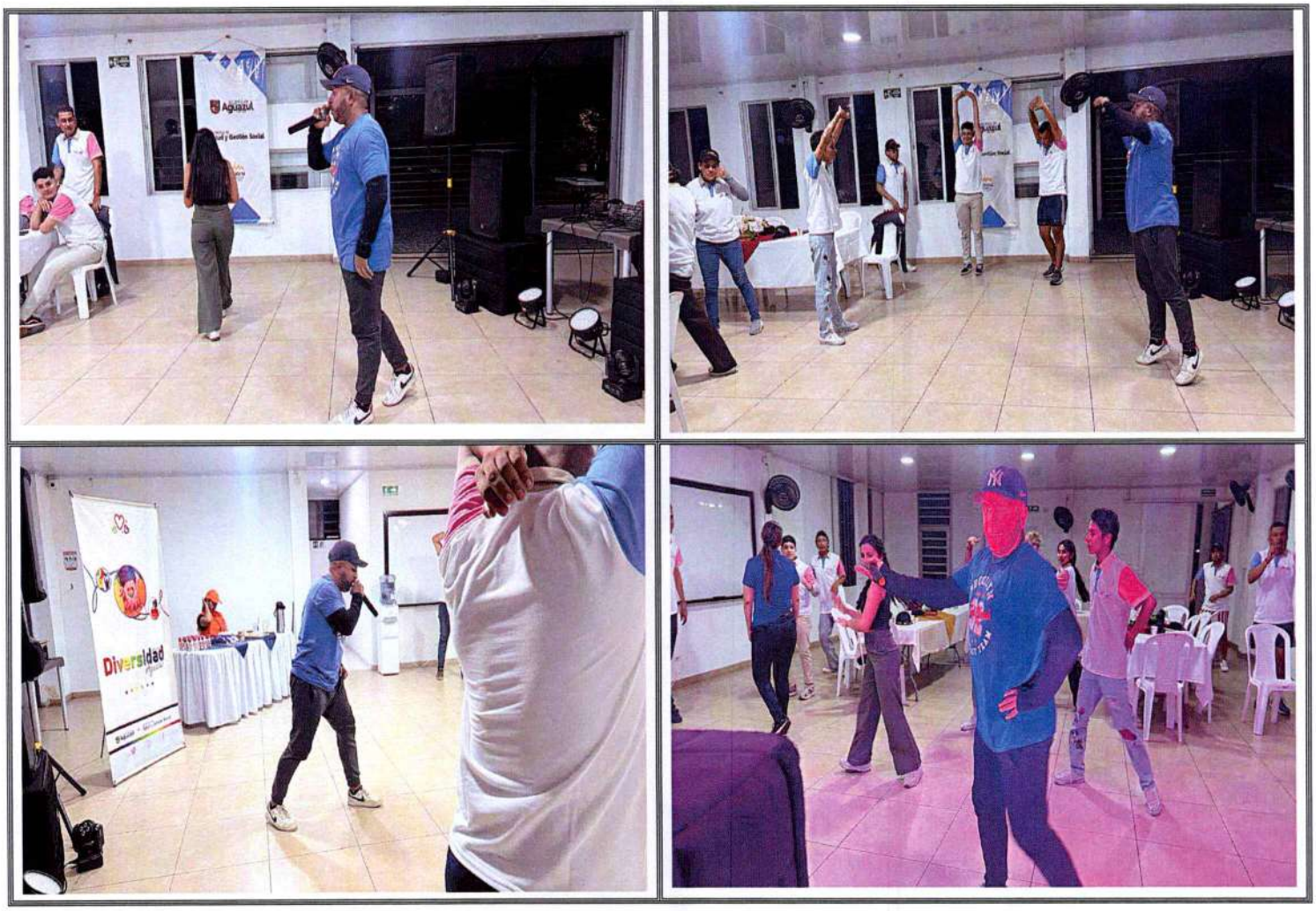
TAMYCA
INGENIERIA SAS



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1.2.3. ZUMBA: Realizar una actividad de zumba con una duración de mínimo 40 minutos: con la temática de Cardio-danza, combinación de pasos rápidos y lentos (intervalos), con el propósito de: quemar calorías, mejorar resistencia cardiovascular, coordinación y tonificación, incluirá Coreografías con ritmos latinos y otros géneros como: Salsa, Reguetón, Cumbia, Merengue. Para lo cual se requiere el siguiente PERFIL: persona natural, mayor de edad y con experiencia relacionada de mínimo 2 años.



TAMYCA
INGENIERIA SAS



1.2.4. INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: entrega de gorra en dril pesado, 6 paneles, 6 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. Material: Dril. Medidas: 19 cm diámetro. Área de marca: 12 cm ancho x 5 cm alto. Técnica de marca: Bordado máximo 12 cm. Con un logo, el cual será concertado con la supervisión.

TAMYCA
INGENIERIA SAS













Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1.2.5. INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camibuso tipo polo manga corta en algodón 100%, en cada camibuso se deberá incluir de manera visible y adecuada un logo conforme a lo concertado con el supervisor, tallas S, M, L, XL, el valor incluye diseño de imagen o del logo.



TAMYCA
INGENIERIA SAS



1.2.6. REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO: compuesto por una harina (mantecada o ponqué de 60 gramos) en empaque individual, donde indique especificaciones y fecha de vencimiento y jugo en empaque tetra pack de 200 ml de una marca reconocida en el mercado. El servicio incluye el transporte y entrega del refrigerio en el lugar del evento, garantizando el adecuado manejo y conservación de los productos hasta su consumo.

TAMYCA
INGENIERIA SAS



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

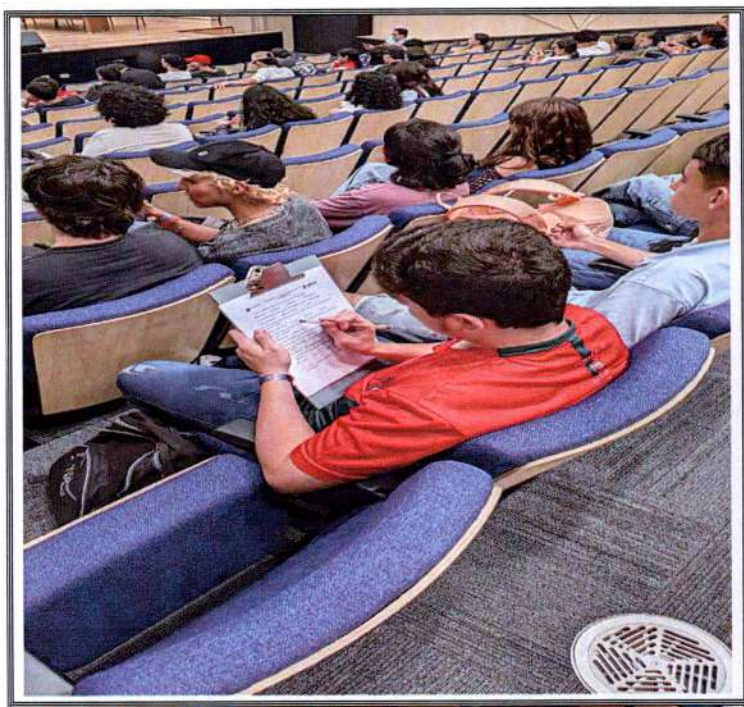
TAMYCA
INGENIERIA SAS

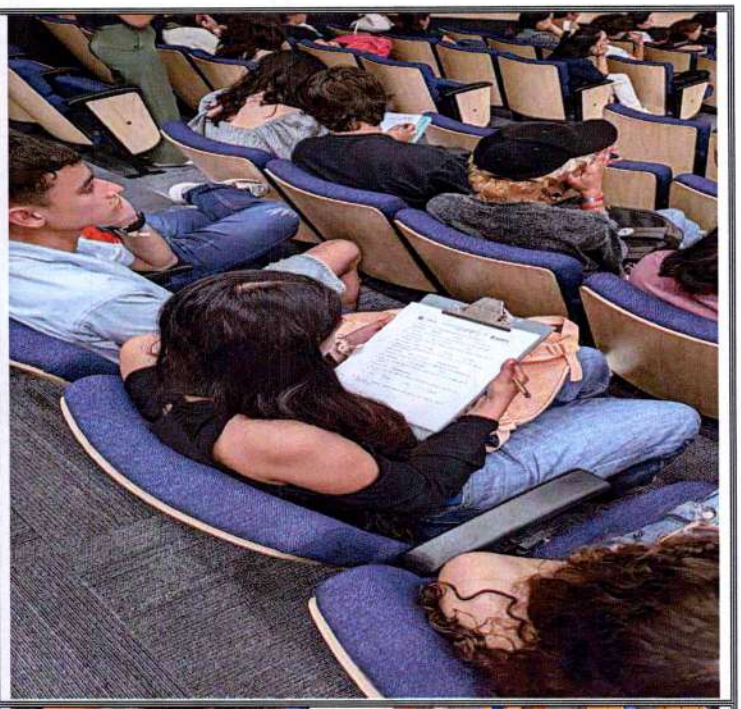
1.2.7. PERSONAL DE LOGÍSTICA: Se requiere garantizar su permanencia durante toda la duración del evento. El perfil corresponde a una persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa.

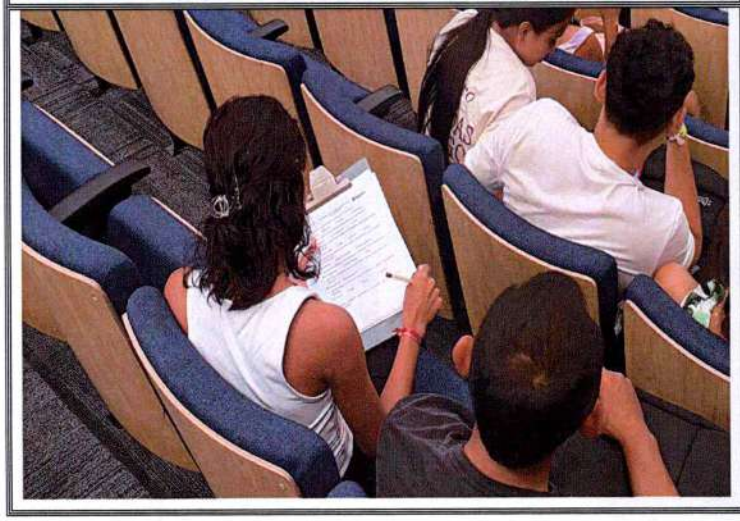


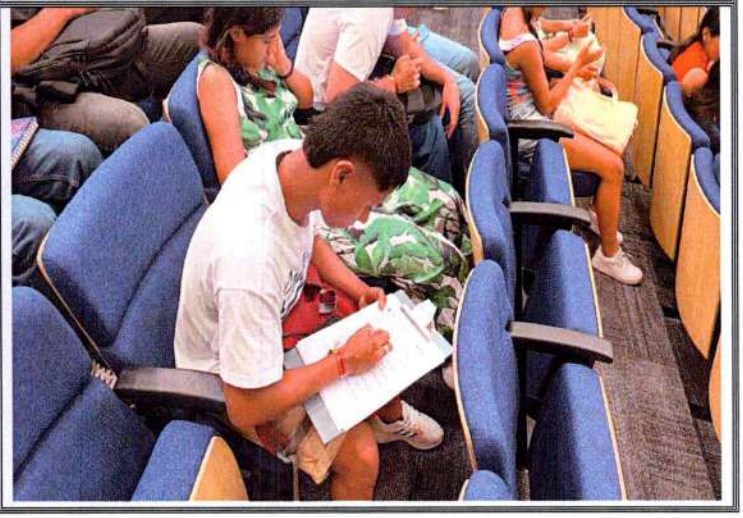
TAMYCA
INGENIERIA SAS

ANEXO DE ENCUESTA









TAMYCA
INGENIERIA SAS



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

1. ¿Cómo califica la organización general del conversatorio?

☐Excelente ☐Buena ☐Regular ☐Deficiente

2. ¿Considera que la información presentada fue clara y comprensible?

☐ Sí, totalmente ☐ Parcialmente ☐No

3. El conversatorio contribuyó a ampliar su conocimiento sobre las garantías de derechos LGBT.

☐Sí, en gran medida ☐ Algo ☐ Poco ☐ Nada

4. ¿Cómo califica la pertinencia de los temas tratados frente a las necesidades de la comunidad?

☐Pertinente ☐Poco pertinente ☐Nada pertinente

5. El espacio fomentó un ambiente seguro y respetuoso para la participación.

☐ Sí, totalmente ☐ Parcialmente ☐No

6. ¿Qué tan satisfecho(a) está con la calidad de las intervenciones de la ponente?

☐Satisfecho(a) ☐Insatisfecho(a)

7. ¿Considera que este tipo de espacios fortalece la defensa y garantía de derechos?

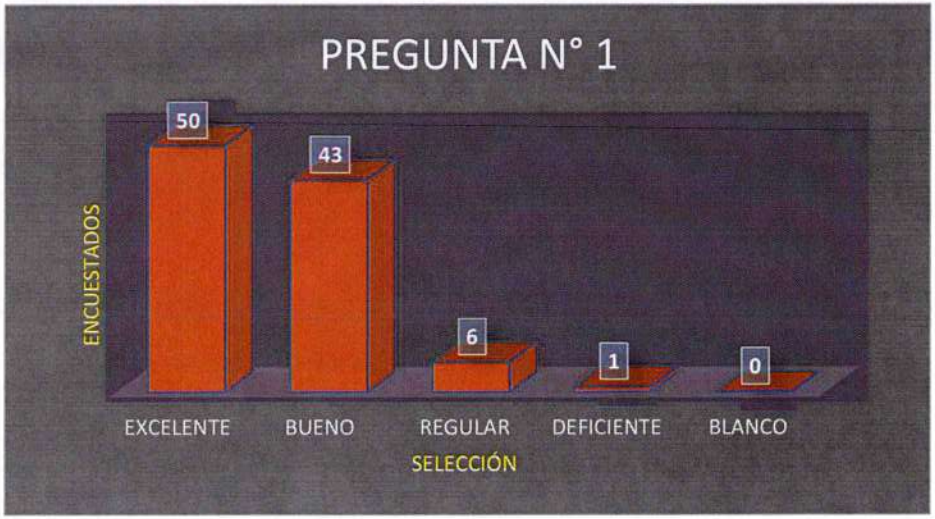
☐Sí, mucho ☐ Algo ☐ Poco ☐Nada

8. Por favor, comparta sugerencias o comentarios para mejorar futuros conversatorios:

TAMYCA
INGENIERIA SAS

PREGUNTAS		X		X		X		X		X	TOTAL
1	EXCELENTE	50	BUENO	43	REGULAR	6	DEFICIENTE	1	BLANCO	0	100
2	SI, TOTALMENTE	80	PARCIALMENTE	18	NO	2					100
3	SI, GRAN MEDIDA	54	ALGO	35	POCO	8	NADA	3			100
4	PERTINENTE	79	POCO PERTINENTE	17	NADA, PENDIENTE	4					100
5	SI, TOTALMENTE	73	PARCIALMENTE	23	NO	4					100
6	SATISFECHO	90	INSATISFECHO	10							100
7	SI, MUCHO	64	ALGO	29	POCO	5	NADA	2			100

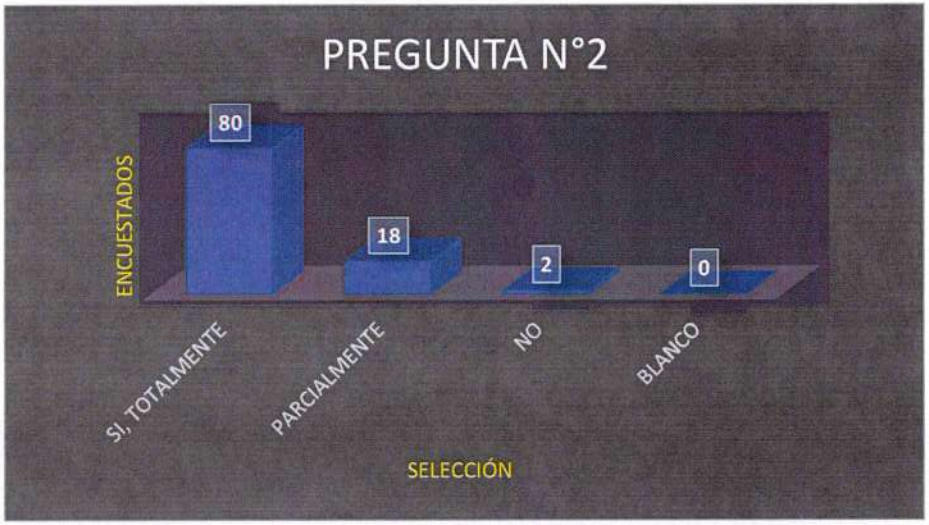
1	ENCUESTADO
EXCELENTE	50
BUENO	43
REGULAR	6
DEFICIENTE	1
BLANCO	0



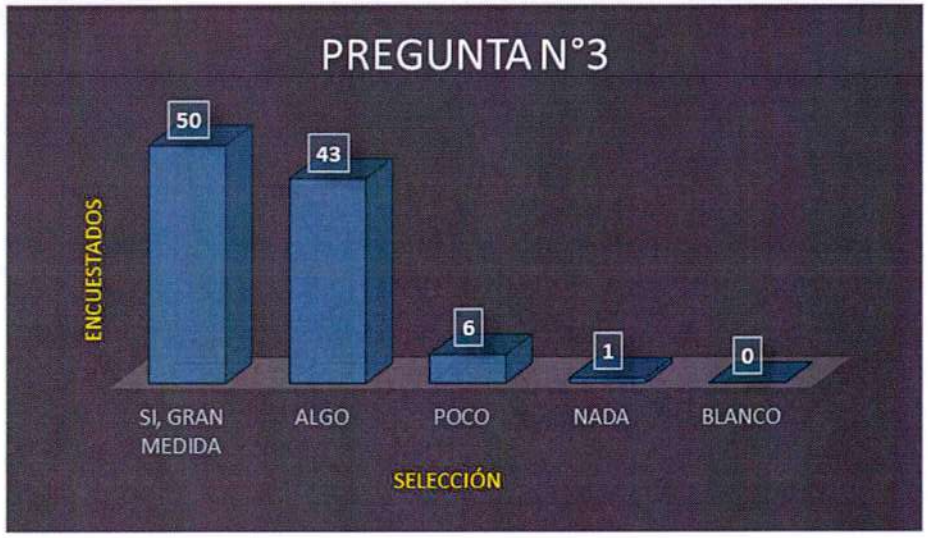
Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

2	PREGUNTA N°2
SI, TOTALMENTE	80
PARCIALMENTE	18
NO	2
BLANCO	0



3	PREGUNTA N°3
SI, GRAN MEDIDA	50
ALGO	43
POCO	6
NADA	1
BLANCO	0



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

4	PREGUNTA N°4
PERTINENTE	79
POCO PERTINENTE	17
NADA, PENDIENTE	4
BLANCO	0



5	PREGUNTA N°5
SI, TOTALMENTE	73
PARCIALMENTE	23
NO	4
BLANCO	0



TAMYCA
INGENIERIA SAS

6	PREGUNTA N°6
SATISFECHO	90
INSATISFECHO	10
BLANCO	0



7	PREGUNTA N°7
SI, MUCHO	64
ALGO	29
POCO	5
NADA	2
BLANCO	0

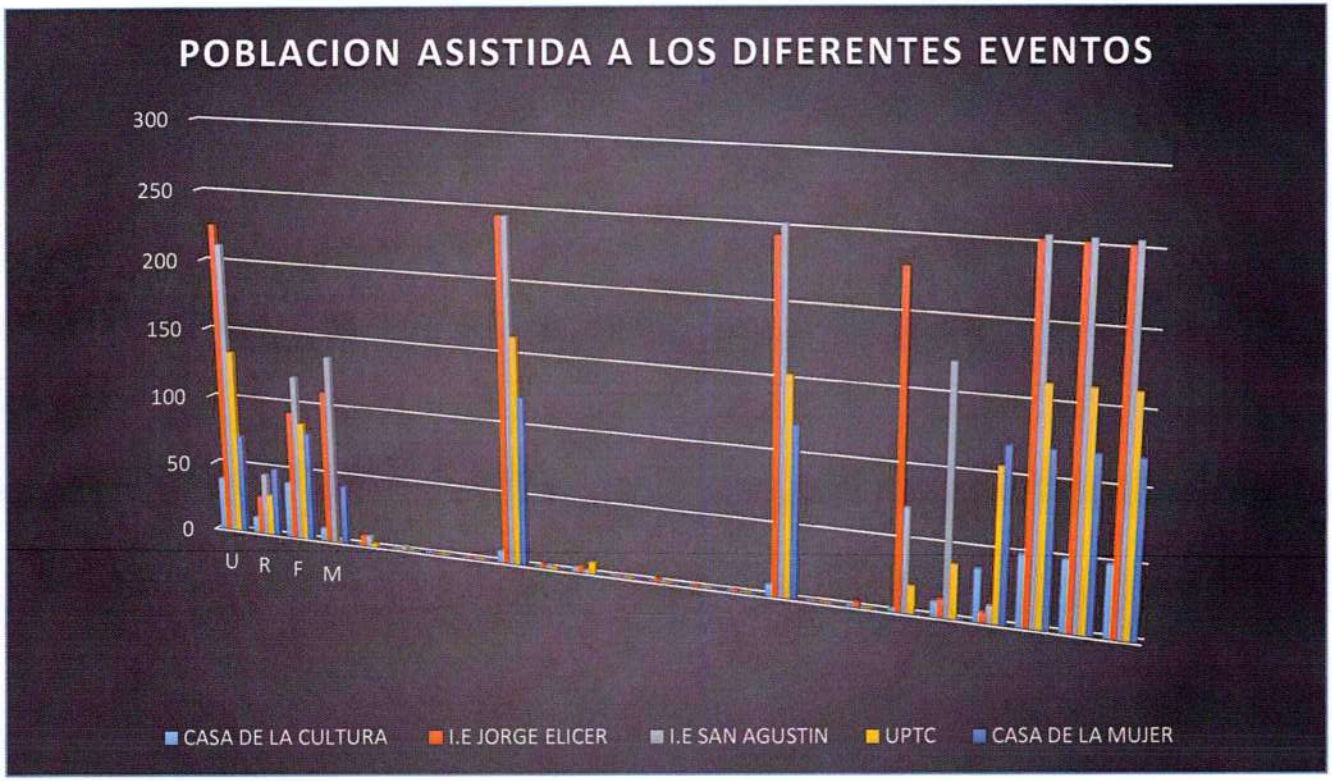


Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

EVENTOS	Área Urbana/ Rural		ENFOQUE DE GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL							GRUPOS ETAREOS					ASISTENCIA CONVERSATORIO	REFRIGERIO	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN / GORRAS Y BUSOS
			Sexo		LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales-	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Discapacidad	Victima del Conflicto Armado	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	OTRO	Primera infancia 0-5 años	Infancia 6 a 11 años	Adolescencia 12 a 17 años	Jóvenes 18 a 28 años	Adulto 29-60			
	U	R	F	M																				
CASA DE LA CULTURA	38	11	40	9	0	0	1	0	8	0	3	0	0	0	0	8	0	1	2	10	36	49	49	49
I.E JORGE ELICER	225	27	92	110	7	0	0	0	245	2	4	0	2	1	1	244	0	3	230	12	7	252	252	252
I.E SAN AGUSTIN	211	44	119	136	7	3	0	0	245	2	2	0	1	0	0	252	0	0	72	171	12	255	255	255
UPTC	133	29	85	77	2	0	0	0	162	1	8	0	0	0	0	153	0	0	19	37	106	162	162	162
CASA DE LA MUJER	71	49	78	42	0	0	0	0	120	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	0	120	120	120	120
TOTAL	678	160	414	374	16	3	1	0	780	5	17	0	3	1	1	777	0	4	323	230	281	838	838	838

TAMYCA
INGENIERIA SAS



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

EVENTOS	Área Urbana/ Rural		ENFOQUE DE GÉNERO			ENFOQUE ÉTNICO				ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL							GRUPOS ETAREOS					ASISTENCIA CONVERSATORIO	REFRIGERIO	INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN / GORRAS Y BUSOS
			Sexo		LGBTI	Indígenas	Comunidades Negras- Afro- Raizales-	Pueblo Rrom o Gitano	Otro	Discapacidad	Víctima del Conflicto Armado	PPL	Migrante	Habitante de Calle	Gestante	OTRO	Primera infancia 0-5 años	Infancia 6 a 11 años	Adolescencia 12 a 17 años	Jóvenes 18 a 28 años	Adulto 29-60			
	U	R	F	M																				
NUESTRAHISTORIA, NUESTRA VOZ.	15	5	10	10	20				3	1	2					3			2	8	10	20	20	20

NUESTRA HISTORIA
NUESTRA VOZ



Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com

Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO		
TAMYCA INGENIERIA S.A.S.		
MA-MC- SSGS-023-2025		
OBJETO: "REALIZAR ACCCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."		
CONCEPTO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.226.816,00	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		$ 35.226.816,00
SUMAS IGUALES	**$ 35.226.816,00**	**$ 35.226.816,00**

TAMYCA
INGENIERIA SAS

PARA FISCALES

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

En mi calidad de Contador Público y Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 9° de la ley 828 de 2003.

Me permito certificar que la Empresa TAMYCA INGENIERIA SAS con NIT 900.183.966-9 ha dado cumplimiento oportuno a los pagos de salarios y aportes de seguridad social del personal de planta, durante el mes de Agosto 2025 y se encuentra a paz y salvo por los conceptos de aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, dando cumplimientos con las normas legales colombianas. Por Concepto del Contrato No: 0690-29-07-2025 que tiene como Objeto: "REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE

La empresa TAMYCA INGENIERIA SAS, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), según lo estipula el Articulo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, que adiciona el artículo 114-1 al estatuto tributario.

La presente certificación se expide a los 10 días del mes septiembre de 2025, a solicitud del interesado.

DIANA MARITZA OROZCO CRUZ
Contador Publico
TP.19017-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F6AZF4DAE0076A6C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARITZA OROZCO CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46379833 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 109017-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.379.833
OROZCO CRUZ

APELLIDOS
DIANA MARITZA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1980
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

06-ENE-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4604000-00132441-F-0046379833-20081130 0007231968A 1 26567044



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

109017-T

DIANA MARITZA
OROZCO CRUZ
C.C. 46379833
RESOLUCION INSCRIPCION 031 FECHA 2005/03/03
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 118586



FIRMA DEL TITULAR 29269

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

TAMYCA
INGENIERIA SAS

MINUTA

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	

102.12 0690 29 JUL 2025
Aguazul,

Señores
TAMYCA INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900183966-9
R.L. ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA
Cédula de ciudadanía 1.116.548.816.
Dirección: CALLE 18 No. 8-05 - Barrio siete de agosto
Celular: 3208858390
Correo: tamycaing@hotmail.com
Aguazul- Casanare

PUBLICADO ALCALDIA MUNICIPAL SECOP

Ref.: **MINIMA CUANTÍA: SECOP II MA-MC-SSGS-023-2025**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Articulo 2,2,1,2,1,5,1 del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptación junto con la oferta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía, constituyen el contrato celebrado, así mismo, con la publicación de la presente comunicación de Aceptación de oferta en el SECOP II, el contratista quedará informado de la Aceptación de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones contenidas en la INVITACION PUBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - www.colombiacompra.gov.co y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forman parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE AGUAZUL**
NIT:	891.855.200-9
CONTRATISTA:	**TAMYCA INGENIERIA S.A.S.**
NIT.	900183966-9
REPRESENTANTE LEGAL	**ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA**
C.C.	1.116.548.816
DIRECCIÓN:	CALLE 18 No. 8-05 - Barrio siete de agosto, Aguazul.
TELEFONO:	320 885 83 90
CORREO:	tamycaing@hotmail.com

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	

0690

29 JUL 2025

CLASE DE CONTRATO: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

DOMICILIO CONTRACTUAL: AGUAZUL - CASANARE

OBJETO: **"REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE".**

VALOR: **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS ($35.226.816) M/CTE**

PLAZO: **QUINCE (15) DIAS.**

IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de conformidad a:

No. CDP	FECHA CDP	RUBRO	VALOR DEL CDP	VALOR A IMPUTAR
202500858	16/07/2025	2.2.41.4103.1500.2024850 100020 FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL Y ECONOMICO PARA GRUPOS POBLACIONALES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE	$35.226.816	$35.226.816

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez verificado el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas, previa presentación de los siguientes soportes: a-) informe final técnico y financiero soportado con registro fotográfico, que acredite el desarrollo de las actividades. b-) Certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato c-) soportes del pago al sistema de seguridad social y parafiscales d-) certificación de Paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, si aplica. e-) presentación de factura, f-) Suscripción del acta de liquidación.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR: Para llevar a cabo, el contrato cuyo objeto es: **REALIZAR**

0690

29 JUL 2025

ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, es necesario ejecutar las siguientes actividades, conforme las especificaciones técnicas y actividades establecidas para el efecto.

ACTIVIDADES:

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

La familia es considerada la base de la sociedad, jugando un papel fundamental en el desarrollo integral de sus miembros, es por esto que una familia bien fundamentada ofrece a sus integrantes un entorno seguro y afectuoso, donde se construyen vínculos sólidos y se aprenden valores, es por esto que desde la Administración municipal se busca fortalecer esta unidad a través del desarrollo de CUATRO (4) CONVERSATORIOS, los cuales se llevaran a cabo de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 1. RECONOZCO Y VALORO MI FAMILIA

METODOLOGÍA: ACTIVIDAD 1.1 CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS

1. Se realizarán DOS (2) conversatorios con las instituciones educativas concertadas con la Supervisión, donde el oferente se encargará de la convocatoria en articulación con los rectores y/o psicorientadores o coordinadores de las instituciones educativas, con el fin de garantizar la participación de los padres de familia o acudientes y estudiantes; y UN (1) CONERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS EN GENERAL, cuya convocatoria se realizara en articulación con la Secretaría de Salud y Gestión Social.
2. Cada conversatorio tendrá una duración mínima de dos (2) horas.
3. Cada conversatorio estará dirigido a CIEN (100) FAMILIAS, donde se espera la asistencia de mínimo 250 personas por conversatorio, conforme la convocatoria realizada.
4. Este será un espacio que permitirá a los asistentes hacer preguntas y participar en la discusión, respetando las opiniones y diferencias personales, esto con el fin de abordar los distintos temas, tales como: PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR; EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS; AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y LA DIVERSIDAD EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL.
5. Para el desarrollo de la actividad se contempla un sonido, la entrega de refrigerios, y un incentivo a la participación (manilla publicitaria impresa) que será repartida entre los asistentes. Al final, se realizarán encuestas a los asistentes donde se quiere conocer el impacto causado a través del evento.

METODOLOGÍA: ACTIVIDAD 1.2. CONVERSATORIO NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ.

En Colombia, la población diversa es considerada vulnerable, debido a diversas características sociales, culturales o económicas, estos grupos enfrentan mayor desventaja o riesgo en comparación con otras poblaciones.

1. Por ende, el oferente se encargará de la convocatoria en articulación con la Casa Social de la Mujer y de acuerdo a la base de datos de la Población LGBTIQ+ del Municipio de Aguazul, se convocará para esta actividad a mínimo veinte (20) personas.

2. Será un (1) conversatorio que permitirá a los asistentes hacer preguntas y participar en la discusión, respetando las opiniones y diferencias personales, esto con el fin de abordar los distintos temas, tales como: NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ; EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS; AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y LA DIVERSIDAD EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL. Este conversatorio tendrá una duración mínima de dos (2) horas.

3. Para llevar a cabo la actividad se tendrá el alquiler de un espacio exclusivo, que contará con la participación del profesional que se contrate, además se brindará un espacio de esparcimiento e interacción entre los asistentes con una zumba, a quienes se les entregará como incentivos a la participación un refrigerio, una gorra y un camibuso. La importancia de los incentivos a la participación radica en que, al reconocer y recompensar la participación, se fomenta un ambiente de colaboración y trabajo en equipo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el desarrollo de los conversatorios, se llevarán, a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1.1 CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS, para lo cual se requiere lo siguiente:

Se realizarán DOS (2) conversatorios en instituciones educativas del área urbana, donde se debe convocar un máximo 100 familias, donde se espera la asistencia de mínimo 250 personas, entre padres de familia y estudiantes por conversatorio, y UN (1) conversatorio dirigido a las familias aguazuleñas en general, donde se convocará un máximo de 100 familias, donde se espera la asistencia de mínimo 250 personas, el lugar, la hora y fecha será concertada con la supervisión.

1.1.1. CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS, el cual tendrá los siguientes contenidos: PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR; EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS; AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y LA DIVERSIDAD EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, para lo cual se requiere el siguiente PERFIL DEL PONENTE: Persona natural con Título Profesional en trabajo social, biología y/o afines y con Título de Magíster en Educación para la Diversidad o Derechos Humanos, con formación adicional en liderazgo, trabajo en equipo y motivación; Políticas públicas con enfoque diferencial; con mínimo dos (2) años de experiencia profesional como docente, acreditando cinco (5) certificaciones o constancias de reconocimientos o de participación como panelista, facilitador, tallerista o conferencista en temas relacionados con diversidad o derechos humanos o población LGBTI o niñez o familia. La duración de cada conversatorio es de mínimo 2 horas continuas. Se

FT 0690 29 JUL 2025

realizarán 2 conversatorios en instituciones educativas y 1 conversatorio para familias en general, el lugar será concertado con la supervisión.

1.1.2. ENTREGA DE INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL CONVERSATORIO: Manilla publicitaria, impresa full color 1.5 cm ancho x 30 cm largo, en material satín, suave al tacto con la piel. En cada manilla se deberá incluir de manera visible y adecuada la imagen institucional conforme a lo acordado con el supervisor. El valor incluye diseño. Se entregará un total de 750 incentivos a la participación.

1.1.3. REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO: compuesto por una harina (mantecada o ponqué de 60 gramos) en empaque individual, donde indique especificaciones y fecha de vencimiento y jugo en empaque tetra pack de 200 ml de una marca reconocida en el mercado. El servicio incluye el transporte y entrega del refrigerio en el lugar del evento, garantizando el adecuado manejo y conservación de los productos hasta su consumo. Se entregará un total de 750 refrigerios.

1.1.4. PERSONAL DE LOGÍSTICA: Se requiere garantizar su permanencia durante toda la duración del evento. El perfil corresponde a una persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa. Se requieren 6 personas por conversatorio.

El personal antes mencionado estará a cargo del apoyo logístico requerido en el desarrollo del evento, antes durante y después en las actividades como:

- Limpieza y organización del lugar de la actividad
- Orientación de los asistentes
- Aplicación de encuestas
- Apoyo en la entrega de los incentivos a la participación.
- Toma de registro fotográfico

Demás actividades que se requieran para el desarrollo de la actividad.

1.1.5. ALQUILER DE SONIDO: sonido de 4.000 watts, con sistema de monitoreo para instrumentos y voces, sistema de procesos de audio, consola, micrófonos: inalámbrico, alámbrico, accesorios complementarios, se debe garantizar la logística de estos elementos referente al descargue y cargue. Se alquila 1 sonido por conversatorio.

ACTIVIDAD 1.2. CONVERSATORIO NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ.

Se realizará UN (1) CONVERSATORIO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD LGBTIQ+, el cual busca brindar herramientas para el auto reconocimiento como sujetos de transformación social, que contribuya al fomento del diálogo social y la confianza entre los individuos hacia el reconocimiento y respeto por la diferencia con nuevas narrativas, actitudes y comportamientos.

Para el desarrollo de la actividad se requiere.

1.2.1. ALQUILER DE ESPACIO POR MINIMO 4 HORAS. se requiere exclusividad del sitio para desarrollar la actividad para veinte (20) personas, con la logística requerida respecto al arreglo,

acomodación de mesas, sillas y sonido adecuado. El lugar debe estar ubicado en el Municipio de Aguazul, con iluminación adecuada y servicio de baño.

1.2.2. UN (1) CONVERSATORIO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD LGBTIQ+, el cual tendrá los siguientes contenidos: NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ; EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS; AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES Y LA DIVERSIDAD EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, para lo cual se requiere el siguiente PERFIL DEL PONENTE: Persona natural con Título Profesional en trabajo social, biología y/o afines y con Título de Magíster en Educación para la Diversidad o Derechos Humanos, con formación adicional en liderazgo, trabajo en equipo y motivación; Políticas públicas con enfoque diferencial; con mínimo dos (2) años de experiencia profesional como docente, acreditando cinco (5) certificaciones o constancias de reconocimientos o de participación como panelista, facilitador, tallerista o conferencista en temas relacionados con diversidad o derechos humanos o población LGBTI o niñez o familia. La duración de cada conversatorio es de mínimo 2 horas continuas.

1.2.3. ZUMBA: Realizar una actividad de zumba con una duración de mínimo 40 minutos: con la temática de Cardio-danza, combinación de pasos rápidos y lentos (intervalos), con el propósito de: quemar calorías, mejorar resistencia cardiovascular, coordinación y tonificación, incluirá Coreografías con ritmos latinos y otros géneros como: Salsa, Reguetón, Cumbia, Merengue. Para lo cual se requiere el siguiente PERFIL: persona natural, mayor de edad y con experiencia relacionada de mínimo 2 años.

1.2.4. INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: entrega de gorra en dril pesado, 6 paneles, 6 ojetes bordados, visera indeformable 6 costuras, botón forrado, frente fusionado, encintado interior, tafilete absorbente en poliéster algodón, cierre hebilla metálica. Material: Dril. Medidas: 19 cm diámetro. Área de marca: 12 cm ancho x 5 cm alto. Técnica de marca: Bordado máximo 12 cm. Con un logo, el cual será concertado con la supervisión. Se entregarán 20 unidades.

1.2.5. INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN: Entrega de camibuso tipo polo manga corta en algodón 100%, en cada camibuso se deberá incluir de manera visible y adecuada un logo conforme a lo concertado con el supervisor, tallas S, M, L, XL, el valor incluye diseño de imagen o del logo.

1.2.6. REFRIGERIO INDUSTRIALIZADO: compuesto por una harina (mantecada o ponqué de 60 gramos) en empaque individual, donde indique especificaciones y fecha de vencimiento y jugo en empaque tetra pack de 200 ml de una marca reconocida en el mercado. El servicio incluye el transporte y entrega del refrigerio en el lugar del evento, garantizando el adecuado manejo y conservación de los productos hasta su consumo. Entregando un total de 20 refrigerios.

1.2.7. PERSONAL DE LOGÍSTICA: Se requiere garantizar su permanencia durante toda la duración del evento. El perfil corresponde a una persona natural, mayor de edad, con nivel de escolaridad mínimo de bachiller y sin requerimiento de experiencia previa. Se requiere 1 persona.

Quien se encargará de realizar las siguientes actividades:

- Orientación de los asistentes
- Aplicación de encuestas

- Apoyo en la entrega de los incentivos a la participación.
- Toma de registro fotográfico

Demás actividades que se requieran para el desarrollo de la actividad.

Ver ANEXO. FICHAS TECNICAS INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN.

ENTREGABLES QUE EVIDENCIAN EL PRODUCTO:

1. Informe técnico, administrativo y financiero donde se evidencie la ejecución de las actividades con sus respectivos soportes, el cual debe contener mínimo lo siguiente:

 ✓ Registro fotográfico a 4 tintas, donde se evidencie la ejecución de cada actividad, mínimo 6 fotos por ítem, máximo 4 fotos por hoja.
 ✓ Descripción de las actividades ejecutadas.

Además de anexar los siguientes soportes:

2. Anexar un CD con registro fotográfico y videos cortos.
3. El profesional Ponente entregara al ejecutor un informe técnico descriptivo donde se evidencie las temáticas expuestas, que incluya conclusiones y recomendaciones. Este informe será anexo al informe final que entregará el ejecutor.
4. Certificación de las instituciones educativas donde se desarrollen los conversatorios, desglosando la entrega de los incentivos a la participación y duración del conversatorio.
5. Acta de concertación de lineamientos técnicos por parte de la supervisión para el buen desarrollo de las actividades contractuales, donde se debe presentar la metodología y cronograma de las actividades, la cual debe ser concertada y avalada por el supervisor.
6. Copia de la planilla del pago del mes correspondiente, de los aportes del personal contratado y del ejecutor, al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (ICBF, SENA, CCF), según sea el caso.
7. Ingreso y salida de los incentivos a la participación manillas, gorras y camibusos al Almacén Municipal.
8. Aplicar un mínimo de 100 encuestas donde se recoja la percepción de los participantes de los conversatorios, las cuales serán tabuladas y la información recogida será entregada en el informe técnico.
9. Hojas de vida del personal que se requiere para la ejecución, de acuerdo a las especificaciones de experiencia y estudios.
10. Planillas de asistencia con enfoque diferencia al total de las personas asistentes a las actividades, donde se evidencia la participación de los conversatorios y la entrega de incentivos a la participación.
11. Paz y salvo por todo concepto suscrito entre el personal ejecutor y el contratista.

OBLIGACIONES: En desarrollo de la contratación a ejecutar se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, y cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a ejecutar se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, y cumplir con las siguientes obligaciones:

Para efectos del cumplimiento del objeto contractual del presente estudio, son obligaciones del contratista:

1. Cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas para cada una de las partes como mecanismo para asegurar la consecución de los objetivos del contrato.

2. El contratista deberá realizar todas las actividades descritas en el presente documento según lineamientos, programación y recomendaciones establecidas únicamente por la Secretaría de Salud y Gestión Social, a través de la supervisión.

3. El contratista estará en permanente comunicación con el supervisor y reportará oportunamente las novedades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

4. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensiones y efectuar los aportes a la Caja de Compensación Familiar, al SENA y al ICBF, de conformidad con las previsiones legales al respecto.

5. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros o a personal contratado para la ejecución de las actividades, por causa o con ocasión al desarrollo de las mismas.

6. Entregar los elementos o productos de acuerdo a las especificaciones técnicas y las cantidades programadas.

7. El contratista deberá realizar el ingreso y salida de los elementos cuando aplique, al almacén municipal.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Suministrar la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance.

2. Efectuar los pagos a favor del contratista en los tiempos y montos pactados, siempre que se cumplan con las exigencias técnicas y legales descritas en la minuta contractual.

3. Efectuar los requerimientos necesarios para el cumplimiento del contrato.

4. Efectuar las actuaciones administrativas y presupuestales necesarias para cumplir cabalmente con el desembolso y pago del contrato.

5. Exigir el cumplimiento del objeto contractual.

6. Realizar supervisión a las actividades enmarcadas en el presente objeto contractual.

7. Suscribir las actas que surjan con ocasión de la ejecución del contrato.

INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:

Para el seguimiento de la ejecución del contrato a suscribir, no se requiere de conocimientos especializados, por lo cual, no se contratará interventoría sino se realizará a través de supervisión. La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de despacho de la SECRETARÍA DE SALUD Y GESTION SOCIAL o quien haga sus veces, con el apoyo de un profesional contratado idóneo para el apoyo a la supervisión; quienes velarán por los intereses del mismo y tendrán funciones que por la índole y naturaleza del presente contrato le sean propias, deberá hacer un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico que garantice tanto el cumplimiento como la calidad del objeto contractual, conforme a la Resolución 469 del 13 de diciembre del 2024 - Por medio de la cual se adoptan los manuales de contratación y de supervisión e interventoría de la Alcaldía Municipal de Aguazul Casanare.

GARANTIAS: Garantía de cumplimiento: De acuerdo a la naturaleza, objeto y forma de pago del contrato a celebrar el Municipio en cumplimiento del Decreto 1082 de 2.015, requiere la garantía única, la cual consistirá en un contrato de seguro contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria expedida por un banco local, que ampare:

	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
GARANTÍAS, COBERTURAS Y VIGENCIAS	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.	X		POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	POR EL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES, Y HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	X		POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	POR EL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (03) AÑOS MÁS.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	x		POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE A DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (200 SMMLV).	LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SE OTORGARÁ POR TODO EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO A CELEBRARSE.
	CALIDAD DEL SERVICIO	x		POR UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	POR EL TÉRMINO DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (06) MESES.

Nota: En todos los casos el asegurado y/o beneficiario será el municipio de Aguazul, NIT. No. 891.855.200–9.

INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas

o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA durante la ejecución del objeto del contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la carta o comunicación de aceptación de la oferta en el www.colombiacompra.gov.co.

LIQUIDACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, la Secretaria de despacho de la SECRETARIO(A) DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL procederá a liquidar el presente contrato dentro de los seis (06) meses siguientes a la finalización del contrato o vencimiento del plazo contractual de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007. El Municipio suscribirá acta de liquidación en que se constatarán las sumas de dinero recibidas por EL (LA) CONTRATISTA y las actividades ejecutas por él. Con tales actas se determinarán las obligaciones a cada una de las partes de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato. El acta de liquidación llevará la firma del Supervisor, quien la proyectará y quien corroborará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

EJECUCIÓN: El contrato requiere para su ejecución: 1. Perfeccionamiento. 2. Publicación de la aceptación de la oferta en el www.colombiacompra.gov.co. 3. Registro presupuestal. 4. Pago Estampilla Pro-Adulto Mayor y Pro Cultura y a las que haya lugar conforme al estatuto de rentas Municipal. 5. Constitución de las garantías por parte del contratista y Aprobación de las mismas por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 6. Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes: La doctora **FABIOLA TORRES NIÑO** en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaria de Salud y Gestión Social, Teléfono (608) 6349559 - EXT. 1802 / correo gestionsocial@aguazul-casanare.gov.co .

SUSCRIPCIÓN: Las actuaciones de los Usuarios en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) comprometen a la Entidad Compradora y al Proveedor. La autenticación en el SECOP II con el nombre de Usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamentan, conforme se establece en los términos y condiciones de uso del SECOP II dispuesto en la dirección electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones.

FIRMADO POR LAS PARTES A TRAVÉS DE SECOP II.

Identificación del contrato

0690 29 JUL 2025

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8139372
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(24/07/2025 4:02:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8139372
Objeto del contrato	"REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE. "
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI☑No
Duración del contrato	15 Días
Fecha de Inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	13/08/2025 12:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI☐No *
Fecha de inicio de liquidación	14 días para terminar *(13/08/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	22 días para terminar *(21/08/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐SI☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI☑No *
Reversión	☐SI☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DE AGUAZUL

COLOMBIA, Aguazul

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

TAMYCA INGENIERIA

COLOMBIA, Aguazul
Número de documento 900183965

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
TAMYCA INGENIERIA	BBVA COLOMBIA	Corriente	00130077620100014850

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA* *Fecha de aprobación:* *29/07/2025 4:16:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO* *Fecha de aprobación:* *29/07/2025 5:17:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑SI☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐SI☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☐Si ☑No

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	47 minutos de tiempo transcurrido *(29/07/2025 4:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	47 minutos de tiempo transcurrido *(29/07/2025 4:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/08/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	47 minutos de tiempo transcurrido *(29/07/2025 4:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	13/02/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(14/08/2025 4:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8139372
Proveedor TAMYCA INGENIERIA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 11 No 11-35 Tercer Piso
Ubicación CO-CAS-85010 - Aguazul
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Aguazul
Dirección Calle 11 No 11-35 Tercer Piso
Código postal 856010

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 11 No 11-35 Tercer Piso	COLOMBIA > Casanare > Aguazul

1 CO1.PCCNTR.8139372

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							35.226.816,00	35.226.816,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	53103000	"REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES	1,00	UN	35.226.816,00	35.226.816,00	35.226.816,00	35.226.816,00

Y EL AFIANZAMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES, ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE. *

Documentos del contrato

0690

29 JUL 2025

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA_MA-MC-SSGS-023-2025.pdf	CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA_MA-MC-SSGS-023-2025.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐SI ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	
Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐SI ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑SI ☐No *	35.226.816
Participación para educación	☐SI ☑No *	
Participación para salud	☐SI ☑No *	
Participación para propósito general	☑SI ☐No *	35.226.816
Deporte y recreación	☐SI ☑No *	
Cultura	☐SI ☑No *	
Propósito general Libre inversión	☐SI ☑No *	
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☑SI ☐No *	35.226.816
Asignaciones Especiales	☐SI ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐SI ☑No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐SI ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐SI ☑No *	
Recursos de Crédito	☐SI ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐SI ☑No *	
	Total	35.226.816

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024850100020	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	202500858	CDP	No se ha iniciado		35.226.816 COP	-		Editar

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

TAMYCA
INGENIERIA SAS

ANEXO

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

METOLOGIA DEL CONVERSATORIOS POR EL PROFESIONAL

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

CONVERSATORIOS AGUAZUL CASANARE
ALCALDIA MUNICIPAL AGUAZUL

METODOLOGIA. CONVERSATORIOS AGUAZUL-CASANARE

DIA: 13 de agosto de 2025

LUGAR: I.E. Jorge Eliecer Gaitán- Aguazul Casanare

HORA: 8:00 AM – 10:00 AM

TEMA: Competencias parentales: un reto para las familias Aguazuleñas

OBJETIVO: Fortalecer los lazos familiares y crear ambientes seguros y propicios para el desarrollo integral de sus miembros, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, desde la promoción de acciones de comunicación asertiva, el afecto, el respeto, la resolución de conflictos, y la prevención de conductas de riesgo como el suicidio, consumo de sustancias psicoactivas o la violencia.

METODOLOGIA: por medio de un conversatorio dirigido a la población del municipio de Aguazul-Casanare, en especial a los integrantes de la I.E. Jorge Eliecer Gaitán, se ofrecerán herramientas pedagógicas a los jóvenes y padres de familia para el abordaje integral y resolución de conflictos presentes en sociedades contemporáneas, abordando conceptos claves de familia, inflexiones y roles parentales, proyecto de vida personal y grupal, redes de apoyo, alertas frente a la ideación suicida, afecciones del consumo de sustancias psicoactivas, conductas de riesgo para prevenir el bullying y las violencias basadas en género y discriminación.

Después de socializar las temáticas, se elige de manera aleatoria 10 personas que hayan participado del conversatorio (docentes, padres de familia, estudiantes, etc.) a quienes se les entregara 10 sobres cuyo contenido son 10 infografías, cada persona abrirá el sobre y mostrara a los demás lo que contiene y lo que comprende de cada imagen.

Cada infografía tendrá una explicación inmersa en una ficha técnica la cual será retroalimentada por el moderador, de este modo se afianzaran los conocimientos adquiridos durante el conversatorio y se desmitificaran preconceptos errados que culturalmente se han condicionado a ciertas realidades emergentes, algunas de estas conductas han generado rechazo, desigualdad, violencia, duda e incomodidad a la hora de ser abordadas por familias convencionales y en algunos casos por profesionales carentes de herramientas no punitivas que permitan el abordaje integral de identidades, culturas urbanas y problemáticas sociales presentes en la actualidad como desafíos contemporáneos para territorios de paz.

MATERIALES:

- Proyector video-been
- Computador
- 10 sobres con infografías
- 10 fichas técnicas

Realizado por: Nathally Camargo Marulanda. Lic. Biología y Educación Ambiental. Esp. Diversidad Sexual y DDHH Internacionales. Msc (1) Educación desde la Diversidad. Msc (2) Igualdad de Género. Msc (3) Prevención de Violencias y Discriminación.

CONVERSATORIOS AGUAZUL CASANARE
ALCALDIA MUNICIPAL AGUAZUL

DIA: 13 de agosto de 2025

LUGAR: Casa de la Cultura- Aguazul Casanare

HORA: 2:00 PM – 05:00 PM

TEMA: Competencias parentales: un reto para las familias Aguazuleñas

OBJETIVO: Fortalecer los lazos familiares y crear ambientes seguros y propicios para el desarrollo integral de sus miembros, espacialmente niños, niñas y adolescentes, desde la promoción de acciones de comunicación asertiva, el afecto, el respeto, la resolución de conflictos, y la prevención de conductas de riesgo como el suicidio, consumo de sustancias psicoactivas o la violencia.

METODOLOGIA: durante esta sección, se realizará proceso de formación y alfabetización en retos y desafíos contemporáneos para el cuidado integral de las familias de Aguazul, dirigido a la ciudadanía en general y funcionarios públicos del municipio, se abordará conceptos claves, factores de riesgo para la prevención del bullying, suicidio, consumo SPA y alertas ante conductas de violencia y discriminación.

Después del conversatorio se realizará el taller denominado: "Edificio Humano" donde los participantes realizarán por grupos una estructura en forma de "Edificio" con los materiales entregados, deberán diseñar su forma, su estructura y dimensiones. Recibirá un premio el grupo que arme la estructura más alta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Comprender la influencia del diseño arquitectónico de un "Edificio" en relación al constructo de la identidad humana desde el bienestar social, emocional y personal del individuo.
- Identificar las características de un "Edificio Humano" para favorecer la inclusión, la diversidad y el respeto a la otredad.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la creación de entornos sensibles y humanos, libres de violencia y discriminación.

MATERIALES:

- 1 paquete de fideos (espagueti)
- 5 unidades de piola, pita o cabuya delgada
- 5 barras de plastilina
- 5 rollos de cinta de enmascarar
- 5 gomitas o masmelos
- 1 premio sorpresa

Realizado por: Nathally Camargo Marulanda. Lic. Biología y Educación Ambiental. Esp. Diversidad Sexual y DDHH Internacionales. Msc (1) Educación desde la Diversidad. Msc (2) Igualdad de Género. Msc (3) Prevención de Violencias y Discriminación.

CONVERSATORIOS AGUAZUL CASANARE
ALCALDIA MUNICIPAL AGUAZUL

DIA: 14 de agosto de 2025

LUGAR: por definir

HORA: 5:00 PM – 07:00 PM

TEMA: "Otros cuerpos en disputa: las huellas del sentido común para el Reconocimiento de Derechos de personas LGBTI-OSIGD de Aguazul-Casanare"

El conversatorio "Otros cuerpos en disputa: las huellas del sentido común para el Reconocimiento de Derechos de personas LGBTI-OSIGD de Aguazul-Casanare" comprende aspectos esenciales de alfabetización en diversidad, reseña histórica, conceptos en clave Queer, jurisprudencia colombiana, barreras de acceso. rutas y protocolos de atención, factores de riesgo en proceso de transición, entre otros elementos importantes para comprender la diversidad como un asunto de derechos.

OBJETIVO:

Desarrollar habilidades de empatía hacia la otredad desde un pensamiento crítico hacia las hegemonías hetero-normadas que permitan la transformación de conductismos sociales binarios para el abordaje integral y humanizado de la diversidad como un asunto de derechos en el municipio de Aguazul-Casanare.

METODOLOGIA:

Después del espacio de formación en diversidad, se llevara a cabo una dinámica denominada: "El Regalo" la cual consiste en seleccionar al azar una persona del publico y entregar un regalo, este vendrá acompañado de un mensaje alusivo a una cualidad especifica del participante, el moderador leerá en voz alta el mensaje, y quien tenga el regalo en sus manos deberá rotarlo a otra persona que tenga la cualidad enunciada, así el regalo empezara a pasar por manos de todo el grupo, el ultimo mensaje es el que define al ganador, el cual recibirá un mensaje muy emotivo que permitirá finalizar el juego.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear escenarios de empatía y respeto a la diversidad, reconociendo las particularidades humanas como riquezas individuales que deben ser loables y admiradas sin prejuicio y discriminación.
- Propiciar escenarios de interacción humana sustentados en el respeto y amor a la diferencia, generando grados de confianza y sensibilidad humana.
- Conocer conceptos desde el espectro de la diversidad, desde sus cualidades y particularidades humanas, fomentando el cuidado del otro y la garantía de sus derechos.

MATERIALES:

- Una bolsa de regalo
- Un paquete de bananas
- Tarjeta de enunciados con cualidades

Realizado por: Nathally Camargo Marulanda. Lic. Biología y Educación Ambiental. Esp. Diversidad Sexual y DDHH Internacionales. Msc (1) Educación desde la Diversidad. Msc (2) Igualdad de Género. Msc (3) Prevención de Violencias y Discriminación.

CONVERSATORIOS AGUAZUL CASANARE
ALCALDIA MUNICIPAL AGUAZUL

DIA: 15 de agosto de 2025

LUGAR: I.E. San Agustín- Aguazul Casanare

HORA: 6:00 AM – 08:00 AM

TEMA: Competencias parentales: un reto para las familias Aguazuleñas

OBJETIVO: Fortalecer los lazos familiares y crear ambientes seguros y propicios para el desarrollo integral de sus miembros, espacialmente niños, niñas y adolescentes, desde la promoción de acciones de comunicación asertiva, el afecto, el respeto, la resolución de conflictos, y la prevención de conductas de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas o la violencia.

METODOLOGIA: por medio de un conversatorio dirigido a la población del municipio de Aguazul-Casanare, en especial a los integrantes de la I.E. San Agustín, se ofrecerán herramientas pedagógicas a los jóvenes y padres de familia para el abordaje integral y resolución de conflictos presentes en sociedades contemporáneas, abordando conceptos claves de familia, inflexiones y roles parentales, proyecto de vida personal y grupal, redes de apoyo, alertas frente a la ideación suicida, afecciones del consumo de sustancias psicoactivas, conductas de riesgo para prevenir el bullying y las violencias basadas en género y discriminación.

Después de socializar las temáticas, se elige de manera aleatoria 10 personas que hayan participado del conversatorio (docentes, padres de familia, estudiantes, etc.) a quienes se les entregara 10 sobres cuyo contenido son 10 infografías, cada persona abrirá el sobre y mostrara a los demás lo que contiene y lo que comprende de cada imagen.

Cada infografía tendrá una explicación inmersa en una ficha técnica la cual será retroalimentada por el moderador, de este modo se afianzaran los conocimientos adquiridos durante el conversatorio y se desmitificaran preconceptos errados que culturalmente se han condicionado a ciertas realidades emergentes, algunas de estas conductas han generado rechazo, desigualdad, violencia, duda e incomodidad a la hora de ser abordadas por familias convencionales y en algunos casos por profesionales carentes de herramientas no punitivas que permitan el abordaje integral de identidades, culturas urbanas y problemáticas sociales presentes en la actualidad como desafíos contemporáneos para territorios de paz.

MATERIALES:

- Proyector video-been
- Computador
- 10 sobres con infografías
- 10 fichas técnicas

Realizado por: Nathally Camargo Marulanda. Lic. Biología y Educación Ambiental. Esp. Diversidad Sexual y DDHH Internacionales. Msc (1) Educación desde la Diversidad. Msc (2) Igualdad de Género. Msc (3) Prevención de Violencias y Discriminación.

INFORME TÉCNICO Y DESCRIPTIVO

Conversatorios en el municipio de Aguazul – Casanare

Ponente: Nathaly Camargo Marulanda

Fecha: 13-14-15 de Agosto 2025

Resumen Ejecutivo

El presente informe técnico y descriptivo da cuenta del desarrollo de cinco conversatorios realizados en el municipio de Aguazul – Casanare, en el marco de procesos de fortalecimiento de competencias parentales, prevención de violencias, promoción de la diversidad y garantía de derechos. Con la participación de más de 750 personas de diferentes sectores (familias, instituciones educativas, comunidad LGBTI, funcionarios públicos), se generaron espacios de reflexión, interacción y aprendizaje colectivo. El análisis de los resultados de las 100 encuestas aplicadas evidencia un alto nivel de satisfacción y pertinencia de las temáticas abordadas, consolidando la importancia de estas iniciativas como estrategias de transformación social.

Introducción

Los conversatorios constituyen una estrategia pedagógica y comunitaria de gran impacto en territorios como Aguazul, donde confluyen dinámicas sociales, familiares y culturales que demandan acciones integrales de prevención, formación y participación ciudadana. En este contexto, se llevaron a cabo cinco encuentros dirigidos a población estudiantil, familias, líderes comunitarios y sectores diversos, con el fin de generar herramientas de afrontamiento frente a problemáticas contemporáneas como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar, el bullying, la discriminación y las brechas en el reconocimiento de derechos.

Metodología

La metodología aplicada se sustentó en dinámicas participativas de conversatorio, talleres vivenciales y juegos pedagógicos, buscando no solo transmitir información, sino también promover la interacción, la reflexión crítica y el aprendizaje colectivo. Se emplearon recursos como infografías, fichas técnicas, dinámicas de integración y actividades lúdicas (ejemplo: Edificio Humano, El Regalo) que permitieron interiorizar conceptos clave y facilitar la apropiación comunitaria de los contenidos.

Descripción de los Conversatorios

Día: 13 de agosto de 2025

Lugar: Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán – Aguazul, Casanare

Hora: 8:00 a.m. – 10:00 a.m.

Tema: Competencias parentales: un reto para las familias Aguazuleñas

Objetivo

Fortalecer los lazos familiares y crear ambientes seguros y propicios para el desarrollo integral de sus miembros, especialmente de niños, niñas y adolescentes. Esto se buscó lograr mediante la promoción de acciones de comunicación asertiva, el afecto, el respeto, la resolución de conflictos y la prevención de conductas de riesgo tales como el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia en sus distintas expresiones.

Metodología

La jornada se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio, dirigido a la comunidad educativa de la I.E. Jorge Eliécer Gaitán y abierto a la población de Aguazul, con énfasis en estudiantes y padres de familia.
Durante el espacio, se ofrecieron herramientas pedagógicas para:

- La resolución integral de conflictos presentes en las sociedades contemporáneas.
- La reflexión en torno a conceptos claves como familia, roles parentales e inflexiones familiares.
- La construcción del proyecto de vida personal y colectivo.
- La identificación y fortalecimiento de redes de apoyo.
- La detección temprana de señales de ideación suicida.
- La comprensión de las afectaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.
- La prevención de conductas de riesgo vinculadas al bullying, la violencia basada en género y la discriminación.

Como actividad práctica, se seleccionaron de manera aleatoria 10 participantes (entre docentes, estudiantes y padres de familia). Cada uno recibió un sobre con una infografía, la cual contenía una ficha técnica explicativa. Los participantes compartieron con el grupo lo comprendido de cada imagen, y posteriormente el moderador retroalimentó los contenidos.

Este ejercicio permitió reforzar los aprendizajes, aclarar preconceptos erróneos y promover una mirada inclusiva hacia realidades emergentes que, en ocasiones, generan rechazo, desigualdad o incomodidad dentro de las dinámicas familiares y sociales.

Materiales Utilizados

- Proyector (video-beam).
- Computador.
- 10 sobres con infografías.
- 10 fichas técnicas.

Conclusiones

La actividad posibilitó un espacio de diálogo y reflexión en torno a las competencias parentales, resaltando la importancia del acompañamiento familiar en la prevención de riesgos y en la promoción de una cultura de paz y respeto. Asimismo, se fomentó la participación activa de estudiantes, padres de familia y docentes, favoreciendo la construcción de herramientas prácticas para el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios.

Día: 13 de agosto de 2025

Lugar: Casa de la Cultura Real Sevilla – Aguazul, Casanare
Hora: 2:00 p.m. – 5:00 p.m.

Tema: Competencias parentales: un reto para las familias Aguazuleñas

Objetivo

Fortalecer los lazos familiares y crear ambientes seguros y propicios para el desarrollo integral de sus miembros, especialmente de niños, niñas y adolescentes, a partir de la promoción de acciones de comunicación asertiva, el afecto, el respeto, la resolución de conflictos y la prevención de conductas de riesgo como el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia.

Metodología

La jornada se desarrolló en dos momentos:

Conversatorio formativo:

Dirigido a la ciudadanía en general y a funcionarios públicos del municipio. Se abordaron conceptos claves sobre competencias parentales, factores de riesgo relacionados con el bullying, la ideación suicida, el consumo de sustancias psicoactivas y las alertas frente a conductas de violencia y discriminación.

Taller participativo "Edificio Humano":

Los participantes, organizados en grupos, recibieron materiales para diseñar y construir una estructura en forma de edificio. Cada grupo debía definir la forma, estructura y dimensiones de su creación. La actividad incentivó la creatividad, el trabajo en equipo y la reflexión sobre la construcción de identidades humanas basadas en el respeto, la diversidad y la inclusión.

Como incentivo, se entregó un premio al grupo que logró construir la estructura más alta, lo que generó un ambiente de motivación y sana competencia.

Materiales Utilizados

- 1 paquete de fideos (espagueti).
- 5 unidades de piola, pita o cabuya delgada.
- 5 barras de plastilina.
- 5 rollos de cinta de enmascarar.
- 5 gomitas o masmelos.
- 1 premio sorpresa.

Conclusiones

La actividad permitió consolidar un espacio de formación ciudadana en torno a los desafíos contemporáneos que enfrentan las familias Aguazuleñas. El conversatorio aportó elementos pedagógicos para la prevención de riesgos y la promoción de la convivencia, mientras que el taller "Edificio Humano" propició la construcción colectiva de significados sobre inclusión, diversidad y respeto a la diferencia.

Se evidenció un alto grado de participación e interés por parte de los asistentes, quienes resaltaron la importancia de este tipo de espacios para fortalecer la conciencia comunitaria y fomentar territorios de paz desde el núcleo familiar y social.

Día: 14 de agosto de 2025

Lugar: Casa Social de la Mujer

Hora: 10:00 a.m. – 12:00 .m.

Tema: Mujeres y ciudadanía: responsabilidades, derechos y rutas de atención desde el programa Renta Ciudadana

Objetivo

Fortalecer las capacidades de las mujeres beneficiarias del programa Renta Ciudadana en relación con el conocimiento de sus derechos, deberes y responsabilidades como ciudadanas, haciendo énfasis en la importancia de la normatividad y el uso de las rutas de atención institucionales y territoriales para garantizar el acceso efectivo a la justicia social, la prevención de violencias y el acompañamiento en el ejercicio de su autonomía.

Metodología

La actividad se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio pedagógico, con enfoque de género y participación activa, dirigido a mujeres beneficiarias del programa.

Durante el espacio se abordaron los siguientes ejes:

Normatividad del programa Renta Ciudadana: compromisos de corresponsabilidad, asistencia a espacios formativos y uso adecuado del subsidio.

Responsabilidades ciudadanas y familiares: el rol de las mujeres en la promoción de la equidad, la educación de los hijos e hijas y la construcción de entornos protectores.

- Ruta de atención integral a mujeres: mecanismos disponibles frente a casos de violencia de género, vulneración de derechos o situaciones de exclusión social.
- Autonomía y liderazgo femenino: fortalecimiento de la participación activa en escenarios comunitarios y de incidencia social.
- Apoyo institucional: identificación de entidades territoriales y redes locales que brindan acompañamiento en salud, educación, proyectos productivos y bienestar familiar.
- La metodología permitió el diálogo abierto, la resolución de dudas y el intercambio de experiencias de vida, generando un aprendizaje significativo y práctico para las participantes.

Materiales Utilizados

- Proyector (video-beam).
- Computador.

Conclusiones

El conversatorio evidenció la necesidad de continuar brindando procesos de formación a las mujeres del programa Renta Ciudadana para que reconozcan sus derechos, comprendan sus responsabilidades y fortalezcan su rol como líderes comunitarias y agentes de transformación social.

Se destacó el interés de las asistentes por conocer con mayor profundidad la ruta de atención para mujeres en situación de vulnerabilidad, lo cual refuerza la importancia de difundirla ampliamente a nivel local.

Día: 14 de agosto de 2025

Lugar: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC

Hora: 2:00 p.m. – 4:30 p.m.

Tema: Normatividad y responsabilidades universitarias: la ruta de atención como ejemplo práctico

Objetivo

Fortalecer el conocimiento de la comunidad estudiantil sobre la normatividad universitaria y las responsabilidades que conlleva la vida académica, tomando como referencia la ruta de atención institucional frente a situaciones de riesgo, conflicto o vulneración de derechos.

Metodología

La jornada se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio formativo dirigido a estudiantes universitarios, con el propósito de generar reflexión en torno a sus deberes y derechos dentro de la institución.

Se abordaron los siguientes ejes:

- Normatividad universitaria: reglamentos, estatutos y protocolos que orientan la convivencia y el ejercicio académico.
- Responsabilidades estudiantiles: desde el compromiso con el aprendizaje hasta la participación activa en espacios de construcción colectiva.
- Ruta de atención: procedimiento institucional para atender casos de violencia, acoso, consumo de sustancias, dificultades emocionales o académicas.
- El rol de los docentes y la administración como garantes de acompañamiento y seguimiento oportuno.
- Participación juvenil en la universidad: liderazgo, veeduría y corresponsabilidad para la consolidación de entornos seguros y respetuosos.

La metodología fomentó la interacción directa, permitiendo que los estudiantes plantearan inquietudes y ejemplos de situaciones reales, generando un aprendizaje práctico y contextualizado.

Materiales Utilizados

- Proyector (video-beam).

Computador.

Conclusiones

El conversatorio permitió identificar que, aunque la mayoría de los estudiantes reconoce la existencia de normas y rutas de atención, aún persisten vacíos en el conocimiento sobre su aplicación práctica.

Se resaltó la importancia de fortalecer la difusión de protocolos institucionales, especialmente la ruta de atención, para garantizar que los jóvenes conozcan a dónde acudir y qué pasos seguir frente a situaciones que comprometan su bienestar o su permanencia académica.

La jornada concluyó reafirmando que el ejercicio de la normatividad universitaria no debe entenderse solo como un conjunto de sanciones, sino como una herramienta protectora y pedagógica que busca garantizar la formación integral, la convivencia pacífica y el desarrollo pleno de la comunidad estudiantil.

Día: 14 de agosto de 2025

Lugar: Tierra y Mar Gastrobar

Hora: 5:00 p.m. – 7:00 p.m.

Tema: "Otros cuerpos en disputa: las huellas del sentido común para el Reconocimiento de Derechos de personas LGBTI-OSIGD de Aguazul-Casanare"

Objetivo

Desarrollar habilidades de empatía hacia la otredad desde un pensamiento crítico frente a las hegemonías heteronormadas, promoviendo la transformación de conductas sociales binarias y el abordaje integral y humanizado de la diversidad como un asunto de derechos en el municipio de Aguazul-Casanare.

Metodología

La actividad se desarrolló en dos momentos:

Conversatorio formativo:

Se abordaron temas clave relacionados con la diversidad sexual y de género, entre ellos:

- Alfabetización en diversidad y reseña histórica.
- Conceptos en clave Queer.
- Jurisprudencia colombiana en materia de derechos LGBTI-OSIGD.
- Barreras de acceso, rutas y protocolos de atención.
- Factores de riesgo en procesos de transición.

Este espacio permitió a los asistentes reflexionar sobre la diversidad como un tema de derechos, superando visiones limitadas del sentido común y reconociendo la necesidad de prácticas inclusivas en Aguazul.

Dinámica participativa "El Regalo":

Se seleccionó al azar una persona del público para recibir un obsequio acompañado de un mensaje alusivo a una cualidad personal.

El participante debía rotar el regalo a otra persona que compartiera esa cualidad, pasando así por las manos de varios asistentes.

El ejercicio concluyó con un mensaje emotivo dirigido al ganador final, resaltando el valor de la diferencia y la importancia de la empatía.

Esta metodología buscó integrar el aprendizaje conceptual con la vivencia práctica, fomentando la interacción humana y el reconocimiento de la diversidad en un ambiente lúdico y reflexivo.

Materiales Utilizados

- Una bolsa de regalo.
- Un paquete de bananas.
- Tarjetas con enunciados de cualidades.

Conclusiones

La actividad visibilizó la importancia de reconocer a las personas LGBTI-OSIGD como sujetos de derechos, enfrentando los prejuicios y prácticas discriminatorias que aún persisten en la vida cotidiana.

El conversatorio permitió generar conciencia sobre la necesidad de implementar de manera efectiva las rutas y protocolos de atención, así como fortalecer las redes de apoyo institucional y comunitario.

La dinámica "El Regalo" cerró el encuentro con un mensaje de sensibilidad y respeto, promoviendo la empatía, la valoración de las particularidades humanas y la construcción de entornos más inclusivos y libres de discriminación en Aguazul.

Día: 15 de agosto de 2025

Lugar: Institución Educativa San Agustín – Aguazul, Casanare

Hora: 6:30 a.m. – 8:30 a.m.

Tema: Competencias parentales: un reto para las familias Aguazuleñas

Objetivo

Fortalecer los lazos familiares y comunitarios, creando ambientes seguros y propicios para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, con énfasis en la juventud aguazuleña. Se buscó promover la comunicación asertiva, el respeto, el afecto, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de riesgos como el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias.

Metodología

La jornada se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio participativo dirigido principalmente a estudiantes y jóvenes de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, contando también con la participación de docentes y padres de familia.

Durante el encuentro, se abordaron temáticas claves para la juventud contemporánea, entre ellas:

Proyecto de vida personal y colectivo, como eje para fortalecer la autonomía y la toma de decisiones responsables.

Redes de apoyo juveniles y familiares, para hacer frente a dificultades emocionales y sociales.

Alertas tempranas ante la ideación suicida y otras conductas de riesgo.

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y promoción de hábitos saludables.

Prevención del bullying y las violencias basadas en género o discriminación, fortaleciendo la empatía y el respeto a la diferencia.

El espacio de diálogo favoreció la expresión libre de las y los jóvenes, quienes compartieron sus percepciones y experiencias frente a los retos actuales que enfrentan en la escuela, la familia y la comunidad.

Conclusiones

La actividad resaltó la importancia de reconocer a la juventud como protagonista en la construcción de entornos protectores, incluyentes y libres de violencia. El conversatorio permitió identificar preocupaciones y desafíos que afectan a los jóvenes de Aguazul, a

la vez que brindó herramientas para fortalecer su proyecto de vida y sus vínculos con la familia y la comunidad.

Se destaca el interés y la participación activa de los estudiantes, lo que refleja la necesidad de seguir generando espacios de escucha, reflexión y formación que fortalezcan la voz juvenil como motor de transformación social.Los conversatorios realizados en Aguazul-Casanare se enmarcan dentro de una estrategia comunitaria para fortalecer los lazos familiares, promover la comunicación asertiva, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. La metodología descrita en el documento de referencia contempló espacios de diálogo abiertos, dinámicas participativas como el 'Edificio Humano' y 'El Regalo', además del uso de infografías con fichas técnicas que facilitaron la comprensión de los temas abordados.

Las sesiones se enfocaron en competencias parentales, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alertas frente a la ideación suicida, la prevención del bullying y de las violencias basadas en género. Asimismo, se integraron reflexiones sobre diversidad sexual y derechos humanos, reconociendo la importancia de crear entornos inclusivos y sensibles a la diferencia.

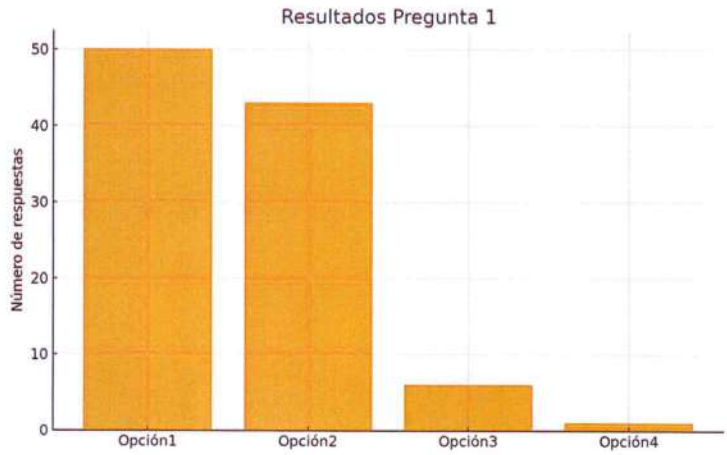
Para evaluar la percepción de los asistentes se aplicó una encuesta de 7 preguntas a 100 participantes, cuyo análisis se presenta a continuación.

Resultados de las Encuestas

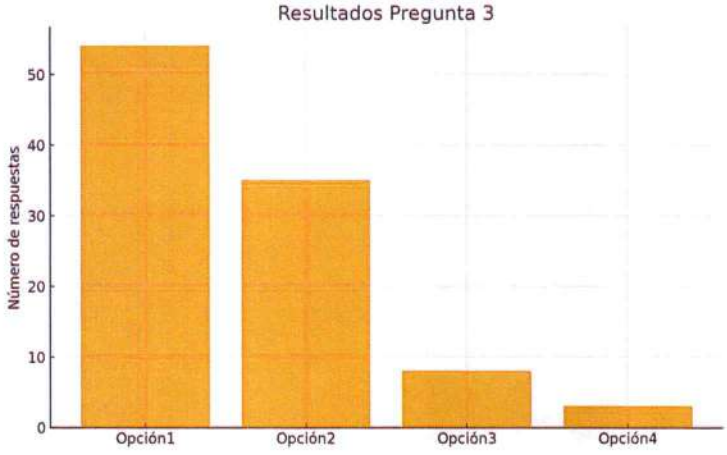
Pregunta	Opción1	Opción2	Opción3	Opción4
1	50	43	6	1
2	80	18	2	0
3	54	35	8	3
4	79	17	4	0
5	73	23	4	0
6	90	10	0	0
7	64	29	5	2

Pregunta	Opciones y respuestas	Interpretación
1. Valoración general	Excelente: 50%	El 93% calificó la

	Bueno: 43% Regular: 6% Deficiente: 1%	experiencia entre buena y excelente, lo que refleja alta satisfacción.
2. Cumplimiento de expectativas	Sí totalmente: 80% Parcialmente: 18% No: 2%	La gran mayoría encontró cumplidos sus intereses y motivaciones iniciales.
3. Relevancia de los temas	Gran medida: 54% Algo: 35% Poco: 8% Nada: 3%	El 89% consideró los temas pertinentes y útiles para su vida diaria.
4. Pertinencia local	Pertinente: 79% Poco: 17% Nada: 4%	La mayoría percibió que los contenidos responden a las realidades de Aguazul.
5. Aplicabilidad	Sí totalmente: 73% Parcialmente: 23% No: 4%	El 96% consideró que podrá aplicar lo aprendido en su vida familiar o comunitaria.
6. Satisfacción metodología	Satisfecho: 90% Insatisfecho: 10%	La metodología participativa fue valorada positivamente.
7. Impacto personal/familiar	Sí mucho: 64% Algo: 29% Poco: 5% Nada: 2%	El 93% manifestó haber tenido un impacto positivo en su reflexión personal y familiar.

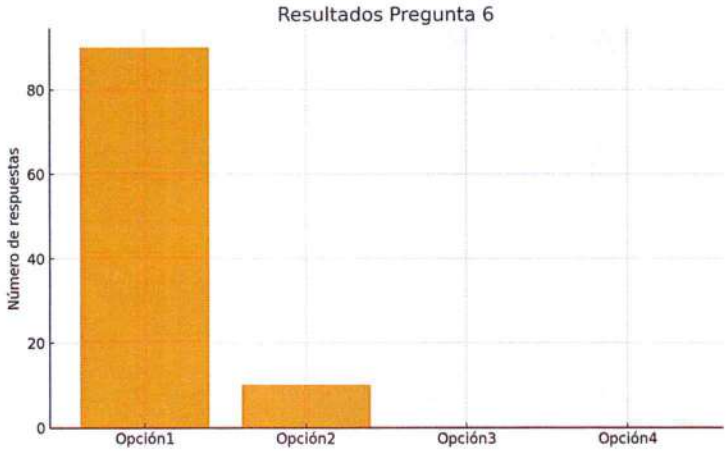



Resultados Pregunta 2
Número de respuestas
0
10
20
30
40
50
60
70
80
Opción1
Opción2
Opción3
Opción4


Resultados Pregunta 3
Número de respuestas
0
10
20
30
40
50
Opción1
Opción2
Opción3
Opción4


Resultados Pregunta 4
Número de respuestas
0
10
20
30
40
50
60
70
80
Opción1
Opción2
Opción3
Opción4


Resultados Pregunta 5
Número de respuestas
0
10
20
30
40
50
60
70
Opción1
Opción2
Opción3
Opción4





Análisis Técnico

El análisis de las encuestas refleja que la mayoría de los participantes valoraron positivamente la experiencia, destacando la pertinencia de los temas y la claridad en la exposición. Más del 80% consideró los conversatorios como totalmente útiles y satisfactorios, mientras que las respuestas negativas o neutras fueron marginales. Esto confirma la efectividad de la metodología aplicada y la necesidad de continuar implementando este tipo de procesos en el municipio.

Conclusiones de todos los conversatorios

Los conversatorios cumplieron con los objetivos planteados, alcanzando altos niveles de satisfacción y pertinencia. La mayoría de los participantes consideraron que los temas tratados son aplicables y necesarios en su contexto cotidiano. Esto demuestra que la propuesta pedagógica logró conectar con las realidades de las familias aguazuleñas.

Entre los logros más importantes se destacan:

- Se promovió la reflexión sobre la importancia de la comunicación familiar como herramienta de prevención de conflictos.

- Se visibilizaron problemáticas sensibles como el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias de género.

- Se fortalecieron valores de respeto, empatía y aceptación de la diversidad.
- Se crearon espacios de participación donde los asistentes fueron protagonistas de su propio aprendizaje.

No obstante, se identificó que un pequeño porcentaje de asistentes (entre el 7% y 10%) no se sintió plenamente representado. Esto indica la necesidad de profundizar en estrategias que garanticen la inclusión de todos los sectores, especialmente aquellos que enfrentan mayores barreras sociales, culturales o económicas.

Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos y las experiencias vividas en los conversatorios, se plantean las siguientes recomendaciones con un enfoque más humanizado y orientado a la transformación social:

1. Profundizar en espacios prácticos: Desarrollar talleres vivenciales donde los participantes puedan ensayar estrategias de comunicación, resolución de conflictos y construcción de proyectos de vida. La práctica refuerza lo aprendido y lo convierte en hábito.

2. Ampliar la cobertura: Llegar a más instituciones educativas, barrios y veredas del municipio, garantizando que la información y los aprendizajes no se queden en grupos reducidos, sino que se multipliquen en toda la comunidad.

3. Escucha activa y personalizada: Implementar mecanismos de retroalimentación constante que permitan conocer de cerca las preocupaciones y necesidades de quienes participan, generando mayor cercanía y confianza.

4. Seguimiento y sostenibilidad: No basta con un conversatorio aislado. Se recomienda estructurar un plan de acompañamiento semestral que permita evaluar los cambios en la convivencia, la comunicación familiar y la reducción de conductas de riesgo.

5. Formación de multiplicadores: Capacitar a líderes comunitarios, docentes y padres de familia para que se conviertan en replicadores de lo aprendido, ampliando el impacto del proceso y asegurando su permanencia en el tiempo.

6. Adaptación al público: Ajustar el lenguaje, las dinámicas y los ejemplos según la edad y contexto de los asistentes. No es lo mismo dialogar con jóvenes, que con padres, docentes o adultos mayores. Esta diferenciación favorece la apropiación de los mensajes.

7. Fortalecer la dimensión humana: Más allá de transmitir conocimientos, los conversatorios deben seguir propiciando espacios donde las personas se sientan valoradas, escuchadas y respetadas en su diversidad. El componente emocional es tan importante como el académico.

En síntesis, los conversatorios desarrollados en Aguazul-Casanare han representado un avance significativo en la consolidación de una comunidad más empática, inclusiva y consciente de los retos que enfrentan las familias. Los resultados de la encuesta confirman que el camino seguido es adecuado, pero también invitan a seguir innovando y fortaleciendo las metodologías de intervención social.

Cordialmente,

Nataly Camargo Marulanda
Ponente

Anexo1: Diapositivas presentadas en los conversatorios.

COMPETENCIAS PARENTALES: UN RETO PARA LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS

Nathaly Camargo Marulanda

Lic. Biologia y Educación Ambiental.

Esp. Diversidad Sexual y DDHH Internacionales.

MSc. Educación Desde la Diversidad.

MSc. Igualdad de Género.

Msc. Prevención de Violencias y Discriminación.

CONCEPTO DE FAMILIA

"Es una estructura social que se construye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por tanto, sin bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor; lo que estructuran y le brindan cohesión a la institución."

(Marco Gerardo Monroy Cabra-2014)

- Natural o biológica, dirigida a la procreación y crianza de la prole, que correspondería a la unión marital de hecho.
- Natural y moral que correspondería al matrimonio, como contrato (en el campo jurídico) y rito (en el ámbito religioso).
- Artificial que sería la familia adoptiva

LA FAMILIA NUCLEAR:

También conocida como familia biparental o familia tradicional, se define como aquella compuesta por un padre, una madre y sus hijos, ya sean biológicos o adoptivos, que viven juntos. Es el modelo de familia más común y reconocido socialmente.



Articulo 42- CPC:

Establece que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio, o por la voluntad responsable de conformarla. Además enfatiza que la familia, en cualquiera de sus formas, es protegida por el Estado.

1. El avance en el reconocimiento de familia, sin presencia del padre o madre; es decir, las madres o padres cabeza de hogar.
2. La extensión de los derechos de manutención a las parejas encargadas de las labores domésticas y a los hijos menores de edad o estudiantes, a una pensión alimenticia.
3. La extensión del reconocimiento a las parejas del mismo sexo, situación que aún genera controversias y sobre lo cual no se ha dado la última palabra en materia de equiparación al concepto tradicional de familia.

FAMILIA EXTENSA:

también llamada familia ampliada o parentela, se refiere a un grupo familiar que incluye a más parientes que la familia nuclear (padres e hijos). En una familia extensa, pueden convivir varias generaciones y diversos parientes, como abuelos, tíos, primos, e incluso otros familiares por afinidad.



FAMILIA MONOPARENTAL

Es aquella que está compuesta por un solo progenitor (padre o madre) y uno o más hijos, sin la presencia de la otra figura parental. Esta situación puede darse por diversas circunstancias, como la viudedad, el divorcio, la separación o la decisión de criar a los hijos en solitario.



FAMILIA HOMOPARENTAL

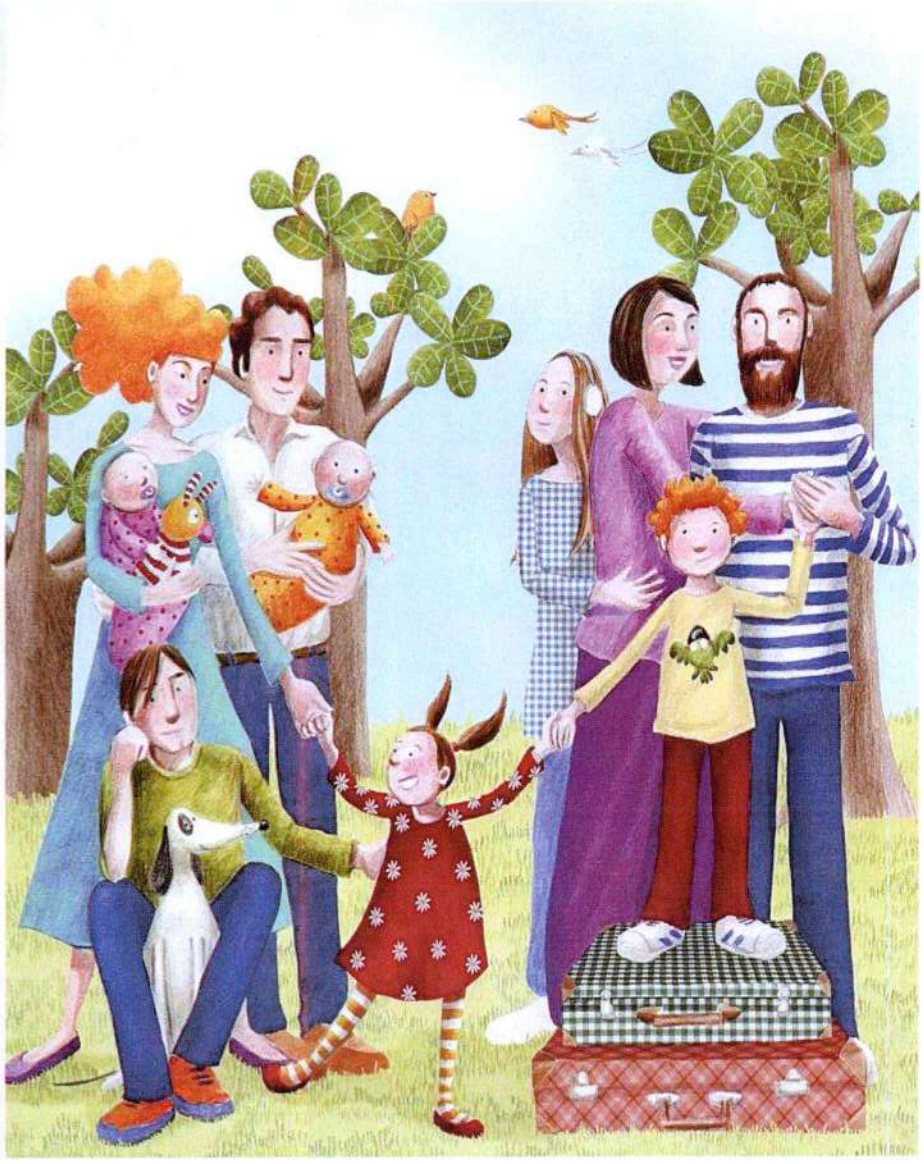
Es aquella donde los padres o madres son del mismo sexo. Esto puede incluir parejas de hombres o parejas de mujeres que crían a uno o más hijos, ya sea por adopción, reproducción asistida o hijos de relaciones anteriores. La estructura de la familia homoparental se basa en el vínculo afectivo y de cuidado, no en la orientación sexual de los padres.





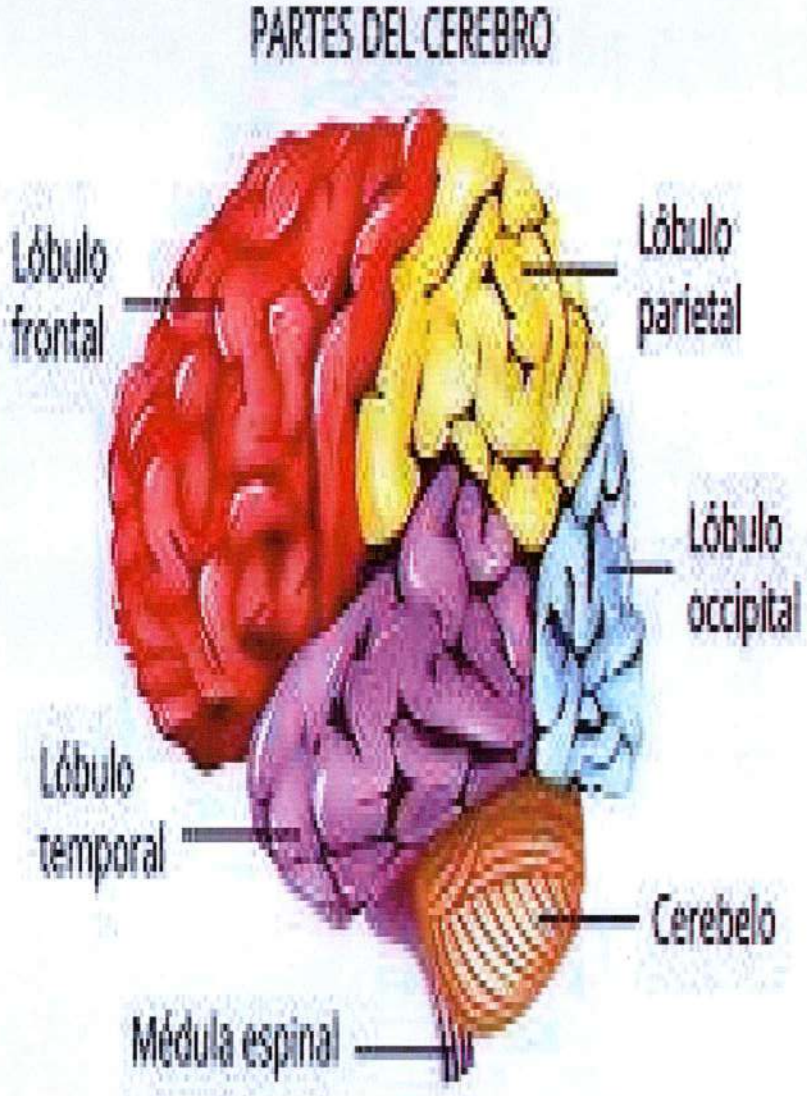
FAMILIA RECONSTITUIDA

También llamada familia ensamblada o familia mixta, es aquella en la que al menos uno de los miembros de la pareja tiene hijos de una relación anterior. Estas familias pueden incluir a padres viudos, separados o divorciados, y pueden tener hijos en común además de los hijos de relaciones previas. Las familias reconstituidas enfrentan desafíos únicos, como la adaptación a nuevos roles, la gestión de conflictos y la construcción de relaciones sólidas entre todos los miembros.

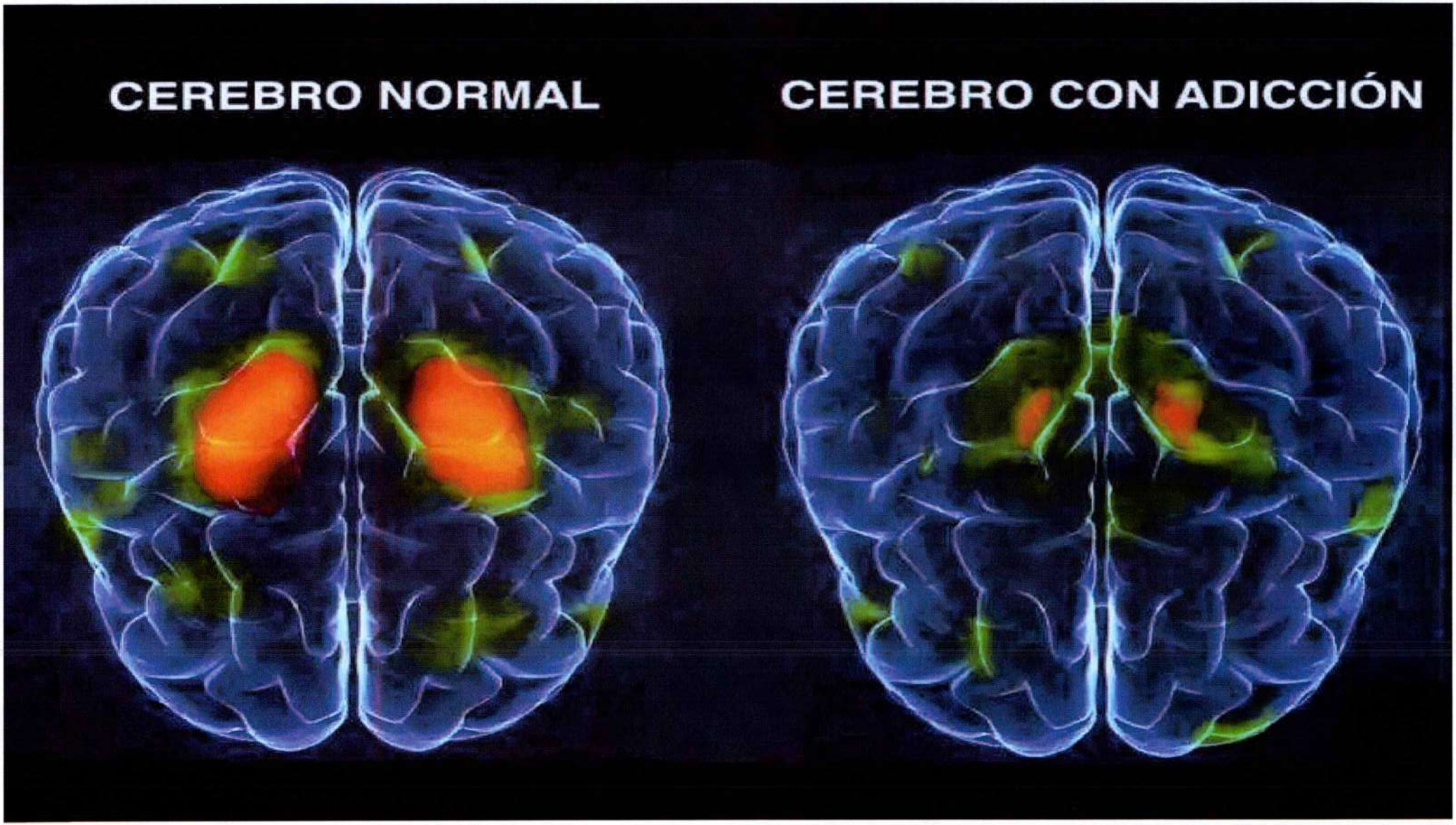


RETOS DE LAS FAMILIAS CONTEMPORANEAS



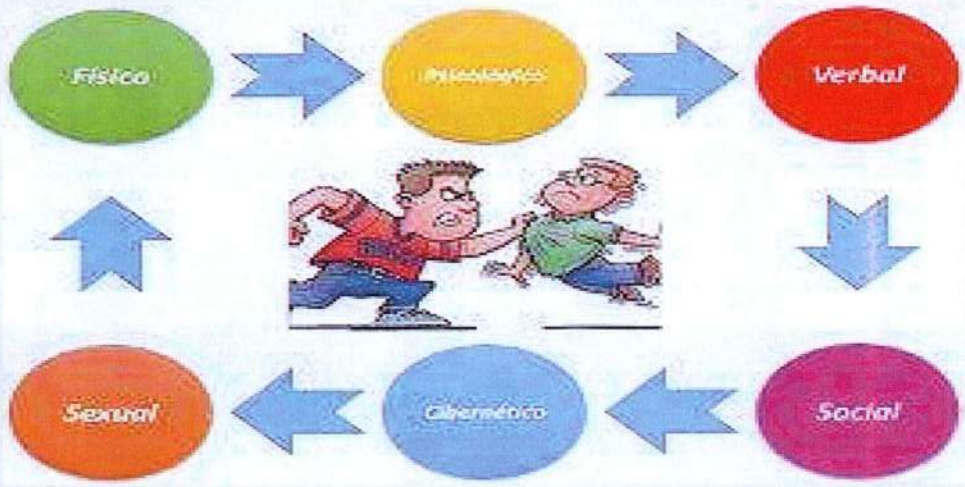


- **Lóbulo Parietal:** Procesa información sensorial, como el tacto y la percepción espacial.
- **Lóbulo Frontal:** Controla funciones cognitivas superiores y la motricidad voluntaria.
- **Lóbulo Temporal:** Se encarga de la audición, memoria y procesamiento de información auditiva.
- **Lóbulo Occipital:** Procesa la información visual para la percepción de colores, formas y movimiento.
- **Médula Espinal:** Canal de comunicación entre el cerebro y el cuerpo para funciones motoras y sensoriales.
- **Cerebelo:** Coordina el equilibrio, postura y movimientos musculares precisos.

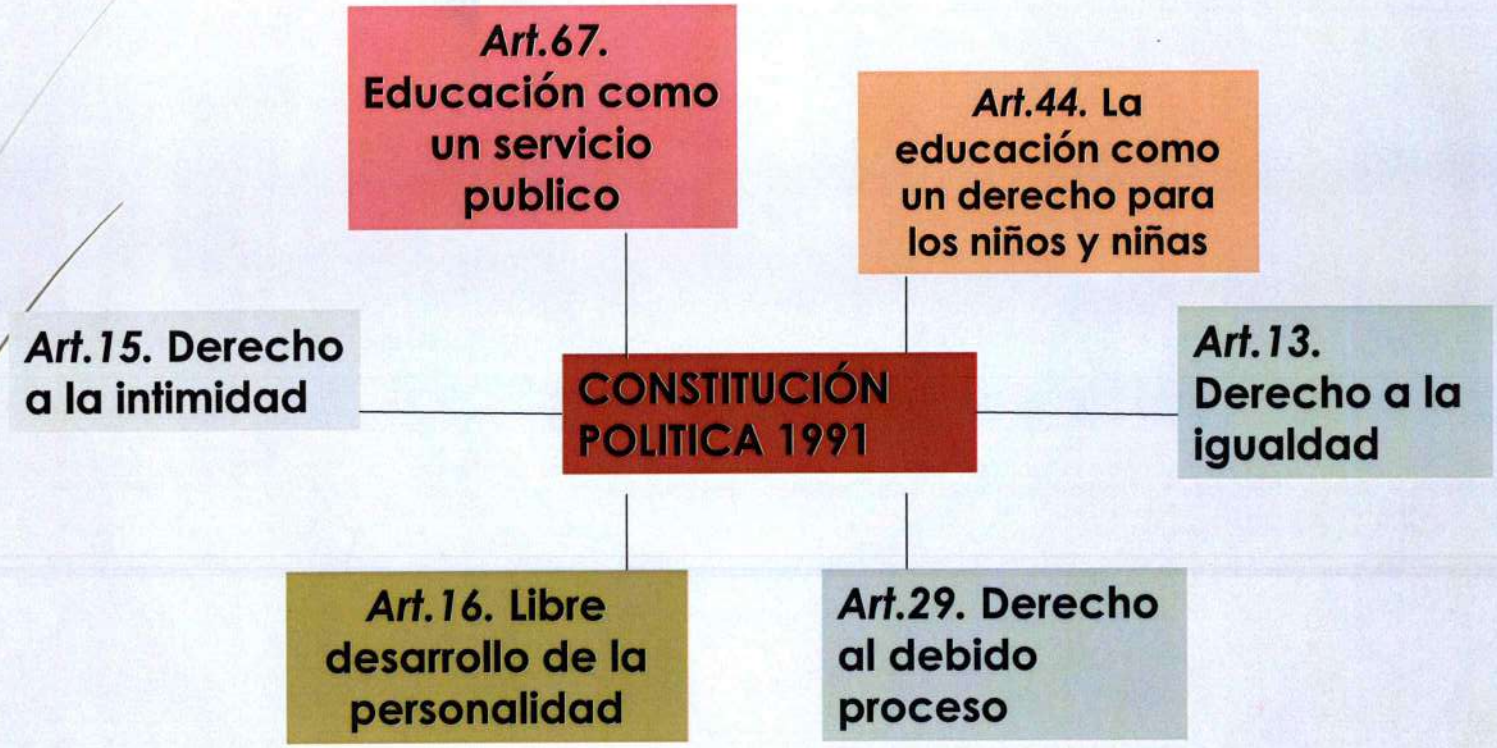

CEREBRO NORMAL
CEREBRO CON ADICCIÓN

BULLYING- ACOSO ESCOLAR

El bullying, también conocido como acoso escolar, es un patrón de comportamiento agresivo, repetido y deliberado, donde una persona o grupo intimida, hostiga o maltrata a otra, aprovechando un desequilibrio de poder. Se manifiesta a través de diversas formas de violencia, incluyendo física, verbal, psicológica y social, e incluso a través de medios digitales (ciberacoso).



DERECHOS Y LEGISLACIÓN PARA PERSONAS LGBTI EN EL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO



Desde el año 1998, la Corte Constitucional, a través de la aplicación del artículo 4 constitucional (que tiene que ver con la prevalencia de la Constitución sobre cualquier otra norma), y recordando la importancia de los derechos fundamentales, empezó a determinar, con una serie de sentencias, las limitaciones que tenían los colegios a la hora de sancionar aspectos de sus estudiantes y de manera transversal empezó a generar garantías tanto para los estudiantes LGBTI como para los docentes de dicha población.

Derecho- Deber Ley 1098 de 2006

- Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y a los adolescentes en su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.



Deberes de los estudiantes (Art.95 CPC). Sentencia T-519/92

- Ningún niño podrá ser expulsado por motivos de repitencia, Si bien la educación es un derecho fundamental y el estudiante debe tener la posibilidad de permanecer vinculado al plantel hasta la culminación de sus estudios.



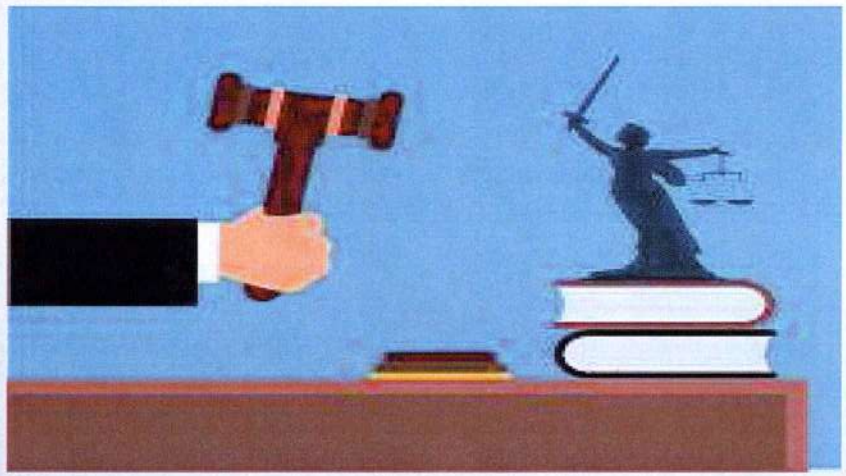
Tipificación de las faltas (ley 1620, Decreto reglamentario 1965/2013)

- Decreto número 1965 de 2013, por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.



Debido proceso (Art 29. CPC)

- Se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.



Ley 1257-2008 Prevención de las Violencias de Género.

- La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.



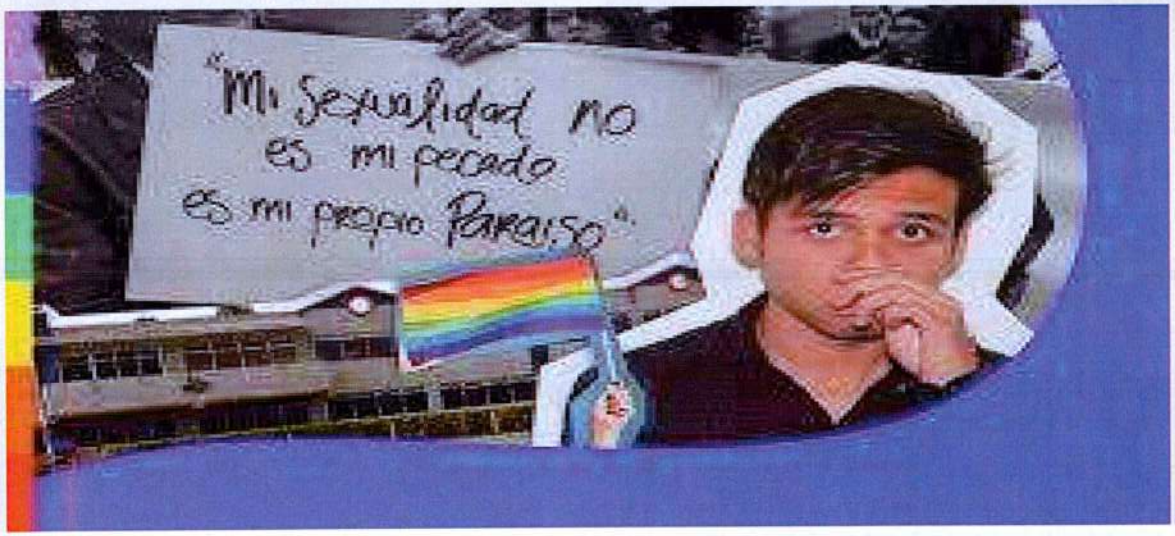
Prevención de la No Discriminación ley 1752-2015

- Esta ley tiene por objeto sancionar penalmente actos de discriminación por razones de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación.



Sentencia (T-478-2015)

- Promoción de la Diversidad en los colegios públicos del País. Estos derechos finalmente fueron tutelados por la Corte Constitucional de Colombia en la sentencia T-478 de 2015, que reconoce que casos como el de Sergio Urrego no pueden seguir ocurriendo bajo la legitimación de manuales de convivencia que no son coherentes con el ordenamiento jurídico colombiano.



(Sentencia T.565-2013)

- Protección de la orientación sexual y la identidad de Género en los Manuales de Convivencia Escolar, determinó que el hecho de que el alumno tenga una opción sexual diversa no constituye una falta disciplinaria ni es una razón para imponer sanciones en el ámbito educativo, como la suspensión.



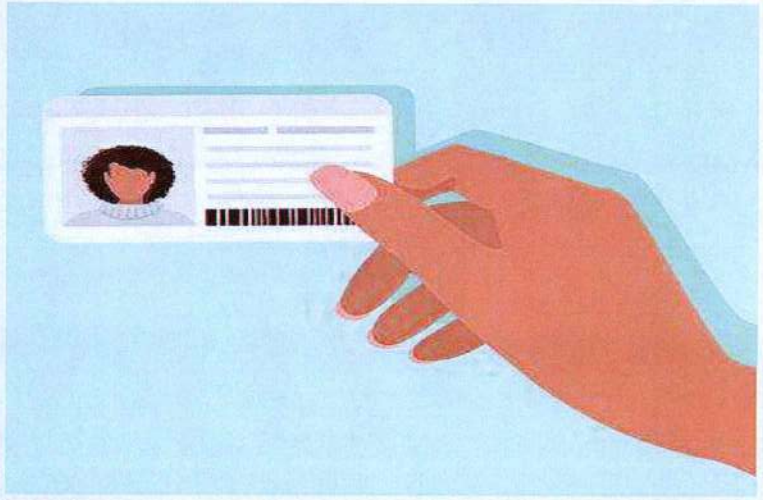
(Sentencia T.363-2016)

- Derecho a la igualdad, dignidad y libre desarrollo de la personalidad es el respeto absoluto por la Expresión de la Identidad de Género o la Orientación Sexual.



(Decreto 1227-2015)

- Rectificación componente nombre y sexo en documentos de identidad.
- 1.Nombre Identitario: Como el ciudadano se representa socialmente.
- 2.Nombre de Registro: como el ciudadano esta identificado en los documentos Registro, Cedula, Tarjeta identidad.



(Sentencia T.099-2015)

- Exoneración de prestar el servicio militar obligatorio a mujeres transgénero.



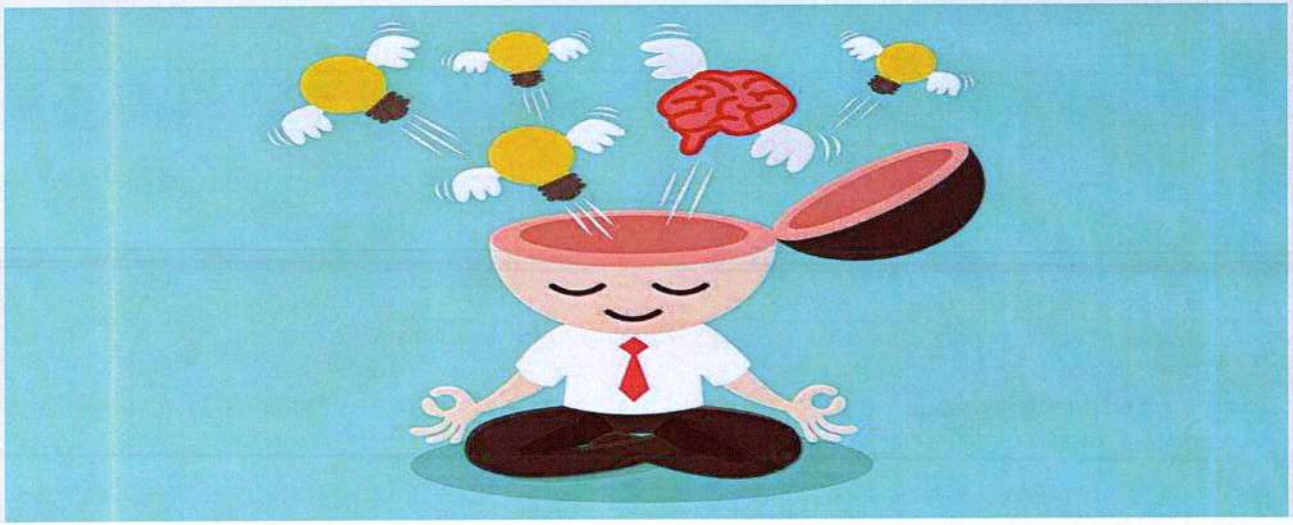
(Ley 147-2013)

- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos Se reconoce el derecho de todas las personas a acceder a una educación integral para la vida afectiva y sexual desde la temprana edad, posibilitando su bienestar, su desarrollo y el ejercicio de la sexualidad en forma plena, libre e informada.



(Sentencia T.513-2023)

- Derecho a la Educación y la salud mental como derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes- las instituciones educativas deben tener en su planta de personal docentes orientadores



¿Qué se debe tener en cuenta para realizar el proceso de actualización del manual de convivencia?



Gráfico 1. Elementos a tener en cuenta para la actualización del manual de convivencia.

¿Qué se debe tener en cuenta para realizar el proceso de actualización del manual de convivencia?

- 1. Comité Escolar de Convivencia: Es necesario que el EE (Establecimiento Educativo) cuente con esta instancia para el proceso de actualización del manual, pues parte de sus responsabilidades consiste en liderar las acciones de promoción de la convivencia y de prevención de las situaciones que puedan.

¿Qué se debe tener en cuenta para realizar el proceso de actualización del manual de convivencia?

- 2. Lectura de lo que ocurre en los EE (Establecimiento Educativo) : Es necesario que se realice una lectura de contexto, es decir un proceso donde se pueda identificar qué ocurre en el EE con relación a la convivencia, el ejercicio de los DDHH (Derechos humanos) y DHSR (Derechos humanos, sexuales y reproductivos.

¿Qué se debe tener en cuenta para realizar el proceso de actualización del manual de convivencia?

- 3. Lineamientos generales: En el proceso de actualización del manual, dirigido al mejoramiento de la convivencia escolar, se deben desarrollar al menos los seis aspectos que se definen en el artículo 29 del Decreto 1965 de 2013 y lo planteado en la Ley de Convivencia Escolar. Estos aspectos deben desarrollarse y apoyarse en la lectura de contexto realizada anteriormente.

- Se encontraron casos de niños y niñas, adolescentes e incluso adultos pertenecientes a población LGBTI que eran objeto de sanciones y expulsiones y tratos discriminatorios por su orientación sexual e identidad de genero en universidades y colegios.

Normas explicitas: ej: (se prohíbe la homosexualidad)

Normas implícitas: ej: (se prohíben los actos contra las buenas costumbres)

- Manuales de convivencia: son un instrumento en el cual las comunidades educativas registran sus acuerdos como comunidad y establecen reglas, obligaciones, derechos y responsabilidades de los y las integrantes de la comunidad.

Estudio nacional sobre clima escolar en Colombia. 2016

OBLIGACIONES, REGLAS Y DERECHOS FRENTE AL ACOSO EDUCATIVO:

1. Obliga a los establecimientos educativos formar comités de convivencia educativa soportados en actividades como:

- Promoción de los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos.
- Estrategias de prevención ante el acoso en el ambiente educativo.
- Seguimiento y garantías de restitución de derechos a los casos de bullying.

Ministerio de Educación de la República de Colombia. Ley 1620 de 2013.

OBLIGACIONES, REGLAS Y DERECHOS FRENTE AL ACOSO ESCOLAR:

2. Establece que las instituciones deben modificar los manuales de convivencia, o reglamentación relacionada.

- Incorporando el respeto por los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.
- Establecer nuevas formas de manejar los conflictos en la escuela desde una perspectiva pedagógica y no punitiva. Este último elemento implica pasar de un modelo conductista a un modelo constructivista de pedagogía y resolución de conflictos.

Ministerio de Educación de la República de Colombia. Ley 1620 de 2013.

OBLIGACIONES, REGLAS Y DERECHOS FRENTE AL ACOSO ESCOLAR:

3.Establece una ruta de atención integral y protocolos para atender casos de acoso escolar en la institución educativa, motivados por cualquier razón, entre ellos, orientación sexual e identidad de género.

- Acompañamiento psicológico
- Acompañamiento de maestro de apoyo (si el caso lo amerita)
- Ruta de incidencia con el comité de padres de familia

Ministerio de Educación de la República de Colombia. Ley 1620 de 2013.



- **Chantelle Brown-Young**, más conocida como Winnie Harlow, es una modelo canadiense de origen jamaiquina. Saltó a la fama como concursante de la vigesimoprimera temporada del programa de televisiónAmerica's Next Top Model. También es portavoz de la enfermedad de la piel llamada vitíligo.

- **Petrona Martínez** es una cantautora afrocolombiana de bullerengue, música autóctona del Caribe Colombiano. Martínez es reconocida por posicionar en circuitos internacionales el bullerengue, música tradicional de mujeres mayores en comunidades rurales afrodescendientes del Caribe colombiano.





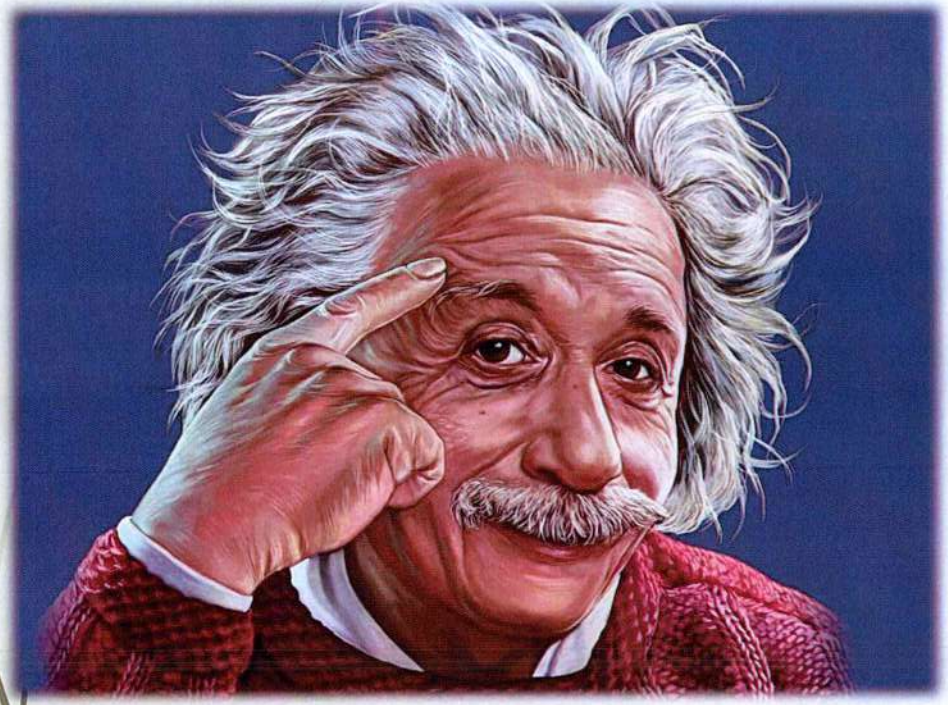
- **Stephen Hawking** fue un físico teórico, cosmólogo y divulgador científico británico, reconocido por sus aportes al estudio de los agujeros negros y la relatividad. A pesar de haber sido diagnosticado con ELA a los 21 años, vivió varias décadas más, desafiando pronósticos médicos y convirtiéndose en un símbolo de superación.



- **Brigitte Baptiste Ballera** es una bióloga, profesora e investigadora colombiana.Es especialmente conocida por sus investigaciones relacionadas con la biodiversidad, el monitoreo y la gestión ambiental.

- **Teresa de Calcuta**, de nombre secular Anjezë Gonxhe Bojaxhiu y también conocida como Santa Teresa de Calcuta, Madre Teresa de Calcuta o Santa Madre Teresa de Calcuta fue una monja católica de nacionalidad albanesa e india, que fundó la congregación de las Misioneras de la Caridad en Calcuta en 1950.





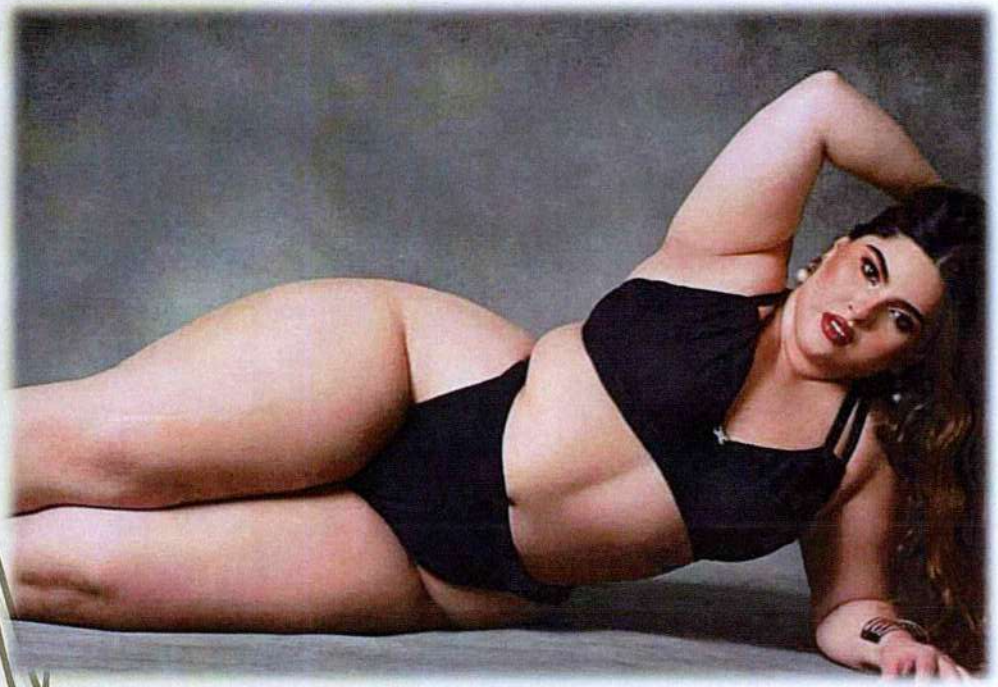
- Albert Einstein, fue un físico alemán de origen judío, nacionalizado después suizo, austriaco y estadounidense. Se le considera el científico más importante, conocido y popular del siglo XX.



- **Mercedes Tunubalá Velasco**, más conocida como Mamá Mercedes o Mercedes Tunubalá, es una economista especializada en Proyectos de Inversión quien el 27 de octubre de 2019 se convirtió en la segunda mujer indígena del país en ser elegida alcaldesa por la alcaldía de Silvia Cauca.

- **María Teresa Arizabaleta** es arquitecta, técnica en planeación, administradora de empresas pero ante todo, dice ella, su titulo más importante "es el de feminista, con una lucha de 54 anos". Es una de los fundadores de la Unión de Ciudadanas de Colombia, la organización feminista que lucho por el voto de las mujeres, obtenido en el 1954.

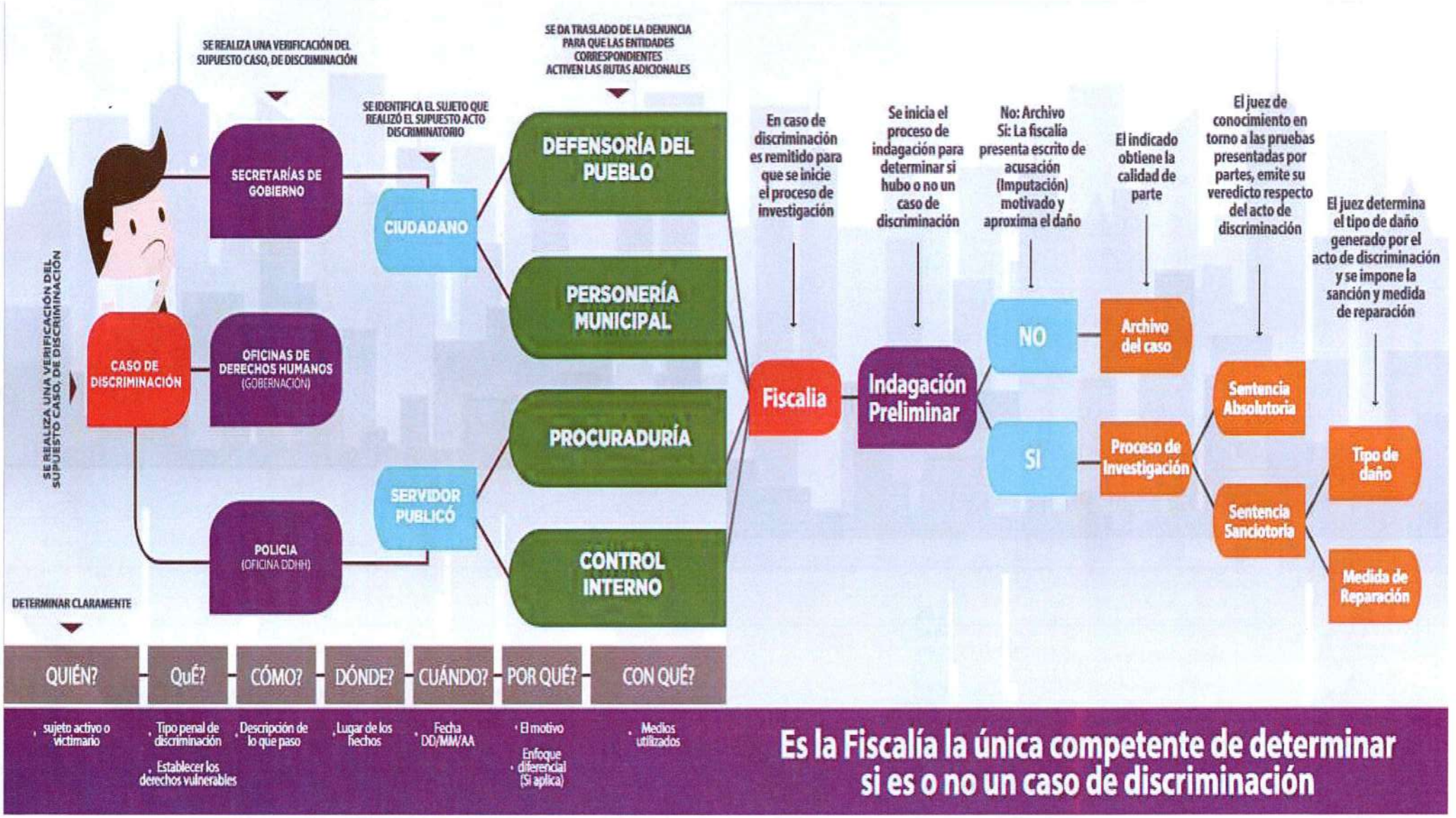




- Juliana Valencia, Colombiana latina, perteneciente a Size Models, modelo de tallas grandes, actriz, maquilladora profesional y conferencista de amor propio.

- **Luis Fernando Díaz Marulanda** es un futbolista colombiano que juega de extremo izquierdo o delantero centro en el Bayern de Múnich de la Bundesliga de Alemania. Es también internacional absoluto con la selección de Colombia desde el 11 de septiembre de 2018.




SE REALIZA UNA VERIFICACIÓN DEL SUPUESTO CASO, DE DISCRIMINACIÓN
SE REALIZA UNA VERIFICACIÓN DEL SUPUESTO CASO, DE DISCRIMINACIÓN
CASO DE DISCRIMINACIÓN
SECRETARÍAS DE GOBIERNO
OFICINAS DE DERECHOS HUMANOS (GOBERNACIÓN)
POLICIA (OFICINA DDHH)
SE IDENTIFICA EL SUJETO QUE REALIZÓ EL SUPUESTO ACTO DISCRIMINATORIO
CIUDADANO
SERVIDOR PUBLICÓ
SE DA TRASLADO DE LA DENUNCIA PARA QUE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES ACTIVEN LAS RUTAS ADICIONALES
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PERSONERÍA MUNICIPAL
PROCURADURÍA
CONTROL INTERNO
En caso de discriminación es remitido para que se inicie el proceso de investigación
Fiscalia
Se inicia el proceso de indagación para determinar si hubo o no un caso de discriminación
Indagación Preliminar
No: Archivo
Si: La fiscalía presenta escrito de acusación (Imputación) motivado y aproxima el daño
NO
SI
El indicado obtiene la calidad de parte
Archivo del caso
Proceso de Investigación
El juez de conocimiento en torno a las pruebas presentadas por partes, emite su veredicto respecto del acto de discriminación
Sentencia Absolutoria
Sentencia Sanciotoria
El juez determina el tipo de daño generado por el acto de discriminación y se impone la sanción y medida de reparación
Tipo de daño
Medida de Reparación
DETERMINAR CLARAMENTE
QUIÉN?
QuÉ?
CÓMO?
DÓNDE?
CUÁNDO?
POR QUÉ?
CON QUÉ?
sujeto activo o victimario
Tipo penal de discriminación
Establecer los derechos vulnerables
Descripción de lo que paso
Lugar de los hechos
Fecha DD/MM/AA
El motivo
Enfoque diferencial (Si aplica)
Medios utilizados
Es la Fiscalía la única competente de determinar si es o no un caso de discriminación

PREGUNTAS...

"Que nadie DESTRUYA tu identidad buscando REAFIRMAR la SUYA"

Angela Becerra

GRACIAS...

TAMYCA
INGENIERIA SAS

ACTA DE INICIO

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE INICIO**	

Acta No. 1 del 06 de Agosto de 2025

CONTRATO:	0690 de 2025-07-29
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD:	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO:	MA-MC-SSGS-023--2025
OBJETO	REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASI COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.
CONTRATISTA	TAMYCA INGENIERIA SAS
C.C.:	900183966-9
VALOR:	$35.226.816,00 M/CTE
PLAZO:	Quince (15) DIAS
FECHA INICIO:	2025-08-06
FECHA TERMINACIÓN:	2025-08-20

OFICINA JURIDICA RECIBIDO 08 AGO 2025 RECIBIDO POR

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Supervisor de Contrato asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, así mismo manifiesta que verificó el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
2) El contratista a su vez manifiesta que conoce las condiciones contractuales, que ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el contrato y la normatividad vigente para dar inicio a la ejecución de actividades.

En el Municipio de Aguazul Casanare a los Seis (06) días del mes de Agosto de 2025, se reunieron FABIOLA TORRES NIÑO, SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL, quien actúa en su calidad de supervisora, y ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA, identificada con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1116548816 de AGUAZUL, representante legal, de TAMYCA INGENIERIA SAS con NIT 900183966-9 en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ANGIE XIMENA RUIZ BARRERA R/L TAMYCA INGENIERIA SAS
Contratista.

FABIOLA TORRES NIÑO
Supervisor(a)

Revisó: KAREN LORENA CORREA HERRERA
PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: KATHERINE MORILLO MESA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PUBLICADO SECOP
ALCALDÍA DE AGUAZUL S.I.A. OBSERVA

Original Oficina Jurídica
1ra Copia Supervisión o Interventor
2da Copia Contratista.

TAMYCA
INGENIERIA SAS

HOJA DE VIDA, PAZ Y SALVO CONFERENCISTA

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

NATHALY CAMARGO MARULANDA

Licenciada en **Biología y Educación Ambiental**



PERFIL

Licenciada en Biología y Educación Ambiental, con estudios formativos en políticas públicas, liderazgo y atención con enfoque diferencial.

Msc en Educación desde la Diversidad, promotora y defensora de derechos para las mujeres y grupos de especial protección constitucional; académica, activista y docente investigadora, constructora de políticas públicas para la mujer, equidad y género, y para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Mi formación profesional docente y de liderazgo me caracterizan con desempeño interdisciplinario, creatividad, espíritu emprendedor, sentido social y capacidad de autogestión, posicionándome como defensora de derechos para las mujeres, equidad y género y personas OSIGD-LGBTI en el territorio colombiano.

CONTACTO

Teléfono:
312 226 8769

Dirección:
Barrio Profesores
Calle 8 N° 458
Código Postal: 633020
Localidad: La Tebaida, Quindío

e-mail:
nathalycamargo13@outlook.com

Fecha de Nacimiento:
13 junio de 1991
La Tebaida, Quindío

Género:
Mujer

Estado Civil:
Soltera

REFERENCIAS

Luz Marina Zapata Restrepo
Gobernación del Quindío
Cel: 314 605 6205

Ana Patricia Pérez
Universidad del Quindío
Cel: 310 282 4158

EDUCACIÓN

Formación y Título Msc:
Educación desde la Diversidad Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad de Manizales, Caldas
Trabajo de Grado: Trans en visión de TranSER, un compartir de saberes
2020

Formación y Título Pregrado:
Licenciado en Biología y Educación Ambiental
Universidad del Quindío
Trabajo de Grado: Diagnóstico de las situaciones de interés ambiental en la Asociación DAVIDA- 2017

Bachiller técnico- especialidad en Informática.
Instituto Tebaida, 2008

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- MSC Internacional en Igualdad de Género. Escuela de Liderazgo Business School, (España).
- MSC Maestría Internacional en Prevención de la Violencia de Género. Escuela de Liderazgo Business School, (España).
- CURSO: Planeacion, liderazgo, trabajo en equipo y motivación (SENA).
- CURSO: Atención diferencial en salud a personas LGTBI, Secretaría Distrital de Salud, (Bogotá, Colombia).
- SEMINARIO: Política Pública con enfoque diferencial, acceso a la justicia de las comunidades LGTBI dentro del marco de la gobernanza para la paz, (ESAP).
- SEMINARIO: Jornadas culturales de la lucha contra la homofobia y cualquier forma de violencia contra las sexualidades. Universidad Autónoma de Baja California, (México).
- SEMINARIO: De vuelta al clóset en tiempos de COVID19. Familias, diversidad y violencia de género. Universidad Autónoma de Baja California, (México).
- INVESTIGACIÓN: "Prevalencia de alteraciones de la citología y la tipificación del virus del papiloma humano y factores socioculturales asociados en mujeres con orientación sexual homosexual, departamento del Quindío 2021". Universidad del Quindío.
- INVESTIGACIÓN: "Tensiones de sexo, género y orientación sexual en un marco de economías y políticas globalizadas. Universidad del Quindío.
- INVESTIGACIÓN: "Siluetas y tonalidades TranSer: Un compartir de saberes", 2023. Universidad de Manizales.

EXPERIENCIA

ASOCIACIÓN DAVIDA
Calle 17, Carrera 9 Bis, La Tebaida, Q., teléfono: (606) 754 1766.
Jefe Inmediato: Aura Nancy Correa.
Febrero de 2013 a junio de 2015.
Proyecto: Inclusión para las necesidades educativas especiales de la población de la Asociación DAVIDA.
Actividades Desempeñadas:

- Diagnóstico de la situación de la población con discapacidad, para la creación de herramientas didácticas de aprendizaje.
- Diseño de currículo educativo de evaluación de logros, metas, destrezas y habilidades.
- Implementación de estrategias didácticas para el aprendizaje significativo.
- Horas de docencia en salón de clase.

ASOCIACIÓN DAVIDA
Calle 17, Carrera 9 Bis, La Tebaida, Q., teléfono: (606) 754 1766.
Jefe Inmediato: Aura Nancy Correa.
Ffebrero de 2015 a noviembre de 2016.
Proyecto: Gestión Ambiental Empresarial
Actividades Desempeñadas

- Diagnóstico de las situaciones de interés ambiental en la Asociación DAVIDA.
- Capacitación a funcionarios en buenas prácticas ambientales.
- Diseño de un programa de comunicación y educación ambiental.
- Manejo del programa de Residuos Sólidos Hospitalarios y Peligrosos

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
Carrera 15, 12N, Armenia, Q., teléfono: (606) 735 9300.
Jefe Inmediato: Ana Patricia Pérez Saavedra.
Febrero de 2018 a diciembre de 2021,
Actividades Desempeñadas:
- Docente catedrático de Biología y medio Ambiente
- Docente catedrático de investigación y asesor de tesis
- Docente catedrático de Genética y Desarrollo Embrionario
- Docente catedrático de Políticas publicas

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO - Secretaría de Familia
Jefe Inmediato: Nicolás Echeverri Marín.
Diciembre de 2017 a diciembre de 2019
Actividades Desempeñadas:
-Enlace Departamental para población sexualmente diversa del Quindío.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.923.091**

CAMARGO MARULANDA

APELLIDOS

NATHALY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1991**

LA TEBAIDA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-2009 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



R-2600100-00717651-M-1094923091-20150630 **00446**27363A 1 40019113



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
" Instituto Tebaida "
C.E. La Irlanda

La Tebaida - Quindío

Creada como Institución Educativa, Según Decreto 000472 del 30 de Septiembre de 2002, por la Gobernación y la Secretaría de Educación Departamental del Quindío

Confiere A:

Yefferson Darío Camargo Marulanda

Identificado (a) con T.I Nº. 1[illegible]-57123 de La Tebaida

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Artículo 20, Ley 115 de 1994, Según estándares curriculares, planes y programa vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

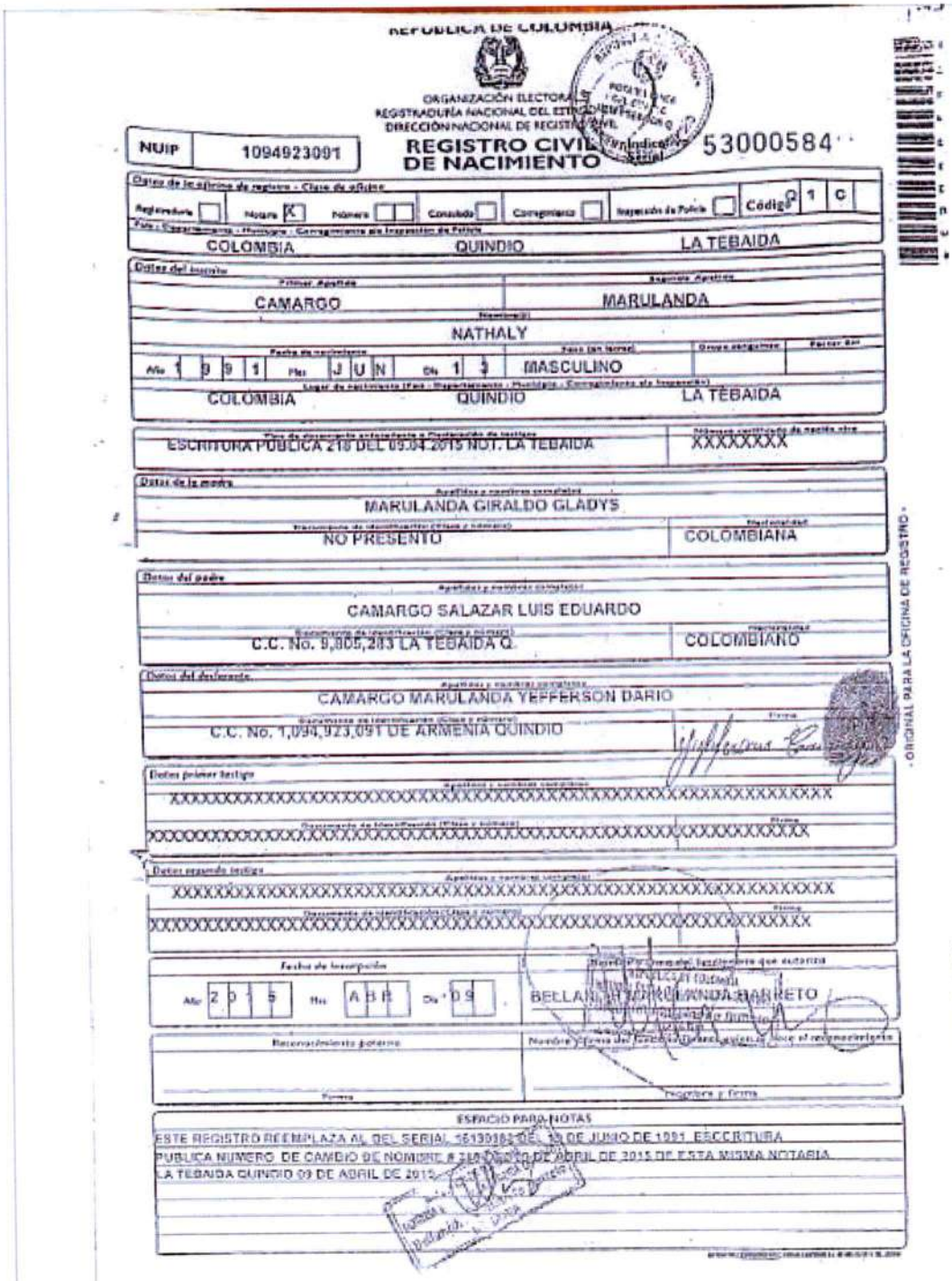
Gerardo Cardozo Lopez
C.C. 7.504.[illegible] de Armenia
Rector

Yordelly Montoya Carmona
C.C. Nº. 41.[illegible] de Armenia
Secretaria

Este Diploma se registra en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 324 de 1.994)
Anotado en el Control interno del plantel en el
Libro No. 005 Folio No. 109 Diploma No. 125

Dado en La Tebaida Quindío, a los 5 días del mes de Dic de 2008

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1094923001

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO 53000584

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina
Registraduría [] Notaría [X] Número [] Consulado [] Corregiduría [] Inspección de Policía [] Código 01C
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA QUINDIO LA TEBAIDA

Datos del inscrito
Primer Apellido: CAMARGO
Segundo Apellido: MARULANDA
Nombre(s): NATHALY
Fecha de nacimiento: Año 1991 Mes JUN Día 13
Sexo (en letras): MASCULINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA QUINDIO LA TEBAIDA

Clase de documento antecedente o Providencia judicial
ESCRITURA PUBLICA 218 DEL 09-04-2015 NOT. LA TEBAIDA
Número certificado de nacido vivo
XXXXXXXX

Datos de la madre
Apellidos y nombres completos
MARULANDA GIRALDO GLADYS
Documento de identificación (Clase y número)
NO PRESENTO
Nacionalidad
COLOMBIANA

Datos del padre
Apellidos y nombres completos
CAMARGO SALAZAR LUIS EDUARDO
Documento de identificación (Clase y número)
C.C. No. 9,805,283 LA TEBAIDA Q.
Nacionalidad
COLOMBIANO

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos
CAMARGO MARULANDA YEFFERSON DARIO
Documento de identificación (Clase y número)
C.C. No. 1,094,923,091 DE ARMENIA QUINDIO
Firma

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Documento de identificación (Clase y número)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Firma

Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Documento de identificación (Clase y número)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Firma

Fecha de inscripción
Año 2015 Mes ABR Día 09
Nombre y firma del funcionario que autoriza
BELLANIRA ORDOÑEZ BARRETO
Registradora Municipal

Reconocimiento paterno
Firma
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Registrador y Firma

ESPACIO PARA NOTAS
ESTE REGISTRO REEMPLAZA AL DEL SERIAL 5613018 DEL 19 DE JUNIO DE 1991 ESCRITURA PUBLICA NUMERO DE CAMBIO DE NOMBRE # 218 DEL 09 DE ABRIL DE 2015 DE ESTA MISMA NOTARIA LA TEBAIDA QUINDIO 09 DE ABRIL DE 2015

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

La Universidad del Quindío

Nathaly Camargo Marulanda

Diploma

Licenciado en Biología y Educación Ambiental

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La
Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Nathaly Camargo Marulanda

Identificada(a) con C.C. 1.094.923.091 de Armenia

el título de:

Magíster en Educación desde la Diversidad

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 27 días del mes de Marzo de 2020

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 329 del Libro de Diplomas Nº 8 - Acta de Grado Nº 8441
Manizales, 27 de Marzo de 2020

Escaneado con CamSca

Powered by CamScanner

CECAP

ELBS
ESCUELA DE LIDERAZGO

MAESTRÍA INTERNACIONAL EN IGUALDAD DE GÉNERO

Dn. Albert Piñol Pere, con DNI 43.717.334-S, en calidad de Director de la Escuela de liderazgo (Asociada a la Confederación Española de Entidades de Formación CECAP), y en base a los estatutos y a los contenidos y requisitos pedagógicos de la entidad, otorga el presente Diploma a:

NATHALY CAMARGO MARULANDA

con Nº de identificación 1094923091

Que certifica que NATHALY CAMARGO MARULANDA con Nº de expediente 164926, ha superado con aprovechamiento el contenido y pruebas de evaluación del curso.

Duración : 300 horas Calificación : APROBADO

Y para que conste a cualquier efecto, lo firmo en Lleida a 17 de Octubre de 2023

El/la Interesado/a Director Tutor

* Este diploma certifica el aprovechamiento de la presente formación sin efectos académicos oficiales.

HL2106096

02/2023

TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA

número 905 asiento del Libro Indicador Sección Segunda. ----------

Yo, **M.CRISTINA HERNÁNDEZ RUIZ**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Lleida, DOY FE: considero legítima la firma que antecede de Don **ALBERT PIÑOL PERE**, con DNI número **43.717.334-S**, actuando en calidad de "Director de la Escuela de liderazgo", por haber sido dicha firma cotejada con otra firma que ya consta en mi libro indicador. ----------

En Lleida, a veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIADO ESPAÑOL
0288263665

1

Powered by CamScanner

Hoja de vida Magister Nathaly Camargo Marulanda

HJ0149420

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Doña M. Cristina Hernández Ruiz, Notario de Lleida, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de don Albert Piñol Pere, en Diploma a favor de Nathaly Camargo Marulanda, libro indicado 905, de 23 de octubre de 2023, en el folio HL2106096.

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Doña M. Cristina Hernández Ruiz
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Barcelona	6. **el día** 30/10/2023
at / à	the / le

7. **por** Don Joan Carles Farrés Ustrell, Notario Delegado del Decano del Colegio Notarial de Cataluña
by / par

8. **bajo el número** N5301/2023/058635
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
A002558079
0288355687

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

Joan Carles Farrés Ustrell, Delegado del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del qué el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
[No es válido el uso de esta Apostilla en España]
[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]
Código de verificación de la Apostilla: NA:kqNe-AZqT-CsqL-CyFC

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]
[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]
Verification Code of the Apostille:NA:kqNe-AZqT-CsqL-CyFC

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]
[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]
Code de verification de l'Apostille:NA:kqNe-AZqT-CsqL-CyFC

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CECAP

ELBS
ESCUELA DE LIDERAZGO

MAESTRÍA INTERNACIONAL EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Dn. Albert Piñol Pere, con DNI 43.717.334-S, en calidad de Director de la Escuela de liderazgo (Asociada a la Confederación Española de Entidades de Formación CECAP), y en base a los estatutos y a los contenidos y requisitos pedagógicos de la entidad, otorga el presente Diploma a:

NATHALY CAMARGO MARULANDA

con Nº de identificación 1094923091

Que certifica que NATHALY CAMARGO MARULANDA con Nº de expediente 164926, ha superado con aprovechamiento el contenido y pruebas de evaluación del curso.

Duración : 300 horas

Calificación : SOBRESALIENTE

Y para que conste a cualquier efecto, lo firmo en Lleida a 17 de Octubre de 2023

El/la Interesado/a

Director

Tutor

* Este diploma certifica el aprovechamiento de la presente formación sin efectos académicos oficiales.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HL2106097

02/2023

TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA

número 905 asiento del Libro Indicador Sección Segunda. ----------

Yo, M.CRISTINA HERNÁNDEZ RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Lleida, DOY FE: considero legítima la firma que antecede de Don ALBERT PIÑOL PERE, con DNI número 43.717.334-S, actuando en calidad de "Director de la Escuela de liderazgo", por haber sido dicha firma cotejada con otra firma que ya consta en mi libro indicador. ----------

En Lleida, a veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIES FIDE NOTARIADO ESPAÑOL

A34518469

0288263664

1

Powered by CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

HL2106097

02/2023

TESTIMONIO DE LEGITIMACION DE FIRMA

número 905 asiento del Libro Indicador Sección Segunda. ----------

Yo, **M.CRISTINA HERNÁNDEZ RUIZ**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Lleida, DOY FE: considero legítima la firma que antecede de Don **ALBERT PIÑOL PERE**, con DNI número **43.717.334-S**, actuando en calidad de "Director de la Escuela de liderazgo", por haber sido dicha firma cotejada con otra firma que ya consta en mi libro indicador. ----------

En Lleida, a veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA

NOTARIADO ESPAÑOL

0288263664

NOTARIA M.ª CRISTINA HERNÁNDEZ RUIZ · LLEIDA ·

A34251846

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NATHALY CAMARGO MARULANDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.094.923.091

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION,LIDERAZGO,TRABAJO EN EQUIPO Y MOTIVACION

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

41382303 - 19/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800135125SCC1094923091C.

01101694700000000675

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

certifica que:

Nathaly Camargo Marulanda

C.C 1.094.923.091

Participó en el Seminario

Política Pública con enfoque diferencial, acceso a la justicia de las comunidades LGTBI dentro del marco de la gobernanza para la Paz

Realizado entre el 05 de Junio de 2018 y el 06 de Junio de 2018, con una intensidad de 16 horas.

Se expide en Armenia, el 06 de junio de 2018

ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZÁLEZ
Director Territorial Quindío - Risaralda

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecac2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01101694700000000675008

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

NATHALY CAMARGO MARULANDA

C.C.1094923091

participó en el curso virtual:

ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A PERSONAS LGBTI

Del 19 de febrero 2021 al 9 de abril de 2021
Con una intensidad horaria de 24 horas
Bogotá

| Q x t t o X f B 8

CDEIS

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Hoja de vida Magister Nathaly Camargo Marulanda

La Universidad Autónoma de Baja California
a través del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo
entregan la presente

CONSTANCIA

A:

Mtra. Nathaly Camargo Marulanda

Por su participación como coordinadora de las 10mas. Jornadas Culturales de lucha contra la homofobia, lesfobia, transfobia y cualquier forma de violencia contra las sexualidades y géneros no heterosexuales. Primera versión internacional, llevada a cabo entre el 17 y el 21 de mayo del 2021 en la ciudad de Mexicali.

Mexicali, Baja California a 21 de mayo de 2021

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

Dr. Christian Alonso Fernandez Huerta
Director

Universidad Autónoma de Baja California

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO

Asunto: Constancia

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el doctor **RAÚL BALBUENA BELLO**, académico adscrito al **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CULTURALES-MUSEO**, fue responsable del proyecto de investigación titulado **TENSIONES DE SEXO, GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL EN UN MARCO DE ECONOMÍAS Y POLÍTICAS GLOBALIZADAS**. El proyecto se registró en el **DEPARTAMENTO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN CAMPUS MEXICALI**, con la clave 121/2322 y una vigencia 2019-2 a 2021-1.

En este proyecto de investigación participó, como asociada externa:

MTRA. NATHALY CAMARGO MARULANDA.

Se extiende la presente constancia, a los veinticinco días del mes de diciembre de dos mil veintidós, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

ATENTAMENTE

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. CHRISTIAN ALONSO FERNÁNDEZ HUERTA

DIRECTOR

La Universidad Autónoma de Baja California
a través del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo
entregan la presente

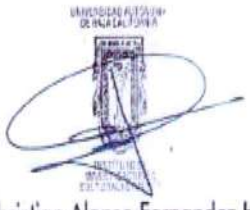
CONSTANCIA

A:

Mtra. Nathaly Camargo Marulanda

Por haber participado como panelista, en la Mesa de Diálogo
De vuelta al closet en tiempos de COVID 19. Familias, diversidad y violencia de género,
el día 19 de mayo del presente.

Mexicali, Baja California a 19 de mayo de 2020
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"



Dr. Christian Alonso Fernandez Huerta
Director

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

CERTIFICA:

Que el docente Nathaly Camargo Marulanda identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1094923091 ha participado en los siguientes proyectos:

Como co-investigador del proyecto **No 1067** "Prevalencia de alteraciones de la citología y la tipificación del virus del papiloma humano y factores socioculturales asociados, en mujeres con orientación sexual homosexual, departamento del Quindío 2021.". Tuvo una duración de 18 Meses, El cual inició el 01 de septiembre de 2021 y termina el 01 de marzo de 2023 y obtuvo una reasignación de labor académica de 12 horas/semana, con número de acto administrativo 02-2021.

Como co-investigador del proyecto **No 1027** "Tensiones de sexo, género y orientación sexual en un marco de economías y políticas globalizadas". Tuvo una duración de 17 Meses, El cual inició el 01 de febrero de 2020 y terminó el 31 de julio de 2021 y obtuvo una reasignación de labor académica de 4 horas/semana.

Con un total de horas de investigación de 1136 horas.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

CERTIFICA:

La presente constancia se expide a petición del interesado, para uso interno de la Universidad.

Armenia, 30 de marzo del 2022.

César A Acosta M

CESAR AUGUSTO ACOSTA MINOLI EMS.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente sistema de información web https://intraweb.uniquindio.edu.co/gpi/investigador, bajo el código GPIINV49028414CC1094923091

Hoja de vida Magister Nathaly Camargo Marulanda

Defensoría del Pueblo
Nos Unen Tus Derechos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20220060273431441
Fecha radicado: 2022-08-31

EL SUSCRITO DEFENSOR REGIONAL DE QUINDIO

CERTIFICA

Que la ciudadana Nathaly Camargo Marulanda identificada con la cédula de ciudadanía número 1094923091, ha participado, como docente voluntaria y lideresa de los DDHH en el colectivo Semillas Diversas, en los Diplomados y Procesos de Capacitación con la Defensoría Regional Quindío, en calidad de ponente de los derechos humanos de la población OSIGD / LGTBI, derecho a la igualdad no discriminación no estigmatización, enfoque de género diverso, ley 1257/2008 conceptos de género y las políticas públicas.

Se firma en Armenia, Quindío a los 31 días del mes de agosto de 2022 a petición de la ciudadana Camargo Marulanda.

Cordialmente,

JUAN CAMILO MESA VELASQUEZ
DEFENSOR REGIONAL QUINDIO

Copia: N/A
Anexo: N/A

Tramitó y proyectó por: CESAR AUGUSTO RAMIREZ CUARTAS – Fecha 31/08/2022
Revisado para firma por: JUAN CAMILO MESA VELASQUEZ
Quienes intervinimos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento fue ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para la firma.

Fecha : Agosto 31 2022, a las 9:58:45 am
Código de Seguridad : 418e79603b1fec62d4911c1e3a99aa
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

Personeria
Municipal de Armenia
Construyendo ciudadanía y paz

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO

HACE CONSTAR

Que la doctora NATHALY CAMARGO MARULANDA, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía N°,1.094.923.091 de Armenia, participó como facilitadora en el diplomado derechos y Ciudadanía, ofrecido por la Personeria Municipal de Armenia en convenio con la Universidad Empresarial Alexander Von Humboldt, dirigido a población con enfoque diferencial y lideres sociales.

Para constancia se firma el dia de hoy veinticinco (25) de agosto del dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Personera Municipal

personeriarmenia.gov.co

Personeria
Municipal de Armenia
Construyendo ciudadanía y paz

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO

HACE CONSTAR

Que la doctora NATHALY CAMARGO MARULANDA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.094.923.091 de Armenia, desde el año 2018 hasta la fecha ha brindado apoyo a la Personería Municipal de Armenia en los procesos de promoción y difusión de Derechos Humanos que adelanta esta agencia del Ministerio Público como talleres, seminarios, foros, conferencias y diplomados dirigidos a jóvenes, mujeres, lideres sociales, entre otros, acompañando dichos procesos en calidad de lideresa y como docente voluntaria en temas relacionados con la prevención de las violencias de género, igualdad para los grupos de especial protección constitucional y personas LGBTI-OSIGD y alfabetización en diversidad a la población de Armenia.

Para constancia se firma el día de hoy treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Personera Municipal

personeriarmenia.gov.co

Hoja de vida Magister Nathaly Camargo Marulanda

INPEC

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

615-RMARM-DIRE-

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE ARMENIA

HACEN CONSTAR:

Que la Doctora NATALY CAMARGO MARULANDA identificada con la cedula de ciudadania número 1094923091 expedida en Armenia, viene adelantando procesos de formación en liderazgo para mujeres, y reinserción para ppl entre otros, acompañando procesos en calidad de lideresas y como docente voluntaria, realizando talleres, seminarios, foros, conferencias y capacitaciones en derechos humanos, prevención de las violencias de género, igualdad para los grupos de especial protección constitucional y personas LGBTI- OSIGD en procesos de alfabetización en diversidad a la población ppl y funcionarios INPEC.

Acompañamiento voluntario que se viene adelantando desde el año 2018, logrando así llevar a las ppl oportunidades de empoderamiento y reconfiguración frente a los procesos de resocialización, reforzando lazos a nivel familiar y social.

La mencionada funcionaria es idónea en impartir la instrucción en referencia por su perfil como profesional.

Dada en Armenia Quindio a los treinta y un (31) dias del mes de agosto de dos mil veintidós (2022) a solicitud de la interesada.

TATIANA JIMENEZ ARCILA
Director RM Armenia

LA DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO

N. 264

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **NATHALY CAMARGO MARULANDA** identificada con la cédula de ciudadanía N° **1.094.923.091** de La Tebaida Quindío, prestó sus servicios en la Administración Municipal de La Tebaida Quindío, vinculada mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relaciona:

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ADICIÓN: 18 DE JUNIO DE 2023
NÚMERO DE CONTRATO: 247
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA POBALCIÓN OSIGD (ORIENTACIÓN SEXUAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSO), DE LA POBLACIÓN NARP (NEGROS, AFRO, RAIZALES Y PALENQUEROS) Y DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADOS."
VALOR DEL CONTRATO: $ 7.500.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO: $ 1.500.000

Se expide a solicitud de la interesada para trámites personales.

Para constancia se firma en La Tebaida Quindío a los catorce (14) días del mes de noviembre del año Dos mil Veintitrés (2023).

SAN JUAN DE DIOS
1008128
MENIA QUINDIO
3.200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS)
3/04/2023 Sol 19617

LUISA MARIA VALENCIA CARDONA
Directora de Servicios Administrativos

Elaboró: Hernán Arredondo Isaza
Código 470 Grado 01
Nota: En la copia se anula y se adhiere Estampilla Pro-Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios por valor de $3.200 (Decreto 00939 del 12 de diciembre de 2022)

GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016 Página 1 de 13

LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

HACE CONSTAR # 231

Que la señora, **NATHALY CAMARGO MARULANDA**, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.923.091, ejecutó con el **DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**, (Gobernación del Quindío NIT. No. 890.001.639-1, ubicado en el Centro Administrativo Departamental calle, 20 # 13-22 piso 1. Teléfono 6067359919 ext. 1343) los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2318 DE 20223 OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES PARA REALIZAR PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN LGBTI DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1) Entregar cronograma al inicio de las actividades del contrato el cual debe ser revisado y avalado por el supervisor. 2) Socializar los deberes y derechos en Salud, con personas intersexuales en los Municipios de competencia del Departamento. 3) Desarrollar acciones educativas en derechos sexuales y Derechos reproductivos con personas LGTBI-OSIGD persona mayor, Victimas del conflicto, pacientes con VIH en 4 Municipios de competencia Departamental. 4) Desarrollar acciones pedagógicas en prevención de consumo SPA dirigido a personas LGTBI-OSIGD en habitalidad de calle sujeto a la resolución 1035/2022 (4 Municipios del Departamento incluye Armenia). 5) Desarrollar acciones en promoción y divulgación de derechos en Salud con personas LGTBI-OSIGD servisexuales en zonas de vulnerabilidad y lugares de homo-socialización. 6) Socializar en materia de seguridad social, derechos y deberes en salud a personas LGTBI-OSIGD migrantes. 7) Apoyar las actividades que la Secretaria de Salud realice en Programas de Promoción y prevención encaminadas a la población vulnerable. 8) Socializar los resultados obtenidos en la ejecución del contrato a los referentes de la Dirección de Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo. 9) Archivar toda la documentación que se genere, resultado de las acciones realizadas como actas de reuniones, de capacitación y demás documentos, acorde a las normas de archivo Institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002, del archivo General de la Nación. 10) Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe

deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago, y entregar un informe final en medio físico y magnético y sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

FECHA DE INICIACION	JUNIO 21 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 18 DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.800.000.00
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 728 DE 2023 OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES PARA REALIZAR PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN LGBTI DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS**: 1) Entregar cronograma al inicio de las actividades del contrato el cual debe ser revisado y avalado por el supervisor. 2) Socializar los deberes y derechos en Salud, con personas intersexuales en 5 Municipios del Departamento. 3) Desarrollar acciones educativas en derechos sexuales y Derechos reproductivos con personas LGTBI- OSIGD en 5 Municipios de competencia Departamental. 4) Desarrollar acciones pedagógicas en prevención de consumo SPA dirigido a personas LGTBI-OSIGD en habitalidad de calle sujeto a la resolución 1035/2022 (5 Municipios del Departamento incluye Armenia. 5) Desarrollar acciones en promoción y divulgación de derechos en Salud con personas LGTBI-OSIGD servisexuales en zonas de vulnerabilidad y lugares de homossocializacion. 6) Socializar en materia de seguridad social, derechos y deberes en salud a personas LGTBI-OSIGD migrantes. 7) Apoyar las actividades que la Secretaria de Salud realice en Programas de Promoción y prevención encaminadas a la población vulnerable. 8) Socializar los productos obtenidos en la ejecución del contrato a los referentes de la Dirección de Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo. 9) Rendir un informe mensual detallado al supervisor del contrato sobre las actividades desplegadas en ejecución del contrato. 10) Entregar un informe final en medio físico y magnético y sus respectivas conclusiones y recomendaciones. 11) Archivar toda la documentación que se genere, resultado de las acciones realizadas como actas de reuniones, de capacitación y demás documentos, acorde a las normas de archivo Institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002, del archivo General de la Nación. 12) De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se obliga desde la celebración del contrato y durante

su vigencia a efectuar los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL) de conformidad con el régimen legal aplicable. De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se obliga desde la celebración del contrato y durante su vigencia a efectuar los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL) de conformidad con el régimen legal aplicable. 13) Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.

FECHA DE INICIACION	FEBRERO 01 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 30 DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.280.000.00
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2429 DE 2022 OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ADOPCION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES PARA REALIZAR PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD, PARA LA POBLACION LGBTI DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1) Entregar cronograma al inicio de las actividades del contrato el cual debe ser revisado y avalado por el supervisor. 2) Realizar acciones de promoción y prevención en salud a la población LGBTI del departamento. 3) Socializar los deberes y derechos en Salud, dirigido a población sexualmente diversa en los 4 municipios del Departamento. 4) Realizar socialización del capitulo 8. Salud Propia e intercultural con los pueblos y comunidades en el marco del Plan Decenal de Salud Publica 2022-2031 (funcionarios Secretaria de Salud Departamental (presencial), EPS e IPS (virtual). 5) Apoyar un espacio de asistencia técnica con el sector salud (EPS-IPS) para la promoción de la accesibilidad, confiabilidad y confidencialidad en los diagnósticos y procedimientos médicos de diversa naturaleza realizados a la población sexualmente diversa en el marco de la sentencia T-248. 6) Socializar Acciones relacionados con la sensibilización, uso de protocolos, rutas de atención, denuncia y seguimiento a casos de hormonización no regularizada en el Departamento del Quindío. el uso de protocolos de consentimiento informado. (Funcionarios EPS IPS). 7) Desarrollar acciones educativas en derechos sexuales y reproductivos y promoción de habilidades auto protectoras dirigido a la población

sexualmente diversa Municipios (6) de competencia Departamental. 8) Apoyar la mesa de convivencia y Salud mental para la eliminación de barreas en Salud para la población LGTBI. 9) Apoyar en la Socialización en materia de seguridad social en salud, derechos y deberes en salud y tratamientos hormonales. 10) Apoyar las actividades que la Secretaria de Salud realice en Programas de Promoción y prevención encaminadas a la población vulnerable. 11) Socializar los productos obtenidos en la ejecución del contrato a los referentes de la Dirección de Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo. 12) Archivar toda la documentación que se genere, resultado de las acciones realizadas como actas de reuniones, de capacitación y demás documentos, acorde a las normas de archivo Institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002, del archivo General de la Nación.

FECHA DE INICIACION	AGOSTO 24 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 21 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.200.000.00
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 384 DE 2022
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ADOPCION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES PARA REALIZAR PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD A LA POBLACION LGBTI DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS**: 1) Entregar cronograma al inicio de las actividades del contrato el cual debe ser revisado y avalado por el supervisor. 2) Socializar los deberes y derechos en Salud , dirigido a población sexualmente diversa en los 6 municipios del Departamento. 3) Socialización de estrategias educativa en derechos sexuales y reproductivos población LGTBI en 11 municipios de competencia Departamental. 4) Realizar I mesa técnica con el sector salud para la promoción de la accesibilidad, confiabilidad y confidencialidad en los diagnósticos y procedimientos médicos de diversa naturaleza realizados a la población
sexualmente diversa en el marco de la sentencia f -248. 5) Socializar Acciones relacionados con la sensibilización, uso de protocolos, rutas de atención, denuncia y seguimiento a casos de hormonización no regularizada en el Departamento del Quindío. el uso de protocolos de consentimiento informado. (Funcionarios EPS - IPS). 6) Desarrollar acciones educativas en derechos sexuales y reproductivos y promoción de

habilidades auto protectoras dirigido a la población sexualmente diversa en Municipios (6) de competencia Departamental. 7) Apoyar la mesa de convivencia y Salud mental para la eliminación de barreas en Salud para la población LGTBI. 8) Apoyar acc¡ones a desarrollar en MIAS y RIAS. 9) Apoyar las actividades que la Secretaria de Salud realice en Programas de Promoción y prevención encam¡nadas a la población vulnerable. 10) Socializar los produc{os obtenidos en la ejecución del contato a los referentes de la Dirección de Prevención, Vrgilancia y Contol de Factores de Riesgo. 11) Rendir un informe mensual detallado al supervisor del contrato sobre las actividades desplegadas en ejecución del contrato. 12) Entregar un informe final en medio físico y magnético y sus respectivas conclus¡ones y recomendaciones. 13) Archivar toda la documentación que se genere, resultado de las acciones realizadas como actas de reuniones, de capac¡tación y demás documentos, acorde a las normas de archivo Institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002, del archivo General de la Nación.

FECHA DE INICIACION	ENERO 18 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 16 DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	$ 19.800.000.00
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1949 DE 2021
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ADOPCION Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES PARA DESARROLLAR PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD A LA POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1) Entregar cronograma al inicio de las actividades del contrato el cual debe ser revisado y avalado por el supervisor. 2) Socializar los deberes y derechos en Salud, dirigido a población sexualmente diversa en los 6 municipios del Departamento. 3) Socializar estrategias educativas en derechos sexuales y reproductivos población LGTBI en 11 municipios de competencia Departamental.4) Socializar Acciones relacionados con la sensibilización, uso de protocolos, rutas de atención, denuncia y seguimiento a casos de hormonización no regularizada en el Departamento del Quindío. el uso de protocolos de consentimiento informado. (Funcionarios EPS IPS). 5) Desarrollar acciones educativas en derechos sexuales y reproductivos y promoción de habilidades auto protectoras dirigido a la población

sexualmente diversa Municipios de competencia Departamental. 6) Apoyar la mesa de convivencia y Salud mental para la eliminación de barreas en Salud para la población LGTBI. 7) Apoyar acciones a desarrollar en MIAS y RIAS. 8) Apoyar la realización de reuniónes con actores estratégicos del sector salud para la promoción de la accesibilidad, confiabilidad, y confidencialidad en los diagnósticos y procedimientos médicos de distinta naturaleza a población diversa (OSIGD/LGBTI) en cumplimiento de la sentencia T-248 en el Departamento del Quindío creada y operada. 9) Apoyar las actividades que la Secretaria de Salud realice en Programas de Promoción y prevención encaminadas a la población vulnerable. 10) Socializar los productos obtenidos en la ejecución del contrato a los referentes de la Dirección de Prevención, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo. 11) Rendir un informe mensual detallado al supervisor del contrato sobre las actividades desplegadas en ejecución del contrato. 12) Entregar un informe final en medio físico y magnético y sus respectivas conclusiones y recomendaciones. 13) Archivar toda la documentación que se genere, resultado de las acciones realizadas como actas de reuniones, de capacitación y demás documentos, acorde a las normas de archivo Institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002, del archivo General de la Nación.

FECHA DE INICIACION	AGOSTO 25 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 21 DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.090.000.00
PLAZO DE EJECUCION	119 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 904 DE 2021
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO EN SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD REALIZANDO ACTIVIDADES DE ADOPCION Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES PARA LA PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD A LA POBLACION LGBTI DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: 1. Socializar los deberes y derechos en Salud, dirigido a población sexualmente diversa en los 11 municipios del Departamento. 2. Socializar a funcionarios públicos del sector. salud en los 11 municipios de competencia Departamental los deberes y derechos en salud para la población LGTBI. 3.Socialización de estrategias pedagógicas en derechos sexuales y

reproductivos población LGTBI en 11 municipios de competencia Departamental. 4. Socializar Acciones relacionados con la sensibilización, uso de protocolos, rutas de atención, denuncia y seguimiento a casos de hormonización no regularizada en el Departamento del Quindío, el uso de protocolos de consentimiento informado. (población LGTBI). 5. Eliminación de barreras en Salud a la población OSIGD/Población LGTBI. 6. Entregar cronograma al inicio de las actividades del contrato el cual debe ser revisado y avalado por el supervisor. 7. Apoyar al referente de atención a las personas en el seguimiento a las (EAPB), Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, (IPS) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y otros actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) acciones realizadas para mitigar el riesgo de contagio, gestionar el acceso a los servicios de salud y articular los procesos de prevención con los servicios sociales dispuestos para personas de los sectores sociales LGBTI en el marco de la emergencia por Coronavirus (COVID-19). (Lineamientos frente al covid-19 Ministerio de Salud). 8. Promocionar con las EPS - IPS la garantía de la adecuación de los servicios en salud con perspectiva de género y de acuerdo con diferentes necesidades, de hombres mujeres, según edad, pertenencia étnica, discapacidad, orientación sexual e identidad de género. 9. Socializar la ruta de atención con perspectiva de género. 10. Crear una Mesa técnica con actores estratégicos del sector salud para la promoción de la accesibilidad, confiabilidad, y confidencialidad en los diagnósticos y procedimientos médicos de distinta naturaleza a población diversa (OSIGD/LGBTI) en cumplimiento de la sentencia T-248 en el Departamento del Quindío creada y operada. 11. Apoyar las actividades que la Secretaría de Salud realice en Programas de Promoción y prevención encaminadas a la población vulnerable. 12. Socializar los resultados obtenidos en la ejecución del contrato a los referentes de la Direccion de prevención, vigilancia y control de factores de riesgo.

FECHA DE INICIACION	MARZO 09 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	JULIO 06 DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.200.000.00
PLAZO DE EJECUCION	120 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1311 DE 2020 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD A LA POBLACION LGTBI DEL DEPARTAMENTO. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Entrega cronograma al inicio de las actividades del contrato. 2. Socializar los deberes y derechos en salud, dirigido a la

población sexualmente diversa en 11 municipios del Departamento. 3. Socializar a funcionarios públicos del sector Salud en los 11 municipios de competencia Departamental los deberes y derechos en Salud para la población LGTBI. 4. Socialización de la estrategia educativa en derechos sexuales y reproductivos población LGTB en los 11 municipios del Departamento. 5. Socializar sobre los Riesgos de la hominización desregularizada, el uso de protocolos de consentimiento informado (población LGTBI). 6. Apoyar al referente de Atención a las personas en el seguimiento a las EAPB e IPS las acciones adelantadas para mitigar el riesgo de contagio y las acciones adelantadas en los Servicios de salud en el marco de la emergencia por coronavirus covid-19. 7. Promocionar con las EPS e IPS la garantía de la adecuación de los servicios con perspectiva de género y de acuerdo a las necesidades de hombres mujeres, según edad, pertenencia étnica, discapacidad, orientación sexual y equidad de género. 8. Socializar la Ruta con perspectiva de Género. 9. Apoyar las actividades de la secretaria de salud realice en programa de promoción y prevención encaminadas a la población vulnerable. 10. Socializar los productos obtenidos en la ejecución del contrato a los referentes de la dirección de vigilancia y control de factores de riesgo. 11. Rendir un informe final detallado al supervisor del contrato sobre las actividades desplegadas en ejecución del contrato. 12. Entregar un informe final en medio físico y magnético y sus respectivas conclusiones y recomendaciones. 13. Archivar toda la documentación que se genere resultado de las acciones realizadas como actas de reuniones, de capacitación y demás documentos de acuerdo a las normas de archivo institucional debidamente inventariados y foliados en cumplimiento del acuerdo 038 de 2002 del archivo general de la nación.

FECHA DE INICIACION	SEPTIEMBRE 16 DE 2020
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 14 DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.400.000.00
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 579 DE 2020 OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD DIRIGIDO A LA POBLACION VULNERABLE (LGTBI, MUJER Y GENERO) DEL DEPARTAMENTO. **OBLIGACIONES GENERALES**: 1) Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impariidas por funcionarios de la Administración Central Departamental a las que sean convocados.

2) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y adm¡nistrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no ex¡ste ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el departamento del Quindío. 3) Elaborar infomes periód¡cos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la ¡nfomación ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago. 4) Guardar la debida y completa reserva sobre la ¡nformac¡ón y los documentos de que tenga conocim¡ento o a los que tenga acceso en viriud de la ejecución del contrato. 5) Obrar con lea"ad, diligenc¡a, oportun¡dad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustmcadas en las actividades contratadas. 6) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de confomidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 7) Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato. 8) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Segur¡dad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FECHA DE INICIACION	MARZO 18 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 29 DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.813.333.00
PLAZO DE EJECUCION	73 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1399 DE 2019
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE FAMILIA, OFICINA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROMOCION DE DERECHOS DE LA POBLACION SEXUALMENTE DIVERSA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS, 1- Realizar convocatoria para la realización de una (1) mesa técnica con líderes de la población sexualmente diversa del departamento. 2. Realizar convocatoria para la ealización de una (1) mesa técnica institucional con los

actores involucrados en e lan de acción de la política pública de diversidad sexual e identidad de género para a socialización de líneas estratégicas de la política y concertación de planes de ntervención. 3. Realizar dos (2) talleres de promoción y caracterización frente a la arantía de derechos dirigida a trabajadoras/es sexuales pertenecientes a la oblación sexualmente diversa del municipio de Armenia. 4. Realizar un (1) taller de romoción y caracterización frente a la garantía de derechos dirigida a trabajadoras/es exuales pertenecientes a la población sexualmente diversa del municipio de Calarcá . Realizar un (1) taller de promoción y caracterización frente a la garantía de erechos dirigida a trabajadoras/es sexuales pertenecientes a la población exualmente diversa del municipio de Montenegro. 6. Asistir técnicamente los 1: municipios del Departamento en el abordaje de los asuntos de género y diversidad avés de socialización de componentes estratégicos de la política pública d iversidad sexual e identidad e identidad de género y campañas antidiscriminación.

FECHA DE INICIACION	JULIO 02 DE 2019
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 01 DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.990.000.00
PLAZO DE EJECUCION	05 MESES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 481 DE 2019
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE FAMILIA, OFICINA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROMOCION DE DERECHOS DE LA POBLACION SEXUALMENTE DIVERSA EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1), Apoyar la realización de insumos cartográficos para el mapeo de dinámicas sociales, culturales y de garantía de derechos de la población sexualmente diversa en el Departamento, a través de informes de localización o georreferenciación, instrumentos de recolección de información, prácticas organizativas y bases de datos. 2), Asistir técnicamente a los 12 municipios del departamento a través de enlaces de género, población LGBTI y comisarías de familia, para el abordaje integral de rutas y protocolos de atención intersectorial de población sexualmente diversa, prevención de violencias basadas en género y articulación de planes de acción de mesas municipales LGBTI con planes de desarrollo. 3), Apoyar el desarrollo de diez (10) talleres, conferencias y/o actividades formativas alrededor de la sensibilización a instituciones educativas, centros penitenciarios, organizaciones no gubernamentales y entidades públicas sobre la transversalización del enfoque de género y la instalación de espacios libres de discriminación.

4), Presentar un cronograma quincenal de actividades a realizar durante los períodos comprendidos en el plazo del contrato a la oficina de equidad de género, así como concertar la programación de las actividades de despliegue.

FECHA DE INICIACION	ENERO 28 DE 2019
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 27 DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.990.000.00
PLAZO DE EJECUCION	05 MESES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2094 DE 2018
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE FAMILIA, OFICINA DE EQUIDAD DE GENERO Y MUJER REALIZANDO ACTIVIDADES TENDIENTES A LA SOCIALIZACION DE RUTAS DE ATENCION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS DE GENERO, ASI COMO EN LA CONVOCATORIA A UNA SESION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1). Apoyar la oficina de Mujer y Equidad de Género, realizando la convocatoria a una sesión del consejo departamental de mujeres, según programación concertada con la oficina de equidad de género .2). Apoyar la oficina de Mujer y Equidad de Género realizando una convocatoria a una sesión de la mesa departamental de participación de población LGBTI 3). Apoyar la oficina de equidad de género y mujer, realizando acompañamiento en las actividades de socialización de medidas de protección, atención y prevención de violencias de género, de acuerdo con la normatividad vigente y con énfasis en población sexualmente diversa.

FECHA DE INICIACION	NOVIEMBRE 22 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 16 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.200.000.00
PLAZO DE EJECUCION	25 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1377 DE 2018
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE FAMILIA, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO DIRIGIDAS A MUJERES Y

POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1). Realizar asistencia técnica a los 12 municipios del departamento, a través de enlaces de género y población LGBT en las alcaldías, para la armonización de los planes de desarrollo municipales con las líneas estratégicas de la política pública de diversidad sexual e identidad de género.2). Realizar una base de datos sobre unidades de emprendimiento o productivas en los 12 municipios del Departamento lideradas por mujeres y población sexualmente diversa. 3). Acompañar las actividades promovidas por la población sexualmente diversa de departamento. 4).Apoyar las diferentes actividades desarrolladas por la Secretaría de Familia con la población en situación de vulnerabilidad de departamento del Quindío con mujeres trabajadoras sexuales y con aquellas que estén en detención intramural.

FECHA DE INICIACION	AGOSTO 16 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 13 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.920.000.00
PLAZO DE EJECUCION	90 DIAS

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 775 DE 2018
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE FAMILIA, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO DIRIGIDAS A MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1) Apoya a Dirección de Poblaciones realizando articulación permanente con las mesas autónomas GBTI del Departamento del Quindío, en el marco de la formulación de la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género; 2) Apoyar a la Dirección de Poblaciones cor el acompañamiento en las sesiones de la mesa Departamental LGBTI para la Construcciór de la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género en el Departamento de Quindío; 3) Apoyar las actividades que realice la Dirección de Poblaciones de la Secretaría de Familia, dirigidas a los miembros de la población sexualmente diversa del Departamento del Quindío; 4) Apoyar la Dirección de Población elaborando un informe detallado que contenga la situación de la población sexualmente diversa LGBTI del Departamento de Quindío; 5) Apoyar las actividades y eventos programados por la Dirección de Población de Secretaria de Familia conforme a las directrices de dicha dirección.

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	FORMATO	Código: F-INF-10
	CERTIFICADO	Versión: 04 Fecha: 01/02/2016 Página 13 de 13

FECHA DE INICIACION	ENERO 25 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	JULIO 23 DE 2018
VALOR DEL CONTRATO	$ 15.840.000.00
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS

Se expide y se firma a los (01) día del mes de FEBRERO del año (2024), a solicitud de Nathaly Camargo Marulanda.

JUAN CARLOS ALFARO GARCIA
Secretario jurídico y de contratación
Departamento del Quindío

NOTA: En la copia se adhieren y se anulan una (01) una estampilla Pro Hospital por $3.500 (Decreto 1331 del 20 de diciembre de 2023) y una (01) estampilla Pro Desarrollo por $3.500 (Decreto 1332 del 20 de diciembre de 2023)

Elaboro: PAOO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

Asociación Folclórica Santiago de las Atalayas
Nit. 844003995-9

La representante legal de la Asociación Folclórica Santiago de las Atalayas "ASOFOLSA" con NIT 844003995-9, en pleno uso de sus facultades,

Se permite **CERTIFICAR** que:

Nataly Camargo Marulanda, identificada con C.C. No. 1.094.923.091 de Armenial, prestó sus servicios en calidad de PANELISTA y/o CONFERENISTA para el desarrollo de 3 conversatorios sobre " ENTORNOS FAMILIARES DIVERSOS FORTALECIDOS"PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y LOGISTICOS PARA REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA COMO UNIDAD BÁSICA DE LA SOCIEDAD Y CONCERTAR ESPACIOS DE DIÁLOGO, COMUNICACIÓN ASERTIVA, EL NO BULLYING ESCOLAR Y ENTORNOS FAMILIARES DIVERSOS FORTALECIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO Y PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL".

Se firma en Aguazul Casanare, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año 2022.

Cordialmente,

Mayerly Dimas Plazas
C.C. No. 33.645.167
R/L ASOFOLSA

NATHALY CAMARGO MARULANDA

202400320

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 15 CODIGO 2028

HACE CONSTAR:

Que la señora NATHALY CAMARGO MARULANDA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.094.923.091 expedida en Armenia, estuvo vinculada a esta Institución mediante Orden de Prestación de Servicios en los siguientes periodos:

Contrato 525: Del 06 de septiembre de 2023 al 16 de diciembre de 2023
Dependencia: AREA BIENESTAR INSTITUCIONAL
Objeto: Prestación de los servicios profesionales para el desarrollo de acciones encaminadas para el goce efectivo de derechos de personas sexualmente diversas en la Universidad del Quindío para el fortalecimiento de la permanencia y éxito académico.
Valor Contrato: $6.667.573,00.

Funciones:

1. Apoyar la implementación del componente de diversidad e inclusión a la población LGTBI - OSIGD realizando el acompañamiento en la ejecución de actividades y estrategias grupales e individuales tales como: Charlas, foros, encuentros, talleres, para la comunidad universitaria de pregrado modalidad presencial: diurna y nocturna, modalidad: distancia y posgrado. Así mismo, administrativos, docentes y padres de familia.
2. Apoyar la aplicación y análisis de la caracterización de la población sexualmente diversa LGTBI - OSIGD de la Universidad del Quindío.
3. Apoyo en la atención a los casos de reconocimiento de la diversidad de la población sexualmente diversa LGTBI - OSIGD de los estudiantes de la Universidad del Quindío.
4. Apoyo en la orientación del curso de reconocimiento de la diversidad.
5. Apoyo en las solicitudes realizadas por otros entes gubernamentales y no gubernamentales en procesos de alfabetización en diversidad para el goce efectivo de derechos de la población LGTBI - OSIGD.

NATHALY CAMARGO MARULANDA

202400320

6. Apoyo en la parametrización de información referente al componente de diversidad e inclusión, alimentando las bases de datos definidas para este proceso.

Contrato 220: Del 31 de enero de 2023 al 31 de mayo de 2023
Dependencia: AREA BIENESTAR INSTITUCIONAL
Objeto: Presentación de los servicios profesionales para el desarrollo de acciones encaminadas para el goce efectivo de derechos de personas sexualmente diversas, prevención, detección y atención de violencias o cualquier tipo de discriminación basada en género en la Universidad del Quindío, y el fortalecimiento de la permanencia y el egreso exitoso.
Valor Contrato: $8.001.089,00.

Funciones:

1. Apoyar en la divulgación del protocolo a través de la resolución de rectoría 10701 del 25 de enero 2022 "por medio del cual se establece y adopta el protocolo para la prevención, detección y atención de violencias o cualquier tipo de discriminación basada en género en la universidad del Quindío.
2. Apoyar en la realización del diagnóstico social por facultades en todas las modalidades académicas, con el fin de aportar insumos para la realización de la política universitaria.
3. Apoyar la implementación del componente de diversidad de genero e inclusión realizando el acompañamiento en la ejecución de actividades y estrategias grupales e individuales tales como: Charlas, foros, encuentros, talleres, para la comunidad universitaria de pregrado modalidad presencial: diurna y nocturna, modalidad: distancia y posgrado. Así mismo, administrativos, docentes y padres de familia.
4. Apoyar la aplicación y análisis de la caracterización de la población sexualmente diversa de la Universidad del Quindío.
5. Apoyo en la socialización y divulgación de la ruta de atención para la prevención, detección y atención de violencias o cualquier tipo de discriminación basada en género en la universidad del Quindío.
6. Apoyo en la orientación del curso de reconocimiento de la diversidad.

NATHALY CAMARGO MARULANDA

202400320

7. Apoyo en las solicitudes realizadas por otros entes gubernamentales y no gubernamentales en procesos de alfabetización en diversidad para el goce efectivo de derechos.
8. Apoyo en la parametrización de información referente al componente de diversidad e inclusión, alimentando las bases de datos definidas para este proceso.

Contrato 701: Del 04 de septiembre de 2022 al 23 de diciembre de 2022
Dependencia: AREA BIENESTAR INSTITUCIONAL
Objeto: Prestación de los servicios profesionales para el desarrollo de acciones encaminadas para el goce efectivo de derechos de personas OSIGD y prevención de las violencias de genero dirigido a la población Universitaria y el fortalecimiento de la permanencia y el éxito académico.
Valor Contrato: $6.567.752,00.

Funciones:

1. Apoyar la implementación del componente de diversidad de genero e inclusión (reconocimiento de la diversidad sexual) realizando el acompañamiento en la ejecución de actividades y estrategias grupales e individuales tales como: Charlas, foros, encuentros, talleres, para la comunidad universitaria de pregrado modalidad presencial: diurna y nocturna, modalidad: distancia) y posgrado. Así mismo, administrativos, docentes y padres de familia.
2. Apoyar en la divulgación de la Política del cuidado integral y Humanizado de la Diversidad OSIGD desde un enfoque de reconocimiento.
3. Apoyar en la continuación de la implementación y análisis de la caracterización de la población OSIGD de la Universidad del Quindío.
4. Apoyo en la socialización y divulgación de la ruta de atención para la prevención de la discriminación.
5. Apoyo en la construcción del protocolo de atención para la prevención de las violencias basadas en género.
6. Apoyo en la orientación del curso de reconocimiento de la diversidad.
7. Apoyo en la parametrización de información referente al componente de diversidad e inclusión, alimentando las bases de datos definidas para este proceso.

NATHALY CAMARGO MARULANDA

202400320

Contrato 195: Del 28 de enero de 2022 al 28 de mayo de 2022
Dependencia: AREA BIENESTAR INSTITUCIONAL
Objeto: Prestar servicios profesionales en el programa de apoyo y seguimiento académico para asistir al Área de Bienestar Institucional de la Universidad del Quindío, cumpliendo con los lineamientos planteados por el contratante.
Valor Contrato: $9.011.826,00.

Funciones:

1. Brindar acompañamiento en la ejecución de actividades y estrategias grupales e individuales tales como: Charlas, foros, encuentros, talleres con relación al reconocimiento de la diversidad sexual dirigida a estudiantes, administrativos, docentes, padres de familia entre otros.
2. Ajustes y divulgación de la Política del Cuidado integral y Humanizado de la Diversidad OSIGD desde un enfoque de reconocimiento.
3. Implementación y análisis de la caracterización de la población OSIGD de la Universidad del Quindío;
4. Divulgación de rutas de atención de la población OSIGD para la Universidad del Quindío.
5. Orientación en cursos de reconocimiento de la diversidad.
6. Continuar con la elaboración Cartilla educativa de diversidad sexual para la Universidad del Quindío.

Contrato 465: Del 15 de septiembre de 2021 al 15 de diciembre de 2021
Dependencia: AREA BIENESTAR INSTITUCIONAL
Objeto: Contratación de servicios profesionales para el apoyo en el desarrollo de estrategias dirigidas a la comunidad universitaria con relación al reconocimiento de la diversidad sexual desde el Área de Bienestar Institucional de la Universidad del Quindío.
Valor Contrato: $5.146.674,00.

Funciones:

1. Brindar acompañamiento en la ejecución de actividades y estrategias grupales e individuales tales como: Charlas, foros, encuentros, talleres con relación al reconocimiento de la diversidad sexual dirigida a estudiantes, administrativos, docentes, padres de familia entre otros.

NATHALY CAMARGO MARULANDA

202400320

2. Ajustes y divulgación de la Política del Cuidado integral y Humanizado de la Diversidad OSIGD desde un enfoque de reconocimiento.
3. Implementación y análisis de la caracterización de la población OSIGD de la Universidad del Quindío.
4. Divulgación de rutas de atención de la población OSIGD para la Universidad del Quindío.
5. Orientación en cursos de reconocimiento de la diversidad.
6. Continuar con la elaboración Cartilla educativa de diversidad sexual para la Universidad del Quindío.

Contrato 177: Del 06 de abril de 2021 al 06 de julio de 2021
Dependencia: AREA BIENESTAR INSTITUCIONAL
Objeto: Contratación de servicios profesionales para el apoyo en el desarrollo de estrategias dirigidas a la comunidad Universitaria con relación al reconocimiento de la diversidad sexual desde el área de Bienestar Institucional de la Universidad del Quindío.
Valor Contrato: $5.146.674,00.

Funciones:

1. Brindar acompañamiento en la ejecución de actividades y estrategias dirigidas a la comunidad universitaria con relación al reconocimiento de la diversidad sexual.
2. Determinar la línea de base para la inclusión y su registro normativo al interior de la universidad, con el fin de plantear estrategias para su abordaje.
3. Apoyo en el diseño, implementación y análisis de la caracterización de la población OSIGD.
4. Apoyo en el diseño y divulgación rutas de atención de la población OSIGD.
5. Orientación en cursos de reconocimiento de la diversidad.

Los contratos relacionados corresponden a contratos civiles, fueron ejecutados en forma independiente por el contratista y no implicaron relación laboral entre este y la Universidad.

NATHALY CAMARGO MARULANDA

20240320

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el día cuatro (4) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

MARIO HERNAN RUIZ GALLEGO
Profesional Especializado

momann

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Prodesarrollo Departamental por valor de $3 500 (Decreto No. 01332 de diciembre 20 de 2023) y la estampilla Prohospital por valor de $3 500 (Decreto No. 01331 de diciembre 20 de 2023)

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul 15 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, **NATHALY CAMARGO MARULANDA**, identificado(a) con C.C No 1.094.923.091 , expedida en Armenia, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos de los servicios profesionales como **CONFERENCISTA** enfocado a tres (3) **CONVERSATORIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS** con una duración de dos (02) horas cada uno, durante los días 13 al 15 de agosto del 2025 , En marco del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de Julio de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

C.C 1094923 091

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul 14 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, **NATHALY CAMARGO MARULANDA**, identificado(a) con C.C No 1.094.923.091, expedida en Armenia, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos de los servicios profesionales como **CONFERENCISTA** enfocado un (1) **CONVERSATORIO NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ.** con una duración de dos (02) horas, dirigido a la comunidad LGBTIQ+ el día catorce (14) de agosto del 2025, en marco del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de Julio de 2025 cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

C.C 1094923094

TAMYCA
INGENIERIA SAS

HOJA DE VIDA, PAZ Y SALVO INSTRUCTOR DE ZUMBA

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

HOJA DE VIDA

FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA



C.C. No. 1.116.546.389
Calle 13 No. 9 -25
Cel. 320 4404066 / 321 288 3530
320 440 40 66
Aguazul Casanare

DATOS PERSONALES

NOMBRES: APELLIDOS:	**FRANZ STEVEN** **BERKELEY MENDOZA**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.116.546.389 de Aguazul (Casanare)
ESTADO CIVIL:	Soltero
FECHA DE NACIMIENTO:	11 de Septiembre de 1.990
LUGAR DE NACIMIENTO:	Yopal
RESIDENCIA:	Calle 13 No. 9 - 25
BARRIO:	Siete de Agosto
TELÉFONOS:	320 440 40 66 / 321 288 3530
CIUDAD:	Aguazul Casanare

INFORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA:

COLEGIO SAN AGUSTÍN
Once (11°) Grado
Aguazul (Casanare)

OTROS ESTUDIOS:

SENA
Técnico en mantenimiento automatización industrial – Actualmente
Yopal (Casanare)

SENA
Técnico en Trazado, Corte, Conformado y Armado de Productos Metálicos
Yopal (Casanare)

SENA
Autocad 2D
Yopal (Casanare)

ECCOSIS INGENIERÍA LTDA
Trabajo Seguro en Alturas Nivel Intermedio
Yopal (Casanare)

LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA
Entrenamiento en Sistemas de Automatización de Soldadura con Equipo Lonestar de Dyna Torque – Lincoln Electric y énfasis en Sistema de Alineación de Tubería
Villavicencio (Meta)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	**SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA**
CARGO DESEMPEÑADO:	Auxiliar de Infraestructura
JEFE INMEDIATO:	Cesar Augusto Jerez
TIEMPO LABORADO:	07 Marzo 2023 – 06 Jul. 2023
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA**
CARGO DESEMPEÑADO:	Técnico de Mantenimiento de Automatismos Industriales
JEFE INMEDIATO:	Cesar Augusto Jerez
TIEMPO LABORADO:	07 Sept. 2022 – 06 Marzo 2023
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**TRITURADOS RIO GRANDE S.A.S**
CARGO DESEMPEÑADO:	Ayudante Técnico
JEFE INMEDIATO:	Ruber Teherán Guzmán
TIEMPO LABORADO:	15 Enero 2020 – 18 Marzo 2022
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**FUNDES**
CARGO DESEMPEÑADO:	Instructor de Aeróbicos
JEFE INMEDIATO:	Luis Enrique Gómez
TIEMPO LABORADO:	20 de Sep. 2012 – 19 de Nov. 2014
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**ASOFOLSA**
CARGO DESEMPEÑADO:	Instructor de Aeróbicos
JEFE INMEDIATO:	Mayerly Dimas Plazas
TIEMPO LABORADO:	20 de Feb. 2013 – 23 de Dic. 2013
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA**
CARGO DESEMPEÑADO:	Ayudante Técnico
JEFE INMEDIATO:	Cesar Augusto Jerez
TIEMPO LABORADO:	08/ Marzo / 2012 – 19/ Marzo / 2012
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**ISMOCOL DE COLOMBIA S.A.**
CARGO DESEMPEÑADO:	Ayudante Técnico
JEFE INMEDIATO:	Jairo Carrillo Salazar
TIEMPO LABORADO:	Sep. 05 – Nov. 12 de 2011
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**INDEQ LTDA**
CARGO DESEMPEÑADO:	Ayudante Eléctrico
JEFE INMEDIATO:	Maritza Hernández Páez
TIEMPO LABORADO:	05 – 15 de Agosto de 2011
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**SCHRADER CAMARGO**
CARGO DESEMPEÑADO:	Ayudante Técnico
JEFE INMEDIATO:	Piedad Gómez Arias
TIEMPO LABORADO:	Nov. 02 de 2010 – Febrero 03 de 2011
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

EMPRESA:	**MANTO LTDA**
CARGO DESEMPEÑADO:	Ayudante Técnico
JEFE INMEDIATO:	Wilson Hernando Amaya
TIEMPO LABORADO:	Mayo 10 – Sept. 12 de 2010
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	**LEONEL BOHÓRQUEZ**
PROFESIÓN:	Concejal
CELULAR:	311 217 62 97
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

NOMBRE:	**ISAAC POVEDA**
PROFESIÓN:	Comerciante
CELULAR:	320 831 26 61
LUGAR:	Aguazul (Casanare)

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	**WILMAR BERKERLEY**
PROFESIÓN:	Arquitecto
CELULAR:	312 663 74 22
LUGAR:	Valledupar (Cesar)

FRANZ STEVEN BERKERLEY MENDOZA
C.C. No. 1.116.546.389 de Aguazul (Casanare)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.546.389
BERKELEY MENDOZA
APELLIDOS
FRANZ STEVEN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

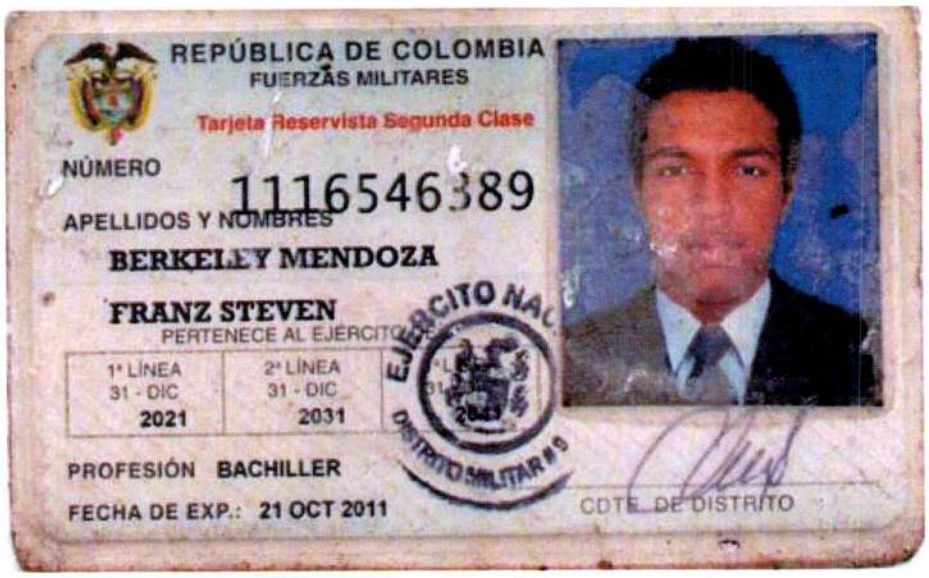
FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1990
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

20-NOV-2008 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4604000-00147225-M-1116546389-20090119 0009553579A 1 30881397



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1116546389

APELLIDOS Y NOMBRES
BERKELEY MENDOZA
FRANZ STEVEN
PERTENECE AL EJÉRCITO

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2021	2031	2041

PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP.: 21 OCT 2011

EJERCITO NAC
DISTRITO MILITAR #9

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3012752
EJ DBL 190

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO

MARTHA GLADYS NIÑO P.
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Nombre: FRANK STEVEN BERKELEY

HEMOCLASIFICACION

Grupo Sanguíneo O Factor Rh Positivo

Firma:

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Franz Steven
Apellidos: Berkeley Mendoza
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:
No. 1116546389
Fecha de nacimiento: Día 11 Mes 09 Año 1990

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	13 AGOSTO 2021	Moderna	066D21A	Hospital JHU-Aguazul	Aurora Bernal	24276778
	2	17 NOV 2021	Moderna	005H21A	Hospital JHU-Aguazul	Aurora Bernal	24226778

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Berkeley Mendoza.

Apellidos: Franz.

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1116546389

Fecha de nacimiento: Día 11 Mes 09 Año 1998

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	10-06-22	L211VFC0137	
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual			
Otras				



lo en Colombia
ir a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

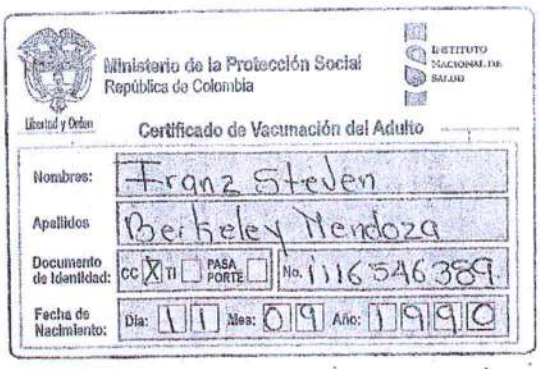
Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Franz Steven
Apellidos:	Berkeley Mendoza
Documento de identidad:	C.C. X T.I. ___ Pasaporte ___ No. 1116546389
Fecha de Nacimiento:	Día 11 Mes 09 Año 1990

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	08-julio-19	22080071 7B	Andrea M
	2	02-09-22	22080112 0A	Blanca Ibáñez
	3			
	4	Citar: 02 Marzo-2023		
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	UNICA	26-01 2011	SANOFI 65360	Jacqueline Cely
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				





Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	18 Enero 11	0171012	Jacqueline C
	2	2-8-11	0231ccc11	Rafael Gomez
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	18 Enero 2011	Sanofis M5841	20 años	Jacqueline C
Contra Influenza				
Otras				

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
" San Agustín "

Aguazul-Casanare

Aprobado por Resolución No. 1403 del 20 de Octubre de 2005,
emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Casanare

Confiere A:

Franz Steven Berkeley Mendoza

Identificado (a) con C.C. Nº. 1116546389 de Aguazul

El Título de:

Bachiller Académico

Énfasis en Inglés e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTIN
DEPORTE, ESTUDIO FE Y TRABAJO
AGUAZUL - CASANARE

Lic. Edgar Ramírez Gallego
C.C. Nº. 10.233.385 de Manizales
Rector

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)
Anotado en el Control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 19 Diploma No. 254

Dado en Aguazul Casanare, a los 03 días del mes de DIC. de 2009

Institución Educativa San Agustín

Calle 9 No. 10-37 Tel. 6382211
Aguazul - Casanare

Dane: 185010000505 Nit. 844001974-5 Jornada: Diurna

Acta de Grado

En la Ciudad de Aguazul Casanare a los 3 días del mes de Diciembre de 2009, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el suscrito Rector, en la Rectoría de la Institución Educativa "SAN AGUSTIN", Institución Aprobada hasta grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, Según Resolución No. 1403 del 20 de Octubre de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, Se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Énfasis en Inglés e Informática

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Franz Steven Berkeley Mendoza

Identificado (a) con C.C. Nº. 1116546389 de Aguazul

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 05 de fecha 3 de Diciembre de 2009, que consta de 65 estudiantes que inicia el Nombre de: AVILEZ RODRÍGUEZ KATHERINE y cierra con el nombre de: VARGAS ROJAS PAOLA CAMILA.
Firmada y sellada por el Lic. EDGAR RAMÍREZ GALLEGO (Rector)

Dada en Aguazul Casanare, a los 3 días del mes de Diciembre de 2009.

Lic. EDGAR RAMIREZ GALLEGO
C.C. No. 10.233.385 de Manizales
Rector

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

SONED Soluciones para Instituciones Educativas
NIT. 6.027.798-8 TEL. 098 2703595

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.116.546.389

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
TRAZADO, CORTE, CONFORMADO Y ARMADO DE PRODUCTOS METÁLICOS.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Yopal, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

503334 - 27/10/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95190034309CC1116546389C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.116.546.389

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERAR EQUIPOS DE SOLDEO PARA TUBERIA CON EL PROCESO GMAW EN POSICIONES 5G Y 6G

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

4023295 - 2011/02/24
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200176282CC1116546389C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ECCOSIS INGENIERÍA LTDA.

"Especialistas en prevención de accidentes y protección ambiental"
Lic. Salud Ocupacional Nro. 0375-2010 S.S.C.

ECCOSIS INGENIERÍA LTDA.

En cumplimiento de la Resolución Nro. 0252 de 2010 del servicio Nacional de Aprendizaje SENA

HACE CONSTAR QUE

El (la) Sr (a) ***FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA***
Con Cedula de Ciudadanía N° ***1.116.546.389***

Curso y aprobó la acción de formación:

Trabajo Seguro en Alturas Nivel Intermedio

Realizado en Yopal (Casanare), los días 10, 11 y 12 de Septiembre de 2011, con una intensidad de 24 horas

Ing. Yamile Martínez Avila
Entrenador de Trabajo Seguro en Alturas
Resolución SENA Nro. 0103 / 2010 Regional Casanare
Representante Legal

Istro Nro. INTER-2011-944
ficar www.eccosisingenieria.com

LINCOLN ELECTRIC

LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA

CENTRO TECNOLÓGICO DE SOLDADURA

QUE: **FRANZ STIVEN BERKELEY MENDOZA**

C.C. 1116546389

Participo del entrenamiento en sistemas de Automatización de Soldadura con equipo Lonestar de Dyna Torque – Lincoln Electric y realizo énfasis en SISTEMA DE ALINEACIÓN DE TUBERÍA

Presentado por: Lincoln Soldaduras de Colombia Ltda.

Intensidad Académica: 40 horas

Villavicencio 31 de Enero al 5 de Febrero de 2011

Ing. Dimas Relva
Técnico sistemas de posicionamiento
Dyna Torque.

Ing. Richard Boyaca
Director de Proyectos Industriales
Lincoln Soldaduras de Colombia Ltda.

SIC Soluciones Integrales de Colombia César Augusto Jerez Berrio Nit: 7229896-2	CERTIFICACIÓN LABORAL	FO-GRH-021 Versión: 2 Fecha: 12/04/2023 Página: 1 de 14

SIC-149-23

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7º DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CESAR AUGUSTO JEREZ BERRIO O SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA.
NIT.7.229.896-2

CERTIFICO

QUE, EL SEÑOR,(A) **FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA NO. **1.116.546.389.** DE **AGUAZUL,** LABORÓ EN LA EMPRESA DESDE 7 DE MARZO DE 2023 Y HASTA EL 6 DE JULIO DE 2023, CON **CONTRATO A TERMINO FIJO; DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DEL CARGO Y A LA NECESIDAD DEL PERSONAL.** DESEMPEÑANDO EL CARGO DE **AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURA.**

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

S.I.C. Soluciones Integrales de Colombia Nit. 7229896-2

CESAR AUGUSTO JEREZ BERRIO
GERENTE

	S.I.C SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA	
	CERTIFICACIÓN ETAPA PRODUCTIVA – CONTRATO DE APRENDIZAJE	CODIGO: FO-GRH-021 VERSION: 2 PAGINA de

SIC-007-23

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7° DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CESAR AUGUSTO JEREZ BERRIO O SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA.
NIT.7.229.896-2

CERTIFICO

QUE, EL SEÑOR (A), **FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA,** IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANÍA 1.116.546.389 DE AGUAZUL, SE VINCULÓ A LA EMPRESA MEDIANTE **CONTRATO DE APRENDIZAJE,** DESDE EL DÍA **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022** HASTA EL **06 DE MARZO DE 2023**, EN LA ESPECIALIDAD **TECNICO EN MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES.**

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS ONCE (18) DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

CESAR AUGUSTO JEREZ BERRIO
Gerente

Carrera 22 No.7-39 Aguazul – Casanare – Teléfono: 6384001 - Cel: 3112029138
e-mail - cesarjerez@yahoo.com

TRITURADOS RIO GRANDE S.A.S
TRG UNETE S.A.S
NIT. 900.817.106-4

EXPLOTACIONES MINERAS
MOVIMIENTO DE TIERRA
ESTABILIZACIÓN DE TALUDES
ALQUILER DE MAQUINARIA
SUMINISTRO DE MATERIALES
CONSULTORIA MINERAS, AMBIENTALES Y GEOTECNICAS

CERTIFICACION LABORAL

TRITURADOS RIO GRANDE S.A.S. Certifica que **FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.546.389 laboró para esta empresa desde el 15 de Enero 2020 y hasta 18 de marzo de 2022 con contrato a término fijo de acuerdo con las funciones del cargo y la necesidad del personal desempeñando el cargo AYUDANTE TECNICO

Se expide en Aguazul – Casanare a los 01 días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente

ING. RUBER TEHERAN GUZMAN
Especialista en Geotecnia Vial.

S.I.C SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA	
CERTIFICACIÓN LABORAL	CODIGO: FO-GRH-021 VERSION: 1 PAGINA: 28 de 126

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7° DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CESAR AUGUSTO JEREZ BERRIO O SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA.
NIT.7.229.896-2

CERTIFICO

QUE, EL SEÑOR **FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA,** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.116.546.389 DE AGUAZUL, LABORO EN LA EMPRESA, DESDE EL 8 DE MARZO Y HASTA EL 19 DE MARZO DE 2012, CON CONTRATO A TERMINO DE OBRA (PARADA MAYOR - SON CUPIAGUA), DESEMPEÑANDO **EL CARGO DE AYUDANTE TECNICO,** Y DEVENGANDO UN SALARIO BASICO MENSUAL DE $1.385.670.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, A LOS VEINTICUATRO DIAS (24) DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE (2.012)

P/p.
CESAR AUGUSTO JEREZ BERRIO
Gerente

INDEQ LTDA

NIT. 844.000.956-8

CERTIFICADO DE TRABAJO

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del Articulo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

Que el señor **FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.116546.389 de Aguazul, presto sus servicios a esta Empresa desde el 05 de Agosto de **2011** hasta el 15 de Agosto de **2011**. Con contrato de **Labor Contratada**.

Desempeñando el cargo de **AYUDANTE ELECTRICO** su retiro se debió a:

TERMINACION CONTRATO

OBJETO: "TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE TABLEROS PARA SKID EN EL POZO Y-16"

MARITZA HERNÁNDEZ PAEZ
Administradora

Aguazul, 16 de Agosto de 2011

c.c. Archivo.

Transversal 21 No 23-50 Teléfono 098-6387030 Telefax: 098-6383049
E-mail: indeqltda@hotmail.com
Aguazul - Casanare

INDEQ LTDA

NIT. 844.000.956-8

CERTIFICADO DE TRABAJO

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del Articulo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

Que el señor **FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.116546.389 de Aguazul, presto sus servicios a esta Empresa desde el 05 de Agosto de **2011** hasta el 15 de Agosto de **2011**. Con contrato de **Labor Contratada**.

Desempeñando el cargo de **AYUDANTE ELECTRICO** su retiro se debió a:

TERMINACION CONTRATO

OBJETO: "TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE TABLEROS PARA SKID EN EL POZO Y-16"

MARITZA HERNANDEZ

MARITZA HERNÁNDEZ PAEZ
Administradora

Aguazul, 16 de Agosto de 2011

c.c. Archivo.

Transversal 21 No 23-50 Teléfono 098-6387030 Telefax: 098-6383049
E-mail: indeqltda@hotmail.com
Aguazul - Casanare

191

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7757786

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA	
No.	138210779

FECHA DE EXPEDICIÓN		
14	08	2025
FECHA VENCIMIENTO		
19	08	2025

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto dia de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador CONSORCIO ADECUACION **NIT o C.C.** 901899900

Dirección CL 8 N 6A 03 **Teléfono** +57,310

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Casanare		
Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS	**SUBTOTAL**	$ 462,650.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 462,650.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7757786(3900)000000462650(96)20250819

Bancolombia

CONVENIO No. 29232 **REFERENCIA No.** 138210779

Ciudad | D | M | A | NIT 901899900 | Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: CONSORCIO

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

AREA PARA SELLO

Recaudo exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7757786

UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE GERENCIA

REFERENCIA		
No. 138210779		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
14	08	2025
FECHA VENCIMIENTO		
19	08	2025

Servicio Nacional De Aprendizaje
Ministerio de Trabajo
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

Nombre Pagador CONSORCIO **NIT o C.C.** 901899900

Dirección CL 8 N 6A 03 **Teléfono** +57,310

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC 3-2-07-1-02-1-04-43 Casanare		
CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS	**SUBTOTAL**	$ 462,650.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 462,650.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7757786(3900)000000462650(96)20250819

Bancolombia

CONVENIO No. 29232 **REFERENCIA No.** 138210779

Ciudad | D | M | A | NIT 901899900 | Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: CONSORCIO

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

AREA PARA SELLO

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1116546389

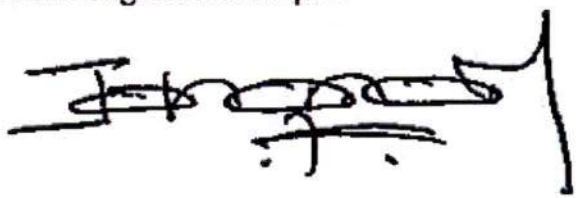
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Entrenar usuarios según técnicas de acondicionamiento físico personalizado y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 250801036 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en YOPAL. A los veintidos (22) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



2327816 - 22/04/2025
No Y FECHA REGISTRO

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95190025080103625 2CC1116546389C.

FUNDERCULPAZ
Deporte y cultura
Nit N°901.449.574-2

EL SUSCRITO GERENTE DE FUNDERCULPAZ
NIT N°901.449.574-2

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR **FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°1.116.546.389 EXPEDIDA EN AGUAZUL – CASANARE, PRESTO SUS SERVICIOS PARA ESTA ENTIDAD DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CARGO:	INSTRUCTOR DE ZUMBA Y AERÓBICOS
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE FEBRERO DE 2018

Desarrollando las siguientes actividades:

1- Convocar mensualmente a la comunidad a participar de la oferta deportiva en la modalidad de zumba, aeróbicos y actividad física, dirigida y musicalizada.
2- Elaborar cronograma de actividades donde indique horarios y lugar de los entrenamientos.
3- Realizar sesiones con una intensidad mínima de cinco (05) veces a la semana.
4- Presentar registro de asistencia por categoría de las personas inscritas en zumba, aeróbicos y actividad física, dirigida y musicalizada.
5- Realizar 1 actividad de zumba, aeróbicos y actividad física, dirigida y musicalizada mensualmente dirigida a la población (pre-infantil, infantil, pre-juvenil y juvenil).
6- Realizar 1 actividades de zumba, aeróbicos y actividad física, dirigida y musicalizada mensualmente dirigida a la población adulto mayor.
7- Prestar apoyo a los eventos y programas deportivos organizados por la fundación.
8- Elaborar y presentar la matriz de caracterización de la población atendida.

MOTIVO DE RETIRO: Terminación de contrato

La presente se expide en el municipio de Paz de Ariporo – Casanare, a solicitud verbal del interesado, a los 06 días del mes de febrero del año 2018.

JOSÉ ARISTIPO PELAYO ESTRADA
Gerente de FUNDERCULPAZ

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul14 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, FRANZ STEVEN BERKELEY MENDOZA, identificado(a) con C.C No 1.116.546.389 , expedida en Aguazul, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos por los servicios prestados como instructor de **ZUMBA**, en el marco del evento "**CONVERSATORIO NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ.** ", el día 14 de agosto del 2025 en desarrollo del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de julio del 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

Franz Berkeley

C.c 1116546389

TAMYCA
INGENIERIA SAS

SONIDO

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 12.240.439

Apellidos
CHALA TOVAR

Nombres
WILMER FERNEY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
20 ABR 1975

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PUERTO RICO (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
20 JUN 1994, PITALITO

Fecha de expiración
19 ABR 2033

Firma



.80

020137643

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL020137643619061<<<<<<<<<<<
7504208M3304190COL12240439<<<0
CHALA<TOVAR<<WILMER<FERNEY<<<<

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Viernes, 16 de mayo de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que WILMER CHALA TOVAR identificado con cédula de ciudadanía 12240439, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3115899577	87043221228	ACTIVA	31-12-2019

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192100803

(415)7707212489984(8020) 000014119210080 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 2 4 0 4 3 9	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12240439	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHALA	TOVAR	WILMER	FERNEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal: BL 4 AP 201 CD LA ESPERANZA

42. Correo electrónico: chalawilmer980@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 8 9 9 5 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 1 6 0 9 0 1	9 1 0 1	2 0 1 6 0 9 0 1		7 7 3 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-07-2025 12:12:58PM

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul 13 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, **CHALA TOVAR WILMER FERNEY**, identificado(a) con C.C No 12.240.439, expedida en Pitalito, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos el día 13 al 15 de agosto del 2025, por los servicios prestados como **SONIDO**, en el marco de los eventos **"CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS"," CONVERSATORIO NUESTRA HISTORIA, NUESTRA VOZ".** en desarrollo del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de julio del 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

Wilmer Ferney Chala T

C.C 12.240.439

TAMYCA
INGENIERIA SAS

LOGISTICA

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

TAMYCA
INGENIERIA SAS

PERSONAL DE LOGISTICA PAZ Y SALVO

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare

Claudia Lorena Rojas Buitrago

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:	**Claudia Lorena Rojas Buitrago**
Cedula de ciudadanía:	1.116.544.312 de Aguazul
Fecha de Nacimiento:	28 de Febrero de 1988
Lugar de Nacimiento:	Miraflores Boyacá
Dirección:	Calle 9 No. 10-06
Estado Civil:	Casada
Celular:	317 262 5099
Ciudad:	Aguazul – Casanare
Correo:	**claudialorenarojas88@gmail.com**

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:	**INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN** Once (11) Grado Aguazul (Casanare)
UNIVERSITARIOS:	**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA** Licenciada en Pedagogía Infantil Ibagué (Tolima)
TECNICOS:	**SENA** Técnico en Atención Integral a la Primera Infancia Monterrey (Casanare)
OTROS:	**SENA** • Gestión de proyectos comunitarios • Abordaje de personas con discapacidad Aguazul (Casanare)

Claudia Lorena Rojas Buitrago

DIPLOMADOS:

CORPOTEC
Necesidades educativas especiales
Yopal (Casanare)

UNIMONSERRATE
Aprendiendo juntos. Diversidad e inclusión en la Primera Infancia
Yopal (Casanare)

FUNDETCO
Integral para la Atención a la primera infancia
Yopal (Casanare)

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	**ASOCIACIÓN DE PADRES CDI MIRAFLORES**
Cargo:	Agente Educativa Perfil 1
Tiempo Laborado:	01 Agosto 2024 – 15 Dic. 2024
Teléfono:	313 700 2219
Ciudad:	Miraflores Boyacá

Empresa:	**LICEO CAMPESTRE SANTA MONICA**
Cargo:	Coordinadora de Proyectos
Tiempo Laborado:	10 Enero 2023 – 3. Dic. 2023
Jefe inmediato:	Lady Johana Díaz Navarro
Teléfono:	320 491 1371
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

Empresa:	**FUNDESOCIAL**
Cargo:	Agente Educativo / Docente
Tiempo Laborado:	31 Enero 2022 – 15 Junio 2022
Teléfono:	315 650 2243
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

Empresa:	**MUJERES PRO CASANARE**
Cargo:	Docente Perfil 1
Tiempo Laborado:	20 Feb. 2020 – 31 Dic. 2020
Jefe inmediato:	Gloria Maritza Hernández Cárdenas
Teléfono:	321 261 0439
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

Claudia Lorena Rojas Buitrago

Empresa:	**CORPORACIÓN CREO EN MI**
Cargo:	Agente Educativo
Tiempo Laborado:	20 Enero 2019 – 15 Dic. 2019
Jefe inmediato:	Aida Marisol Herrera
Teléfono:	311 446 7759
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

Empresa:	**FUNDESARROLLO**
Cargo:	Auxiliar Pedagógico
Tiempo Laborado:	08 Abril 2016 – 15 Dic. 2016
Jefe inmediato:	Ruby Lucero Hernández Alarcón
Teléfono:	310 201 7516
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

Empresa:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MONICA**
Cargo:	Docente
Tiempo Laborado:	01 Feb. 2014 – 30 Nov. 2014
Jefe inmediato:	Lady Johana Díaz Navarro
Teléfono:	320 491 1371
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

Empresa:	**ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ICBF**
Cargo:	Auxiliar Pedagógica
Tiempo Laborado:	08 Oct. 2012 – 15 Dic. 2013
Teléfono:	311 227 5108
Ciudad:	Monterrey (Casanare)

Empresa:	**ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ICBF**
Cargo:	Madre Comunitaria
Tiempo Laborado:	08 Feb. 2009 – 12 Oct. 2012
Teléfono:	310 201 7516
Ciudad:	Monterrey (Casanare)

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre:	**SERGIO CUBIDES**
Cargo / Profesión:	Operador de Maquinaria
Teléfono:	321 225 3120
Ciudad:	Aguazul Casanare

Claudia Lorena Rojas Buitrago

Nombre:	**AGUSTINA BATA**
Cargo / Profesión:	Ama de Casa
Teléfono:	312 504 6690
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre:	**MARIA DEL PILAR CUBIDES**
Cargo / Profesión:	Universitaria
Teléfono:	322 402 2428
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

Nombre:	**RICARDO CUBIDES**
Cargo / Profesión:	Docente
Teléfono:	310 288 1914
Ciudad:	Aguazul (Casanare)

Claudia Rojas.

CLAUDIA LORENA ROJAS BUITRAGO
C.C. No. 1.116.544.312 de Aguazul

La República de Colombia

y en su nombre, el

Instituto Educativo Jorge Eliecer Gaitán

Municipio de Aguazul

Aprobado por la Secretaria de Educación del Departamento de Casanare
Mediante Resolución No. 1897 de Noviembre 23 de 2006

Confiere a:

Rojas Buitrago Claudia Lorena

Con C.C. Nº. 1116544312 de Aguzul
el titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Jorge Hernán Suárez Suárez
Rector

Jessica Manrique Roa
Secretaria

Dado en Aguazul, a los 5 días del mes de Diciembre de 2009

Según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional este diploma
no necesita registro en la Secretaria de Educación de Casanare.

INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN
Municipio de Aguazul

JORNADA SABATINA

Inscripción DANE NO. 185010000629
NIT No. 8440011559-1

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Aguazul a los 05 días del mes de Diciembre de 2009 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del ultimo grado, el Rector y la Secretaria, en la rectoria del INSTITUTO EDUCATIVO JORGE ELIECER GAITAN reconocida oficialmente mediante Resolución No. 1897 del 23 de noviembre de 2006 y Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento de Casanare, para otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO

Comprobada la Situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

Rojas Buitrago Claudia Lorena
Con C.C. Nº. 1116544312 de Aguzul

Es copia tomada del Libro de Actas Generales del Grado, Folio No. 01, Acta No.06 de esta fecha, que consta de (Uno) Alumnos, que comienza con el nombre de: Acevedo Perilla Edilma Alexandra y se cierra el nombre de: Zeas Castro Salvador.

Original Firmada y Sellada por el Licenciado JORGE HERNAN SUAREZ SUAREZ, Rector y JESSICA MANRIQUE ROA, Secretaria Académica.

Dada en el Municipio de Aguazul, a los 5 días del mes de Diciembre de 2009

JORGE HERNAN SUAREZ SUAREZ
C.C. Nº. 4.121.099 de Gachantiva
Rector

JESSICA MANRIQUE ROA
C.C. Nº. 24'228.456 de Aguazul
Secretaria Académica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.544.312
ROJAS BUITRAGO
APELLIDOS
CLAUDIA LORENA
NOMBRES



Claudia Rojas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1988
MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

23-OCT-2006 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4654000-00519379-F-1116544312-20131128 0036024574A 1 41571672

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente CLAUDIA LORENA ROJAS BUITRAGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,116,544,312 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 077201564 aperturada el 11 de abril de 2016 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 11 de agosto de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0077201564
Cuenta de 16 dígitos:	0077000200201564
Cuenta de 20 dígitos:	00130077000200201564

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul 15 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, CLAUDIA LORENA ROJAS BUITRAGO, identificado(a) con C.C No 1.116.544.312, expedida en Aguazul, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos de la jornada en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN el día 15 de agosto del 2025, por los servicios prestados como PERSONAL DE LOGISTICA, en el marco del evento "CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS", en desarrollo del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de julio del 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

Claudia Rojas

C.C 1.116.544 312.

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul 13 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, CLAUDIA LORENA ROJAS BUITRAGO, identificado(a) con C.C No 1.116.544.312, expedida en Aguazul, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos de la jornada en la casa de la cultura real Sevilla el día 13 de agosto del 2025, por los servicios prestados como PERSONAL DE LOGISTICA, en el marco del evento "CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS", en desarrollo del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de julio del 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

ClaudiaRojas

C.C 1.116.544.312

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul 13 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, CLAUDIA LORENA ROJAS BUITRAGO, identificado(a) con C.C No 1.116.544.312, expedida en Aguazul, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos de la jornada en el institución educativa Jorge Eliecer Gaitán el día 13 de agosto del 2025, por los servicios prestados como PERSONAL DE LOGISTICA, en el marco del evento "CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS", en desarrollo del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de julio del 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

Claudia Rojas

C.C 1.116.544.312.

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul 14 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, CLAUDIA LORENA ROJAS BUITRAGO, identificado(a) con C.C No 1.116.544.312, expedida en Aguazul, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos de una jornada el día 14 de agosto del 2025, por los servicios prestados como PERSONAL DE LOGISTICA, en el marco del evento "CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS", en desarrollo del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de julio del 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

ClaudiaRojas

C.C 1.116.544312.



KAREN VALENTINA ACOSTA MAHECHA

CONTACTO

322 3302524

Direccion Bloque 18 Apt 101
Ciudadela la Esperanza
Aguazul-Casanare

karenacosta2825@gmail.com

EDUCACIÓN

2020

Bachiller
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán

2021

Estudiante de Ingeniería de Alimentos
Universidad de Pamplona
(Séptimo semestre)

REFERENCIAS

YOHANA PAOLA MAHECHA MORALES
Referencia Familiar
Celular: 310 214 2499

ALBA ALARCON NIÑO
Referencia Personal - Administradora de Empresas
Celular: 314 346 6011

PERFIL

Soy una persona responsable, emprendedora y con alta disposición para aprender. Me adapto con facilidad a nuevos entornos, trabajo bien en equipo y asumo retos que fortalecen mi desarrollo. Me destaco por mi compromiso, organización y ética en el cumplimiento de tareas.

EXPERIENCIA

Enero 2022 | Enero 2023 - Julio 2023 | Julio 2025 (Temporadas festivas)

Auxiliar de Logística de Eventos
Fiestas Municipales de Aguazul – Casanare

Diciembre 2024 – Enero 2025 | Agosto 2024

Mesera y Atención al Cliente
Lagocenter, Aguazul - Casanare

- Atención a clientes en eventos sociales y corporativos.
- Servicio de mesa y apoyo en organización.

HABILIDADES

- Office, Drive, Trabajo en equipo, creatividad, Puntualidad, Empatía.

Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán

Kilómetro 1 Av. Circunvalar Vía a Maní
Tel. 6384837
Aguazul - Casanare

Dane: 185010000629-1 Jornada: Diurna

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Aguazul Casanare a los 17 días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "JORGE ELIECER GAITÁN", Institución aprobada hasta grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media Académica por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 0079 del 17 de Enero de 2013.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karen Valentina Acosta Mahecha

Identificado (a) con C.C. Nº 1.006.442.220 de Aguazul, Casanare

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 29 de fecha 17 de Diciembre de 2020, que consta de 32 estudiantes que inicia con el nombre de: ACEVEDO RODRÍGUEZ ADRIANA SOLAY y cierra con el nombre de: ZEAS SÁNCHEZ YOLVER ADAISON.

Firmada y sellada por JORGE HERNÁN SUÁREZ SUÁREZ (Rector)

y ORFILIA RIVERA PÉREZ (Secretaria)

Dada en Aguazul Casanare, a los 17 días del mes de Diciembre de 2020.

JORGE HERNÁN SUÁREZ SUÁREZ
C.C. No. 9.381.649 de Gachantivá
Rector

ORFILIA RIVERA PÉREZ
C.C. No. 47.430.087 de Yopal
Secretaria

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Martes, 29 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que KAREN MAHECHA ACOSTA identificado con cédula de ciudadanía 1006442220, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3223302524	87075603183	ACTIVA	12-03-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.442.220
ACOSTA MAHECHA
APELLIDOS
KAREN VALENTINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-2001
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
05-AGO-2019 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4604000-01094928 F 1006442220 20190824 0067527588A 1 52829429

TAMYCA
INGENIERIA SAS

Aguazul 15 del agosto de 2025

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Yo, KAREN VALENTINA ACOSTA MAHECHA, identificado(a) con C.C No 1.006.442.220, expedida en Aguazul, mediante la presente, declaro que la empresa TAMYCA INGENIERIA S.A.S con Nit 900.183.966-9 se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto de los pagos de la jornada en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN el día 15 de agosto del 2025, por los servicios prestados como PERSONAL DE LOGISTICA, en el marco del evento "CONVERSATORIO DIRIGIDO A LAS FAMILIAS AGUAZULEÑAS", en desarrollo del contrato de prestación de servicios 0690 del 29 de julio del 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR ACCIONES TENDIENTES PARA EL EMPODERAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, CENTRADOS EN EL PROYECTO DE LA VIDA DEL HOGAR, EL AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DE SUS INTEGRANTES Y EL AFIANZAMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES; ASÍ COMO BRINDAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**"

Atentamente,

C.C 1.006.442.220

Calle 18 No 8-05 B. 7 de agosto / Cel. 3162663148 / E-mail: tamycaing@hotmail.com
Aguazul-Casanare